



BANCO DE MÉXICO®



Programa de Trabajo Institucional

2023-2024

ADVERTENCIA

De no especificar lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2023.¹

¹ Última versión publicada el 7 de febrero de 2025.

CONTENIDO

Mensaje de la Gobernadora	5
Organigrama	6
Presentación	7
Planeación estratégica institucional	8

1	PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS	10
	Introducción	10
	Planeación	11
	Actividades desarrolladas	12
	A. Billetes y monedas en circulación	12
	B. Acciones relacionadas con la provisión de billetes y monedas en 2023	18
	C. Familia de billetes G	19
	D. Fabricación de billetes y acuñación de monedas	24
	E. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas	27
	F. Calidad de los billetes	33
	G. Seguridad del proceso de fabricación y distribución de efectivo	35
	H. Sostenibilidad	36
	Nuestro rumbo	37

2	ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO	39
	Introducción	39
	Planeación	40
	Actividades desarrolladas	42
	A. Decisiones de política monetaria	42
	B. Estrategia de comunicación de política monetaria	46
	C. Inflación observada y expectativas de inflación	48
	D. Herramientas de análisis para la instrumentación de la política monetaria	50
	E. Reservas internacionales	52
	F. Adopción y promoción de mejores prácticas en el mercado cambiario	55
	G. Línea de crédito flexible (LCF)	56
	Nuestro rumbo	57

3	SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO	59
	Introducción	59
	Planeación	60

	Actividades desarrolladas	62
	A. Estabilidad del sistema financiero	62
	B. Desarrollo de los mercados financieros nacionales	70
	C. Finanzas sostenibles	72
	D. Ciberseguridad del sistema financiero	75
	E. Supervisión de los intermediarios financieros y sanciones impuestas	77
	F. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	82
	G. Agente financiero del gobierno federal	84
	H. Intermediarios financieros de fomento	87
	I. Medidas para promover la transparencia, competencia y protección de los usuarios de servicios financieros	88
	J. Medidas para reforzar la competencia y protección de los derechos de los usuarios	92
	K. Inclusión financiera	94
	Nuestro rumbo	96
4	PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS	98
	Introducción	98
	Planeación	99
	Actividades desarrolladas	100
	A. Servicios de transferencias y pagos	100
	B. Evolución de las principales comisiones	115
	C. Servicios para los mercados financieros	117
	D. Continuidad operativa y ciberseguridad	120
	Nuestro rumbo	122
5	GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	125
	Introducción	125
	Orientación de la Gobernanza Institucional	126
	Planeación	128
	Actividades desarrolladas	130
	A. Capital humano	130
	B. Igualdad laboral y no discriminación	134
	C. Integridad y anticorrupción	137
	D. Comunicación con la sociedad y vinculación institucional	139
	E. Educación económica, financiera y cultural	144
	F. Transparencia y rendición de cuentas	151
	G. Ciberseguridad y control interno	154
	H. Tecnologías de la información y gestión de la información	156
	Nuestro rumbo	157
	Presupuesto y anexos	159

MENSAJE DE LA GOBERNADORA

El año 2023 ha sido un periodo en el que se han enfrentado desafíos significativos y se han alcanzado logros importantes en el cumplimiento del mandato constitucional del Banco de México. En nuestra institución, entendemos que la claridad en la comunicación de nuestros objetivos, el ejercicio transparente de nuestras funciones y una rigurosa rendición de cuentas son herramientas fundamentales que fortalecen nuestra credibilidad y la confianza de la sociedad.

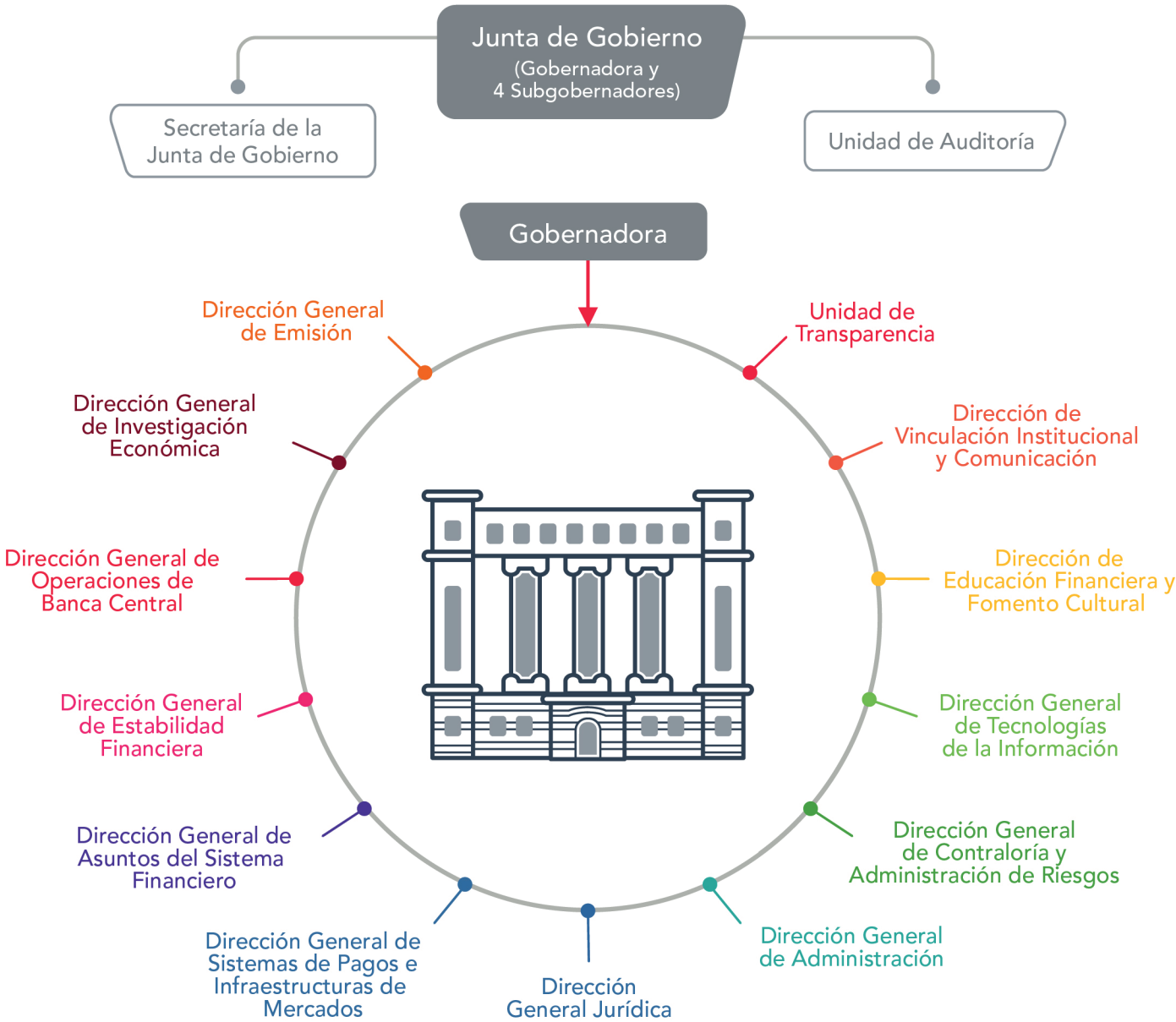
A medida que los ciudadanos comprenden mejor el papel y los beneficios tangibles de la labor de su banco central, se fortalece el consenso social en torno a nuestras funciones esenciales: proveer al país de moneda nacional, asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo y promover el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos.

Nos enfrentamos a un entorno económico nacional e internacional complejo, marcado por una inflación persistente, producto principalmente de choques externos, que impacta negativamente la productividad, la inversión y el empleo. Frente a estos retos, las decisiones prudentes, responsables y oportunas en materia de política monetaria reflejan el compromiso indeclinable de la Junta de Gobierno con el mandato constitucional de procurar la estabilidad de precios. Esto genera certeza y contribuye a moderar la inflación en nuestro país.

Además, hemos promovido acciones para mantener la estabilidad del sistema financiero mexicano, que ha demostrado ser fuerte y resiliente. Continuamos con la vigilancia constante de la salud financiera de las entidades involucradas, fomentando un ambiente que impulsa la eficiencia, competencia y protección al consumidor. También hemos asegurado la circulación de billetes y monedas necesarias para el desempeño de la economía, y promovido la adopción de pagos digitales, ofreciendo a los usuarios métodos seguros y eficientes para realizar sus transacciones.

El Programa de Trabajo 2023-2024 hace patente nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia. A través de este, difundimos nuestros objetivos, explicamos los impactos sociales de nuestras acciones, y hacemos un recuento de los avances y retos pendientes. Este programa no solo guía nuestra planificación estratégica, sino que también brinda a la sociedad mexicana un acceso claro y directo a nuestra información, reforzando nuestro papel crucial en la certidumbre económica del país.

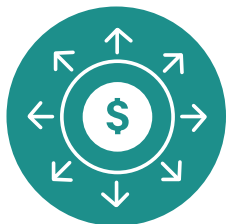
ORGANIGRAMA



PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad, describiendo las principales actividades realizadas, así como las acciones a instrumentar en el corto y mediano plazo. Todo ello se lleva a cabo dentro de un marco de planeación estratégica institucional que se realiza para cumplir con el mandato constitucional del Banco Central. Las primeras cuatro secciones describen las actividades asociadas al cumplimiento de las finalidades y al objetivo prioritario del Banco, mientras que la quinta sección describe las actividades de soporte que, de manera transversal, contribuyen al logro de dichas finalidades.

A continuación, se describe brevemente el contenido de cada una de estas secciones:



1 PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

Se mencionan las principales actividades del Banco realizadas para proveer de moneda nacional al país, como la fabricación de billetes y el ordenamiento de la acuñación de monedas, al igual que su distribución de acuerdo con los requerimientos de la sociedad.



2 ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

Se describen las acciones de política monetaria tomadas por la Junta de Gobierno para lograr el objetivo prioritario del Banco de mantener una inflación baja y estable. Igualmente se mencionan los principales temas y herramientas de análisis que se desarrollaron para contribuir a la toma de decisiones, las acciones del Banco como integrante de la Comisión de Cambios y la evolución de la reserva internacional administrada por la institución.



3 SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Se describen las principales actividades del Banco realizadas para propiciar el desarrollo de un sistema financiero sano y estable, con servicios de calidad, accesibles para toda la población y con condiciones de servicio adecuadas para los usuarios.



4 PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS

Se describen las acciones instrumentadas por la institución para promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos del país y facilitar a la sociedad los medios para llevar a cabo transacciones de manera sencilla, rápida, económica y segura. También se especifica la operación de las infraestructuras de los mercados financieros (IdMF), como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®), así como la vigilancia de otras IdMF utilizadas para compensar, liquidar y registrar pagos y valores.



5 GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Se detallan las actividades realizadas que brindan soporte al cumplimiento del mandato constitucional, así como a las finalidades de la institución. Dentro de dichas actividades se incluyen: la administración de recursos, la operación eficiente de los procesos y el control de riesgos; así como el vínculo que el Banco mantiene con la sociedad a través de la comunicación y la transparencia.

Cada una de las cinco secciones anteriormente descritas incluye las siguientes subsecciones:

- **Introducción y planeación.** Se explican brevemente las finalidades y el objetivo prioritario del Banco, en el marco de la planeación estratégica que se encuentra definida por ejes rectores institucionales.
- **Actividades desarrolladas.** Se destacan las actividades y los resultados más relevantes en 2023.
- **Nuestro rumbo.** Se describen las actividades que se desarrollarán en el corto y mediano plazo para dar continuidad a las acciones alineadas con los ejes rectores.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Banco de México ha definido su planeación estratégica como un proceso que permite delinear el rumbo de la institución y establecer las prioridades que guiarán las actividades para dar cumplimiento a su mandato constitucional. Dicho proceso se delimitó para un periodo de mediano plazo; sin embargo, periódicamente se evalúa para, en caso de requerirlo, realizar los ajustes pertinentes. La planeación estratégica vigente contempla los siguientes elementos:

- **Misión.** El Banco de México tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.
- **Visión.** Ser una institución de excelencia merecedora de la confianza de la sociedad por lograr el cumplimiento cabal de su misión, por su actuación transparente, así como por su capacidad técnica y compromiso ético.
- **Nueve ejes rectores.** Cinco de ellos se encuentran directamente vinculados con el objetivo prioritario y las finalidades de la institución y cuatro se refieren a temas de gobernanza, servicios institucionales, así como a procesos de soporte y apoyo al cumplimiento de las finalidades del Banco. A partir de dichos ejes rectores las áreas definen anualmente las actividades a realizar durante el año.



PROVISIÓN
DE BILLETES Y
MONEDAS



ESTABILIDAD
DEL PODER
ADQUISITIVO



SANO
DESARROLLO
DEL SISTEMA
FINANCIERO



PROPICIAR EL BUEN
FUNCIONAMIENTO
DE LOS SISTEMAS
DE PAGOS E
INFRAESTRUCTURAS DE
MERCADOS



GOBERNANZA
Y SERVICIOS
INSTITUCIONALES

1

EJE RECTOR 1

Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.



2

EJE RECTOR 2

Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.²



3

EJE RECTOR 3

Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.³



4

EJE RECTOR 4

Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.



5

EJE RECTOR 5

Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.



6

EJE RECTOR 6

Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.



7

EJE RECTOR 7

Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.



8

EJE RECTOR 8

Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.



9

EJE RECTOR 9

Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.



² La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

³ De acuerdo con las responsabilidades del Banco plasmadas en las diferentes leyes.



SECCIÓN 1

PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

Introducción

El Banco de México tiene la facultad exclusiva de proveer a la economía de billetes y monedas. Para ello, diseña y fabrica billetes de curso legal, ordena la acuñación de monedas metálicas a la Casa de Moneda de México y distribuye ambos signos monetarios en todo el país en las denominaciones requeridas, con la mejor calidad y con medidas de seguridad que inhiben su falsificación.

El uso de efectivo como medio de pago es muy relevante ya que la mayoría de las transacciones económicas en el país se realizan bajo esta modalidad.

Los billetes y monedas que el Banco de México emite cumplen tres funciones importantes para el desempeño de la economía:

1. Medio de pago: aceptado por la sociedad para saldar la compra y venta de bienes y servicios.
2. Unidad de cuenta: permite fijar precios y documentar deudas.
3. Depósito de valor: permite transferir la capacidad para comprar bienes y servicios a lo largo del tiempo.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 1

Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Satisfacción de la demanda de billetes y monedas

Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada, ponderadas por monto.



META 2023
≥99%

OBSERVADO 2023
99.9%

META 2024
≥99%

Satisfacción en la mezcla de denominaciones

Proporción de personas encuestadas que indican haber realizado compras con efectivo y no haber tenido problemas de cambio.



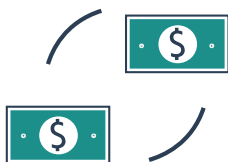
META 2023
≥95%

OBSERVADO 2023
95.2%

META 2024
≥95%

Satisfacción sobre la calidad de billetes en circulación

Índice de percepción de calidad de los billetes en circulación.



META 2023
≥8

OBSERVADO 2023
8.5

META 2024
≥8

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Monedas de 20 pesos actuales y billetes pertenecientes a la "familia G"

A. Billetes y monedas en circulación

La demanda por billetes y monedas obedece a factores económicos como el nivel de la actividad económica, los precios y el costo de mantener efectivo en nuestro poder, en lugar de obtener los intereses que se podrían ganar por tenerlo invertido. Dicha demanda también responde a factores estacionales tales como los períodos vacacionales, los días de la semana, los patrones de consumo y las festividades.

Figura 1.1 Pronóstico de la demanda



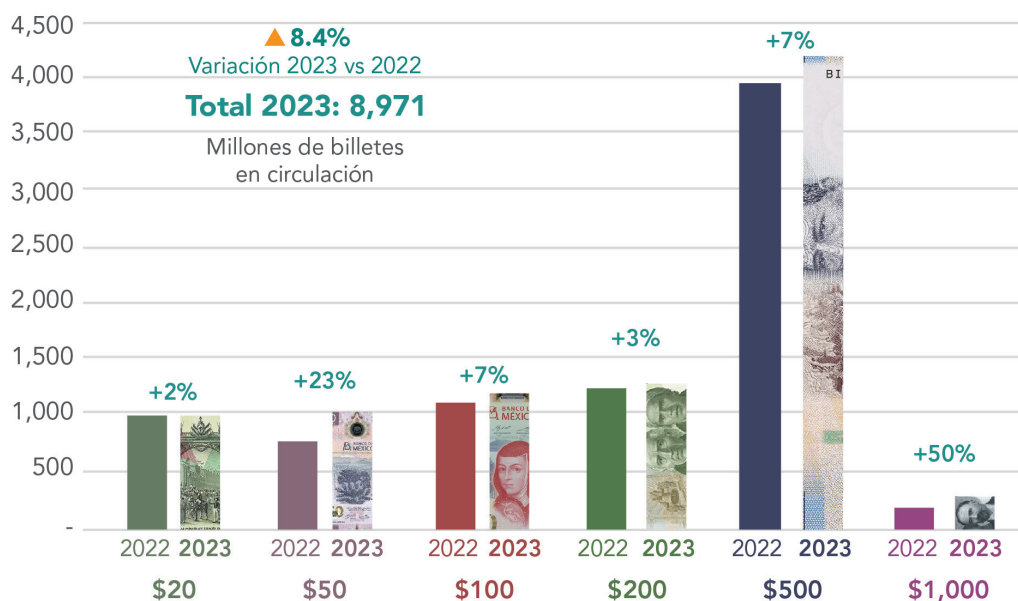
Fuente: Banco de México.

La variación nominal anual de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de 2023 fue de 9.9%. El aumento se debió principalmente al crecimiento de la economía y a la dinámica de la inflación.

Billetes

A continuación se muestra la cantidad de billetes en circulación al cierre de 2023, tanto en piezas como en monto, así como su comparación con lo observado en 2022 (Gráficas 1.1 y 1.2).

Gráfica 1.1 Billetes en circulación (millones de piezas)



Nota: La suma y la variación porcentual pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

Gráfica 1.2 Billetes en circulación (millones de pesos)



Nota: La suma y la variación porcentual pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

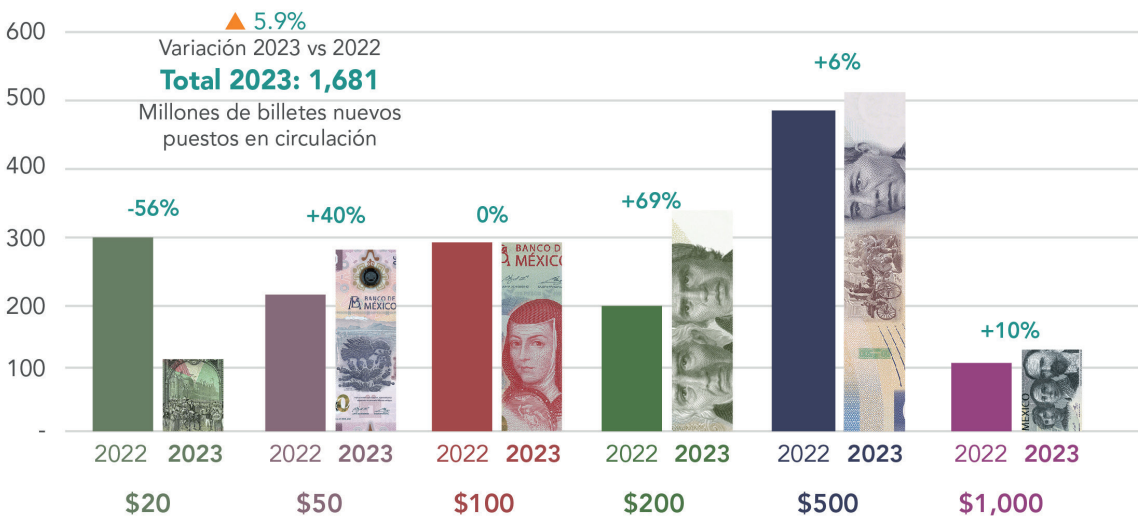
Como puede observarse, el billete con mayor circulación en el país es el de 500 pesos, que en número de piezas representa 46.9% del total en circulación, y en monto, 72.8% de los billetes en circulación. Cabe mencionar que, para la denominación de 1,000 pesos, en octubre de 2023 concluyó su impulso, que consistió en que desde la fecha de emisión del billete de 1,000 pesos de la “familia G” (noviembre de 2020), el monto de los retiros solicitados por los bancos para la denominación de 500 pesos se atendió en cierto porcentaje con billetes de 1,000 pesos.

Billetes puestos en circulación

Para llegar a este saldo de billetes en poder del público o en la caja de los bancos, el Banco de México pone en circulación billetes nuevos en la cantidad necesaria para satisfacer el incremento en la demanda, así como para sustituir los billetes que dejan de ser aptos para circular.

A continuación se muestra la cantidad de billetes puestos en circulación durante 2023 en comparación con 2022 (Gráfica 1.3).

Gráfica 1.3 Billetes puestos en circulación (millones de piezas)

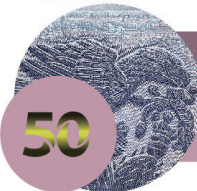


Nota: La suma y la variación porcentual pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

De los 1,681 millones de billetes nuevos puestos en circulación, 60% fueron para sustituir billetes no aptos para circular y 40% para satisfacer el incremento en la demanda por parte de la población.

En 2023 se retiraron de circulación 1,017.2 millones de billetes deteriorados. El 16% (162.6 millones de piezas) corresponde a la “familia G” y el 84% restante (854.6 millones de piezas) corresponde a las familias anteriores. El detalle de cada denominación se puede ver en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1 Billetes deteriorados retirados de circulación en 2023 (millones de piezas)

	Otras familias	Familia G	Total
	104.2	8.8	113.0
	Otras familias	Familia G	Total
	132.5	0.2	132.7
	Otras familias	Familia G	Total
	209.8	11.5	221.3
	Otras familias	Familia G	Total
	180.2	122.4	302.6
	Otras familias	Familia G	Total
	227.9	18.5	246.4
	Otras familias	Familia G	Total
	-	1.2	1.2
Total	854.6	162.6	1,017.2

Fuente: Banco de México.

En junio de 2023 inició el proceso de retiro del billete de 50 pesos perteneciente a la “familia F”. Estos billetes conservan el valor de la denominación que indican, pero por resolución del Banco de México se retirarán paulatinamente de circulación.¹ Es decir, se pueden seguir utilizando para realizar transacciones, pero cuando lleguen a los bancos, serán separados y posteriormente depositados en el Banco de México y no se pondrán nuevamente en circulación para el público.



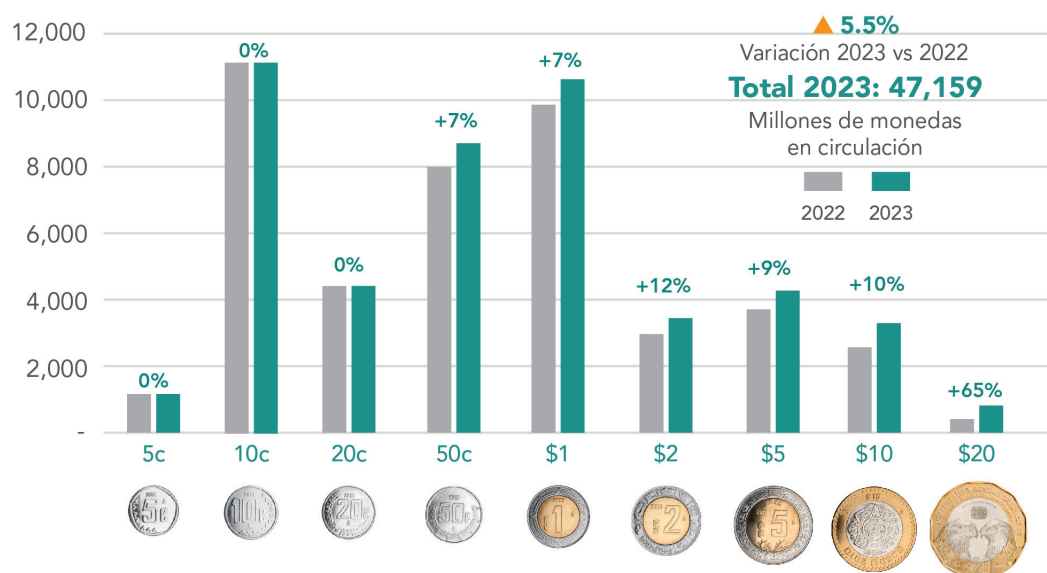
Retiro de billetes de 50 pesos de la “familia F”

Monedas

Las monedas tienen una dinámica distinta a los billetes debido a que la mayor parte de ellas permanecen en circulación porque se deterioran muy lentamente. Por lo tanto, las nuevas monedas puestas en circulación son básicamente para atender la demanda de piezas adicionales.

A continuación, se muestran las piezas y el monto de monedas en circulación al cierre de 2023 (Gráficas 1.4 y 1.5).

Gráfica 1.4 Monedas en circulación (millones de piezas)



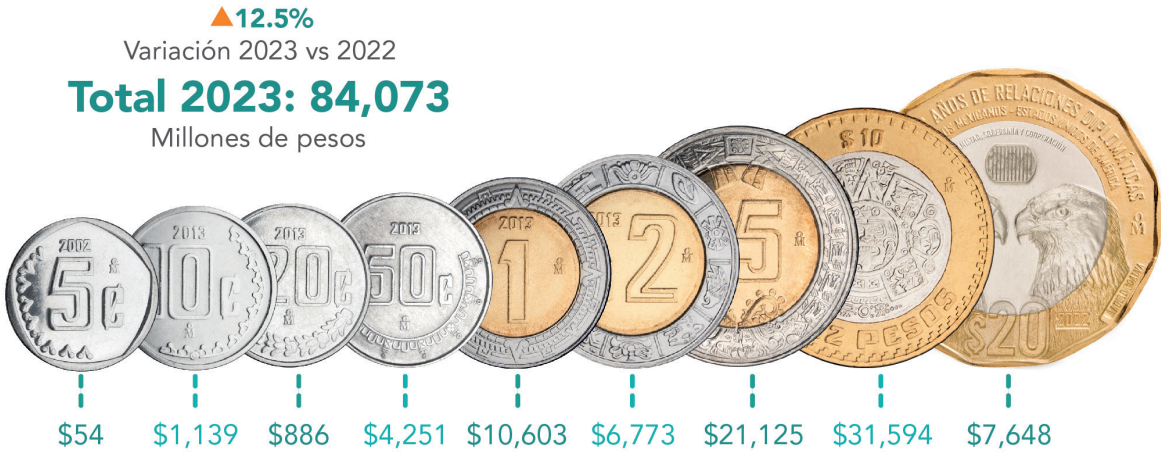
Nota: La suma y la variación porcentual pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Banco de México.

¹ El comunicado referente a las Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre el retiro de la circulación de los Billetes de 50 pesos Tipo “F” se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-operaciones-de-caja-1-de-octubre-de-2009/%7B19A840D1-6CFD-802E-93B6-032472D190D2%7D.pdf>

Durante 2023 se pusieron 2,426 millones de monedas en circulación para satisfacer la demanda (10% más que las puestas en circulación en 2022).

Gráfica 1.5 Monedas en circulación (millones de pesos)



Nota: La suma y la variación porcentual pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

B. Acciones relacionadas con la provisión de billetes y monedas en 2023

Medios para dar a conocer las Circulares que el Banco de México emita en materia de almacenamiento, abastecimiento, canje, entrega, retiro, reproducción y destrucción de billetes y monedas metálicas, así como corresponsalía de caja

El 8 de septiembre de 2023 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las disposiciones de carácter general para determinar los medios para dar a conocer las Circulares que el Banco de México emita en materia de almacenamiento, abastecimiento, canje, entrega, retiro, reproducción y destrucción de billetes y monedas metálicas, así como de corresponsalía de caja. Dichas disposiciones establecen que las Circulares referidas serán publicadas en el sitio web del Banco y que adicionalmente se darán a conocer a las instituciones de crédito mediante correo electrónico.²

Cierre de corresponsales para la distribución de billetes³

Durante 2023 cerraron seis corresponsales, por solicitud de las instituciones que los administran, debido a su bajo nivel de operación y por tener condiciones de seguridad obsoletas: Tepic, Nogales, Monclova, Saltillo, Mazatlán y Lázaro Cárdenas. La red de corresponsalía al 1.º de enero de 2024 está constituida por 36 corresponsales.

“Plan billetes” para atender a los afectados por el huracán Otis

En octubre de 2023, el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banjercito y la Asociación de Bancos de México ejecutaron el “Plan Billetes”, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La finalidad de la iniciativa fue proveer más facilidades para retirar dinero en efectivo con tarjetas bancarias ante los efectos del huracán Otis en Acapulco, en tanto se recuperaba gradualmente la prestación de servicios bancarios en sucursales y cajeros automáticos. Se establecieron dos módulos de atención operados por Banjercito y, como apoyo a la población, los bancos no cobraron comisión por los retiros que sus clientes realizaron en los módulos referidos.

Campañas de difusión

Entre mayo y julio de 2023 se difundió en radio, televisión y otros medios de comunicación, una campaña referente a los elementos de seguridad de la “familia G”. Asimismo, entre septiembre y noviembre se transmitió un spot de radio sobre las marcas hápticas de los billetes, que facilitan a las personas con discapacidad visual la identificación de la denominación de los billetes.

Curso en línea: “Conoce los billetes y monedas de México”

Comenzó a utilizarse en abril de 2023, y su objetivo fue renovar el material con que se imparten las capacitaciones en materia de billetes y monedas a instituciones de crédito y empresas de traslado de valores, y ponerlo a disposición de todo el público. En 2023, 18,346 personas fueron capacitadas a través de este curso.

² La Circular 8/2023 se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-8-2023/%7B5C3291F5-C566-2A0C-4CE4-5C29EB494EA0%7D.pdf>

Por otro lado las Circulares referidas al tema se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-operaciones-de-caja/operaciones-caja-disposicione.html>

³ Un corresponsal es una Institución de crédito facultada para atender por cuenta y nombre del Banco de México, las solicitudes de depósito y retiro de billete de los usuarios. Por ejemplo, debido a que en la ciudad de Aguascalientes no hay Caja Regional de este instituto central, entonces una sucursal de una institución de crédito en esa ciudad cuenta con facultades del Banco de México para atender a otros bancos (usuarios) para recibir sus depósitos y atender sus solicitudes de retiro de billete.

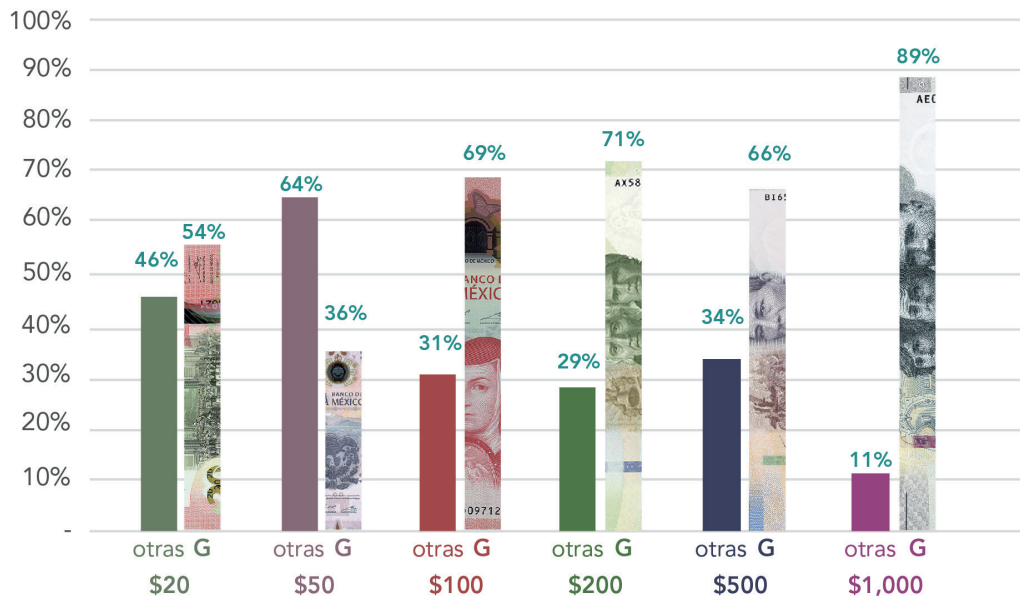


Detalle del billete de 1000 pesos perteneciente a la "familia G"

C. Familia de billetes G

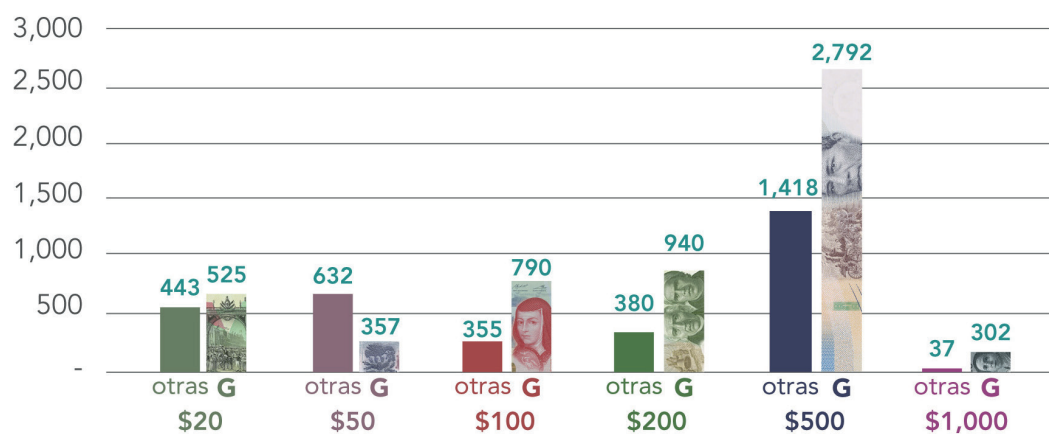
Al cierre de 2023, la "familia G" representa 63.4% (5,706 millones de piezas) del total de billetes en circulación. Exceptuando la denominación de 50 pesos, esta familia ya tiene mayor circulación que las familias anteriores.

Gráfica 1.6 Billetes en circulación pertenecientes a la "familia G" y a otras familias (%)



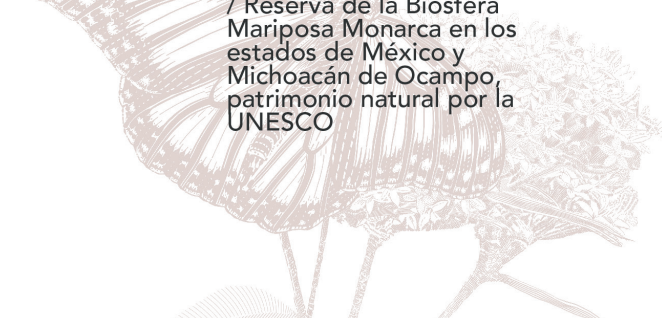
Fuente: Banco de México.

Gráfica 1.7 Billetes en circulación pertenecientes a la "familia G" y a otras familias (millones de piezas)



Fuente: Banco de México.

Figura 1.2 Motivos temáticos de la “familia G”

	Anverso Proceso histórico / personajes	Reverso Ecosistema/fauna y flora/patrimonio	Fecha de puesta en circulación
 <p>Conmemorativo del bicentenario de la Independencia Nacional</p> <p>\$20</p>	<p>Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México el día 27 de septiembre del memorable año del 1821</p>	<p>Ecosistema de manglares / el cocodrilo mexicano, la garza chocolatera y el mangle rojo / Reserva de la Biósfera Sian Ka'an en Quintana Roo, patrimonio natural por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> 	24/09/2021
  <p>\$50</p>	<p>El México Antiguo: Fundación de Tenochtitlan</p>	<p>Ecosistema de ríos y lagos / el ajolote y el maíz / Xochimilco en la Ciudad de México, patrimonio cultural por la UNESCO</p> 	28/10/2021
  <p>\$100</p>	<p>La Colonia: Sor Juana Inés de la Cruz</p>	<p>Ecosistema de bosques templados / la mariposa monarca y árboles de pinos, encinos y oyameles / Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca en los estados de México y Michoacán de Ocampo, patrimonio natural por la UNESCO</p> 	12/11/2020

Anverso
Proceso
histórico / personajes

Reverso
Ecosistema/fauna
y flora/patrimonio

Fecha
de puesta en
circulación



La Independencia de México:
Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón

Ecosistema de matorrales y desiertos / el águila real y el sahuaro / Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar en Sonora, patrimonio natural por la UNESCO

02/09/2019



La Reforma y la Restauración de la República:
Benito Juárez

Ecosistema de costas, mares e islas / la ballena gris y pastos marinos / Reserva de la Biósfera El Vizcaíno en Baja California Sur, patrimonio natural por la UNESCO

27/08/2018



La Revolución Mexicana:
Francisco I. Madero, Hermila Galindo y Carmen Serdán

Ecosistema de selvas húmedas / el jaguar y árboles de la ceiba y el zapote / Antigua Ciudad Maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul en Campeche, patrimonio natural y cultural por la UNESCO

19/11/2020



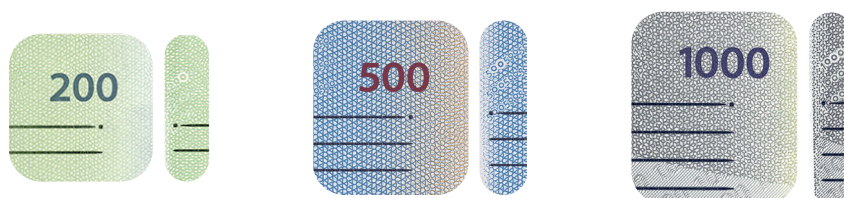
Características de los billetes para facilitar a las personas con discapacidad visual su identificación

Para facilitar la identificación de denominaciones de billetes, particularmente para personas con discapacidad visual, la “familia G” considera los siguientes elementos:

- Una variación de 7 mm de longitud entre cada denominación consecutiva de billetes, conservando una altura de 65 mm.⁴



- Para los billetes de algodón, que corresponden a las denominaciones de 200, 500 y 1,000 pesos, marcas hápticas colocadas en las esquinas superiores derecha e izquierda, con una variación en el número de líneas por denominación.



Marcas hápticas en billetes de algodón de la “familia G”: dos líneas en el billete de 200 pesos; tres líneas en el billete de 500 pesos, y cuatro líneas en el billete de 1,000 pesos.

- Para el caso de los billetes de polímero, que corresponden a las denominaciones de 20, 50 y 100 pesos, las marcas hápticas se ubican sobre la ventana transparente y consisten en el numeral denominativo, acompañado de patrones de líneas y/o puntos aplanados particulares para cada denominación.



Marcas hápticas en billetes de polímero de la “familia G”: un grupo de líneas con dos puntos en cada extremo en el billete de 20 pesos conmemorativo; cinco puntos aplanados que conforman un medio círculo en el billete de 50 pesos, y un grupo de líneas verticales dentro de una figura similar a un rectángulo en el billete de 100 pesos.

⁴ Con excepción del billete de 20 pesos conmemorativo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional, el cual presenta una variación de 5 milímetros de largo respecto al billete de 50 pesos de la “familia G”, lo anterior debido a la configuración que los equipos aceptadores y clasificadores de efectivo en México tienen para procesar billetes.



Proceso de fabricación del billete de 100 pesos perteneciente a la "familia G"

D. Fabricación de billetes y acuñación de monedas

En sus dos fábricas ubicadas en la Ciudad de México y en el estado de Jalisco, el Banco de México fabrica billetes con los más altos estándares de calidad y satisfaciendo el pronóstico de la demanda. La capacidad de producción actual de cada una de ellas es de 63% y 37%, respectivamente.

Las monedas son acuñadas por la Casa de Moneda de México en San Luis Potosí, de conformidad con la orden de acuñación que el Banco gira a este órgano dependiente de la SHCP.

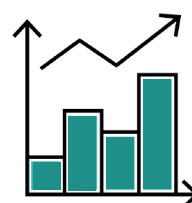
Aumento en la producción de billetes de
12.9% con respecto a 2022



2,199.7

Millones de billetes fabricados en 2023

Aumento en la acuñación de monedas de
18.2% con respecto a 2022



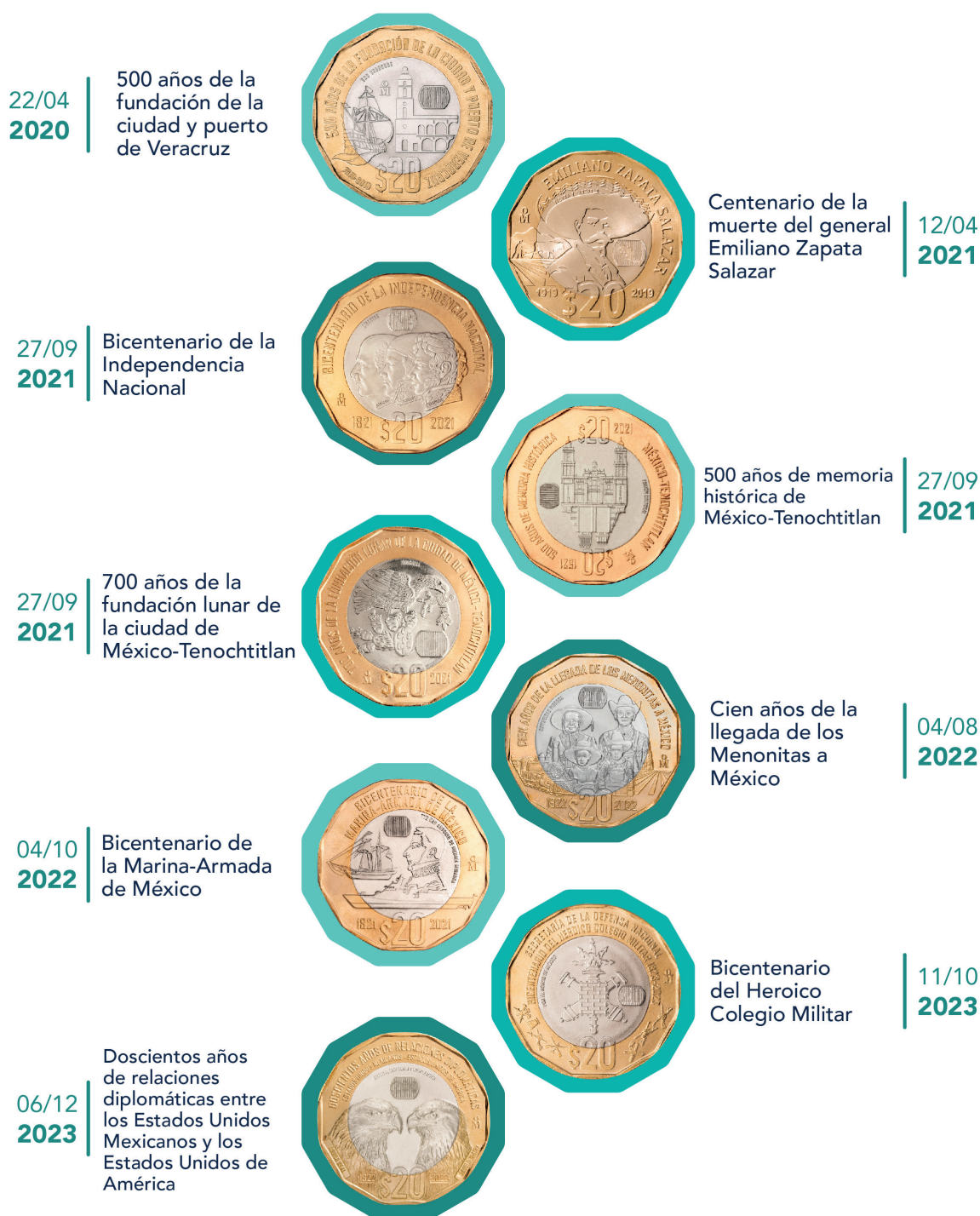
2,700

Millones de monedas acuñadas en 2023

Monedas conmemorativas de 20 pesos

El 11 de octubre y el 6 de diciembre de 2023, se pusieron en circulación las monedas conmemorativas de la "familia C1" alusivas al Bicentenario del Heroico Colegio Militar, así como la moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, respectivamente. Las monedas de la "familia C1" tienen forma dodecagonal (12 lados), canto estriado discontinuo, arillo con aleación de bronce y aluminio, parte central con aleación de alpaca plateada, y microtexto visible con asistencia de una lupa e imagen latente que se muestra al cambiar la posición de la moneda. Con la inclusión de estas dos monedas, la "familia C1" ya cuenta con un total de nueve monedas.

Figura 1.3 Monedas conmemorativas de 20 pesos "familia C1"



Fuente: Banco de México.

Figura 1.4 Características de las monedas conmemorativas de 20 pesos de la “familia C1” puestas en circulación en 2023



Fuente: Banco de México.

Además de las monedas de 20 pesos de la “familia C1”, actualmente se encuentran en circulación monedas de 20 pesos conmemorativas de la “familia C”.



Elementos de seguridad del billete de 200 pesos de la “familia G”

E. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas

Con la finalidad de inhibir la falsificación de billetes, el Banco de México introduce y mejora constantemente los elementos de seguridad de los billetes y difunde dichas mejoras para que sean fácilmente identificadas por la sociedad mexicana. Dada la importancia de los billetes y monedas para la economía, es del interés de este banco central preservar y fortalecer la confianza del público en los mismos y asegurar que el sistema de provisión de efectivo sea eficiente y acorde a las necesidades de la población.

Elementos de seguridad de los billetes

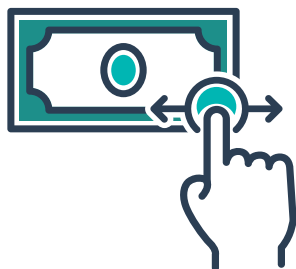
1. Tocar la superficie del billete y percibir:

- **Relieves sensibles al tacto.** Algunos elementos del anverso de los billetes tienen relieves que se pueden percibir al tocarlos con la yema de los dedos. Cuando un billete es nuevo o ha tenido poco uso, el relieve se siente con mayor facilidad.

Dentro de los elementos sensibles al tacto se encuentran las marcas hápticas mencionadas en el apartado “Características de los billetes para facilitar a las personas con discapacidad visual su identificación” de esta sección.

- **Textura.** Para la fabricación de los billetes de las denominaciones de 200, 500 y 1,000 pesos se emplea sustrato de algodón, y para las de 20, 50 y 100 pesos, sustrato de polímero. Ambos materiales poseen una textura diferente a la del papel bond, que se puede percibir mediante el tacto.

Relieves sensibles al tacto



Textura



2. Mirar el billete e identificar

- **Marca de agua.** Imagen incluida en el sustrato de algodón desde su fabricación y que puede apreciarse por ambas caras de los billetes de 200, 500 y 1,000 pesos al observarlas a contraluz.
- **Folio creciente.** Los billetes de 100, 200, 500 y 1,000 pesos de la “familia G” tienen dos folios, uno de tamaño uniforme y otro creciente. El número de folio en dos posiciones debe ser el mismo en cada billete. El billete de 50 pesos de la “familia G” tiene un folio único que es creciente, mientras que el de 20 pesos conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Nacional tiene un folio de tamaño uniforme. En la “familia F”, el folio de los billetes mantiene el mismo tamaño en sus caracteres.
- **Fondos lineales.** Figuras formadas con líneas con las cuales se obtienen los colores predominantes del billete y que son difíciles de imitar. Para observarlas mejor, se recomienda usar una lente de aumento.
- **Fluorescencia.** El reverso de todos los billetes incluye diseños impresos con tintas fluorescentes que brillan al ser expuestas a la luz ultravioleta. Los billetes elaborados en papel cuentan con fibrillas incrustadas en el papel y distribuidas al azar; también son fluorescentes, las cuales son visibles, únicamente, bajo el mismo tipo de luz.



Marca de agua



Folio creciente



Fluorescencia

3. Girar el billete y visualmente apreciar

- **Para la “familia F”:**
 - **Elemento que cambia de color.** Figura con relieve sensible al tacto que cambia de color al inclinar el billete.
 - **Hilo 3D.** Figuras de caracol en tercera dimensión. Si el billete se gira verticalmente, los caracoles se mueven horizontalmente y viceversa. Al observar a contra luz el billete, este hilo es continuo de forma vertical al billete.
- **Para la “familia G”:**
 - **Hilo dinámico.** Se compone de numerales y barras horizontales que se desplazan al mover el billete. Al observar a contra luz el billete, este hilo es continuo de forma vertical al billete.
 - **Denominación multicolor.** Numeral que contiene pequeños numerales en su interior y que cambia de color al inclinar el billete.



Denominación multicolor



Hilo dinámico

Elementos de seguridad de las monedas

1. Examen al tacto

- **El ensamble.** En las monedas bimetálicas, el ensamble del arillo perimétrico es prácticamente perfecto, por lo que al tacto no se percibe borde alguno en su unión con el núcleo o centro de la moneda.
- **El canto.** Puede ser liso, estriado (serie de ranuras paralelas en el espesor o canto de la moneda), estriado discontinuo (combinación de ranuras paralelas y partes lisas) o con una ranura perimetral. Si presenta rebabas u otras irregularidades, puede tratarse de una moneda falsa.
- **La textura.** Una moneda debe presentar una textura lisa. En caso de sentirse resbalosa o jabonosa, podría tratarse de una moneda fundida y, en consecuencia, de una moneda falsa.



2. Examen visual

- **El desgaste.** Las monedas sufren un desgaste natural e irregular (disparejo). Si una moneda tiene un desgaste regular u homogéneo (parejo) puede tratarse de una moneda falsa.

3. Examen comparativo

- En caso de dudar de la autenticidad de una moneda, se puede **comparar** mediante su **peso, diámetro y espesor** con otra que, con seguridad, sea auténtica. Cualquier diferencia en peso, diámetro o espesor puede indicar que se trata de una moneda falsa.



Capacitación en materia de autenticación de papel moneda nacional

Como parte de los esfuerzos para combatir la falsificación de billetes en nuestro país, el Banco de México capacita gratuitamente en materia de autenticación de papel moneda nacional a instituciones financieras, autoridades de seguridad pública y de procuración de justicia, instituciones gubernamentales, empresas que manejan grandes volúmenes de efectivo, y al público en general.

Durante 2023 se capacitó a un total de 3,601 personas, considerando a servidores públicos de la Fiscalía General de la República (FGR) y al público en general, a través de 51 cursos en materia de autenticación de papel moneda: 427 personas de forma presencial, 922 en línea y en vivo

con un instructor del Banco de México y 2,252 personas de instituciones de crédito mediante el disco compacto “Aprende a identificar un billete”. Adicionalmente, por medio del curso en línea “Conoce los billetes y monedas de México”, 18,346 personas se capacitaron de forma individual y se impartieron 156 capacitaciones a nivel nacional, con una asistencia total de 4,733 participantes.

Proceso para captar piezas presuntamente falsas

El proceso inicia con la entrega o retención de la pieza presuntamente falsa en las instituciones de crédito o bien, cuando estas las retienen a partir de que son detectadas en sus operaciones. A cambio de dicha pieza se recibe un formato llamado “Recibo de Retención de Monedas Metálicas y/o Billetes Presuntamente Falsos o Alterados”.

La institución de crédito cuenta con 20 días hábiles bancarios para entregar la pieza al Banco de México, y el Banco dispone de un máximo de 10 días hábiles bancarios, si se trata de moneda nacional, para analizar y publicar el resultado, o 20 días si se trata de moneda extranjera. Finalmente, la falsificación se denuncia ante el Ministerio Público Federal para su investigación. Para mayor información, consultar la liga: <https://www.banxico.org.mx/servicios/billetes-monedas-presument.html>

Figura 1.5 Proceso de captación de piezas presuntamente falsas (PPF)



Fuente: Banco de México.

Billetes falsos por cada millón en circulación

Debido a los esfuerzos de mejorar los elementos de seguridad de los billetes y difundirlos en la población para robustecer el proceso de identificación de piezas falsas, disminuyó la falsificación, particularmente en cuatro denominaciones de billetes. El retiro de piezas falsas por cada millón de piezas auténticas en circulación de los billetes de 50, 100, 200 y 1,000 pesos, pasó de 145, 31, 58 y 32 en 2022, a 43, 22, 53 y 30 en 2023, respectivamente.

Considerando todas las denominaciones, el número de piezas falsas captadas por cada millón en circulación pasó de 45.7 en 2022 a 34.6 en 2023.

Gráfica 1.8 Número de billetes falsos capturados por cada millón de auténticos en circulación



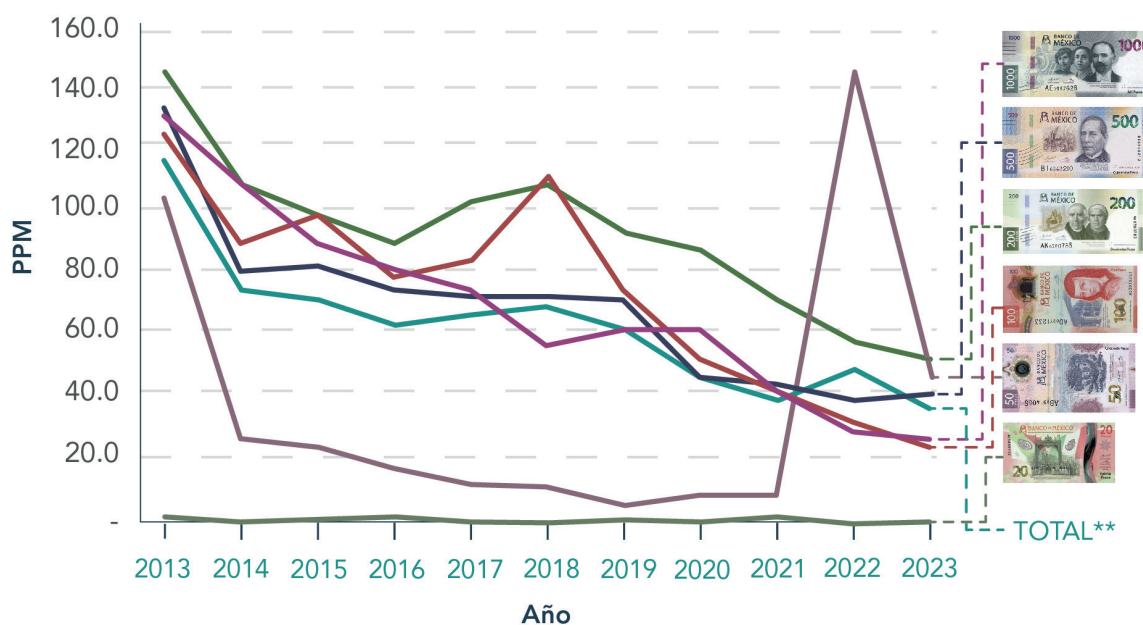
Fuente: Banco de México.

Además de las detenciones de grupos de falsificadores en 2018 y 2019 por parte de la FGR, esta disminución pudiera reflejar los efectos de una menor rotación del efectivo, el cierre de sucursales bancarias (donde se detectan y retiran de circulación los billetes y/o monedas falsificadas) y una probable disminución de esta actividad delincriminal.

En marzo de 2022 se detectó una nueva falsificación del billete de 50 pesos tipo F1, de la cual se capturaron 108,335 piezas falsas al cierre de 2022. De esta manera, las piezas falsas capturadas por millón de billetes en circulación (PPM) de 50 pesos pasaron de 6.2 en 2021 a 145 en 2022, y para el cierre de 2023, el PPM de 50 pesos disminuyó a 43.

Para hacer frente a la falsificación de dicho billete, el Banco de México ha tomado varias acciones como la denuncia específica de la falsificación ante la FGR y el intercambio de información con la Policía Federal Ministerial, con la finalidad de perseguir el delito. De igual manera, a través de sus redes sociales y de diversos canales, ha publicado materiales dirigidos al público en los que ha resaltado la importancia de revisar los elementos de seguridad de los billetes.

Gráfica 1.9 Billetes falsos capturados por cada millón en circulación (piezas por millón)



**El total se calcula como un promedio ponderado por circulante de cada denominación.

Nota: Cada cifra corresponde al periodo enero - diciembre del año que se indica. No incluye las piezas falsas aseguradas antes de circular.

Fuente: Banco de México.

Colaboración con autoridades para la persecución del delito de falsificación de moneda

Para prevenir y combatir el delito de falsificación de moneda, el Banco de México, en colaboración con la FGR y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, capacita e intercambia información, con el objeto de que tanto personas como hechos vinculados con la comisión de este delito sean investigados por las autoridades competentes y, en su caso, que dichas personas sean sujetas a un proceso de carácter penal.

De la misma forma, con base en un convenio de colaboración formalizado entre la FGR y el Banco de México, se establecieron programas de capacitación dirigidos a ministerios públicos, policías y peritos, con el fin de mantenerlos actualizados respecto del delito de falsificación y fortalecer la integración de carpetas de investigación, así como los procesos de investigación en materia de falsificación.

Historieta “Los Súper Auténticos”

En 2023 se publicó la historieta “Los Súper Auténticos” en la plataforma Banxico Forma, que está dirigida a la población infantil. La historieta brinda información acerca de los elementos de seguridad de billetes y monedas, así como de la validez de los mismos en caso de daño.



F. Calidad de los billetes

Con el propósito de mantener la funcionalidad de los billetes e inhibir su falsificación, el Banco procura mantener, en todo momento, una alta calidad de los billetes en circulación. Para ello, a través de las instituciones de crédito se sustituyen los billetes deteriorados que no cumplen con las condiciones para continuar circulando por billetes nuevos y aptos para ser utilizados por el público.

Figura 1.6 Beneficios de la calidad de los billetes



Mantener la funcionalidad de los billetes.



Facilitar la identificación de los elementos de seguridad de los billetes, y con ello, contribuir a inhibir su falsificación.



Los billetes deteriorados que no cumplen con las condiciones para continuar en circulación son destruidos y sustituidos por billetes nuevos y aptos para uso del público.

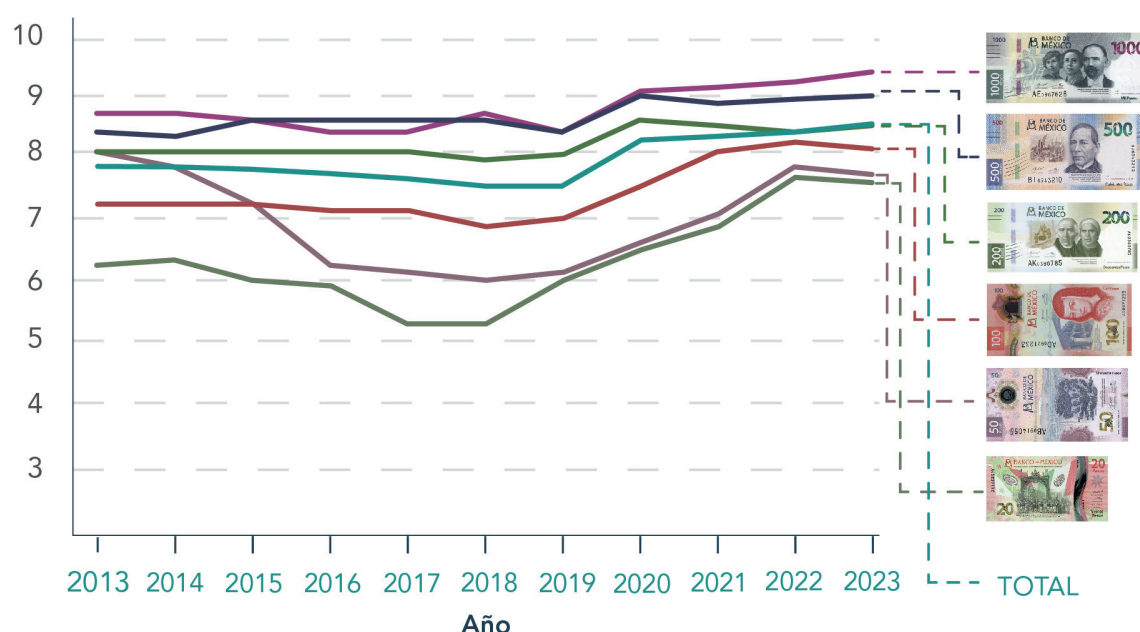
Fuente: Banco de México.

Supervisión del servicio de canje, tratamiento de piezas presuntamente falsas y calidad de los billetes en cajeros automáticos

Como parte de las actividades para asegurar la calidad de los billetes y combatir su falsificación, se supervisa en sitio, así como en sucursales bancarias y cajeros automáticos, el cumplimiento del servicio de canje que las instituciones de crédito deben proporcionar al público en general, la calidad de los billetes entregados tanto en sucursales como en cajeros automáticos, y el tratamiento de piezas presuntamente falsas. Esta actividad contribuye a que la sociedad cuente con los billetes y monedas necesarios para realizar sus transacciones. Las instituciones que no cumplen con lo previsto en esta materia son sancionadas conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito.

La Gráfica 1.10 muestra el índice de percepción de calidad de los billetes en circulación hasta 2023, medido a través de la encuesta trimestral aplicada al público en general y utilizando una escala entre 0 y 10, donde 0 significa que los billetes se perciben muy deteriorados y 10 que se perciben como nuevos.

Gráfica 1.10 Índice de calidad de los billetes en circulación por denominación



Nota: Cada cifra corresponde al periodo enero - diciembre del año que se indica. No se incluyen las piezas falsas aseguradas antes de circular.

Fuente: Banco de México.

Como se observa en la gráfica, las denominaciones que se perciben con menor calidad en circulación son las de menor valor (20 y 50 pesos). Esto se debe a que usualmente son conservadas por los comercios, bancos y población en general para dar cambio y, por lo tanto, permanecen más tiempo en circulación antes de ser depositados en las instituciones de crédito como billetes deteriorados. Por otra parte, los billetes de las denominaciones de más alto valor son percibidos con una mayor calidad, ya que se utilizan como reserva de valor y, por lo tanto, no están sujetas a un desgaste similar a los billetes de menor denominación.

Con respecto a 2022, se observan incrementos en el índice de calidad para billetes de las denominaciones de 200, 500 y 1,000 pesos, donde el mayor incremento se aprecia para el billete de 1,000 pesos, pasando de 9.24 en 2022 a 9.38 en 2023.

G. Seguridad del proceso de fabricación y distribución de efectivo

Un elemento esencial para proteger todo el proceso de fabricación y distribución de efectivo es la seguridad física y electrónica. En este sentido, el Banco de México cuenta con un equipo de profesionales, además de la infraestructura y equipo necesarios (vehículos, equipos, tecnología y armamento), encargados de resguardar y proteger las instalaciones donde se imprimen y almacenan los valores, así como durante su proceso de distribución en todo el territorio nacional, a través de su red de cajas regionales y corresponsalías, a efectos de atender la demanda de billetes y monedas.

Convenios de colaboración con las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional

El Banco de México ha formalizado diversos convenios de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, así como acordado apoyos con la Guardia Nacional, dependencias con las que mantiene una comunicación constante, con el propósito de garantizar los correspondientes apoyos interinstitucionales y elevar el nivel de protección y seguridad en el resguardo de las instalaciones donde se fabrican, almacenan, distribuyen y procesan valores, mismas que están clasificadas como estratégicas para el Estado Mexicano.



H. Sostenibilidad

Certificado de Industria Limpia

El programa administrado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) tiene como objetivo reducir el impacto que las empresas en operación puedan causar al ambiente o rebasar los límites de las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración del ambiente. Con el propósito de reconocer el esfuerzo realizado por las empresas, la PROFEPA les otorga Certificados Ambientales.



El certificado aplicable al Banco de México es el denominado "Certificado de Industria Limpia", otorgado a empresas que realizan actividades de manufactura y transformación.

En 2023, la Fábrica de Billetes en Jalisco atendió el plan de acción reportado a la PROFEPA en materia de emisión de contaminantes al aire, suelo, subsuelo y tratamiento de residuos peligrosos para que pueda aspirar a obtener la Certificación de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 1 en 2024.⁵ Por su parte, la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México continuó trabajando bajo los estándares requeridos para que en 2024 obtenga la sexta renovación del Certificado de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 2.⁶

Reciclaje de residuos de billetes

Anualmente se generan poco más de 1,000 toneladas de residuos de billetes de algodón que se retiran de la circulación o que provienen de la merma del proceso de fabricación de billetes, los cuales se envían al relleno sanitario. Considerando lo anterior, desde hace algunos años el Banco de México ha estudiado alternativas sostenibles para reciclar billetes de algodón, tales como la caracterización física, química y biológica de los residuos realizada en colaboración con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT). En 2023 se demostró la viabilidad, a nivel laboratorio, de recuperar y reciclar las fibras de algodón para fabricar papel comercial y, en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se demostró la factibilidad para hacer composta a partir de los residuos.

En lo que respecta a billetes de polímero, en 2023 se enajenaron 60 toneladas de residuos, que fueron utilizados para elaborar productos plásticos como macetas, mangos de cepillos y botes de basura.

⁵ Nivel de Desempeño Ambiental 1 – NDA1, el cual reconoce el esfuerzo de una empresa por cumplir, además de sus obligaciones ambientales, con acciones de autorregulación.

⁶ Nivel de Desempeño Ambiental 2 – NDA2, el cual es el máximo nivel de desempeño que una empresa puede alcanzar y que reconoce, además de lo señalado en el nivel 1, el compromiso de la empresa con la mejora continua.

NUESTRO RUMBO

BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN

- Se seguirán realizando acciones para satisfacer la demanda de ambos signos monetarios a través de un proceso eficiente y seguro.
- Se dará continuidad al monitoreo del desempeño en circulación de los billetes de la "familia G".
- Se emitirán las monedas de 20 pesos conmemorativas que sean aprobadas por el Congreso.

FABRICACIÓN DE BILLETE

- Se continuarán realizando acciones enfocadas a mejorar la productividad, buscando procesos más eficientes, con el objeto de cumplir con las órdenes de fabricación de los próximos años, las cuales se enfocarán en reducir tiempos de paro operativo y en desarrollar personal multifuncional.
- Se continuará con el reemplazo de maquinaria y equipo que por su uso y antigüedad es conveniente sustituir, buscando mantenernos a la vanguardia en cuanto a la tecnología utilizada para la fabricación de billetes.

INHIBICIÓN DE LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA

- Se mantendrá el intercambio de información con la Fiscalía General de la República para el seguimiento del delito con énfasis en los casos relevantes.
- Se preparará el curso en línea en materia de autenticación de moneda para hacerlo inclusivo, de modo que puedan tomarlo personas ciegas, sordomudas y aquellas que hablen alguna variante de lengua indígena.
- Se mantendrá la difusión de medidas de seguridad de los billetes, destacando los elementos de seguridad presentes en los billetes de la "familia G" y las monedas de 20 pesos.

SOSTENIBILIDAD

- Se continuará trabajando para obtener la Certificación de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 1 en 2024 en la Fábrica de Billetes en Jalisco, y para obtener la sexta renovación del Certificado de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 2 en la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México.
- Se definirá una política en materia de sostenibilidad para la provisión de billetes y monedas, que consistirá en un conjunto de lineamientos, indicadores y acciones a desarrollar para medir y mejorar el desempeño del ciclo del efectivo.
- Se actualizará el estudio realizado en 2014 y 2017 sobre el impacto ambiental de la provisión de billetes con el objetivo de establecer un plan de acción para reducirlo y, por primera vez, se realizará el estudio para monedas mexicanas.



COMUNICACIÓN

- Se prevé lanzar una campaña de difusión para exhortar a la población a usar y revisar los billetes de 500 y 1,000 pesos de la “familia G”, indicando cómo verificar el hilo dinámico y la denominación multicolor, e invitando a corroborar que sus dos folios sean idénticos.



SECCIÓN 2

ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

Introducción

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el mandato prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, mantener una inflación baja y estable. Para tal fin, el Banco enfoca su política monetaria en crear un entorno de estabilidad de precios. La política monetaria opera mediante distintos canales sobre la economía y, en última instancia, sobre la inflación.

El Banco de México adoptó formalmente en 2001 el esquema de objetivos de inflación como marco para la conducción de la política monetaria, estableciendo un objetivo de 3% para la inflación general anual. De igual manera, definió un rango de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo ante la eventualidad de que algún choque, por ejemplo, los cambios en los precios relativos, pueda incidir de manera transitoria sobre la inflación y desviarla del objetivo.^{1,2} Bajo dicho régimen, se ha buscado ajustar la política monetaria de manera oportuna y firme para procurar la convergencia de la inflación a su objetivo, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo.

Conservar un entorno de inflación baja y estable permite a las familias mantener el poder adquisitivo de sus ingresos y propicia condiciones favorables para la inversión, la creación de empleos, la mejora de los salarios reales y la realización de actividades productivas.³ La estabilidad de precios es una condición necesaria, más no suficiente, para lograr un crecimiento económico sostenido.

Durante 2023, el Banco de México enfrentó un entorno complejo e incierto, caracterizado por una inflación global elevada, si bien menor a lo que se observó en 2022. Durante este lapso, el proceso de desinflación, que comenzó a finales de 2022, progresó en el país. De esta forma, las inflaciones general y subyacente se situaron en diciembre de 2023 en niveles visiblemente por debajo de los máximos que se registraron en 2022. No obstante, la inflación continuó situándose por encima del objetivo y su balance de riesgos se mantuvo sesgado al alza. En este contexto, la Junta de Gobierno del Banco de México ajustó la postura monetaria para asegurar que esta fuera congruente en todo momento con la consecución de su mandato constitucional de estabilidad de precios. Así, incrementó la tasa de referencia de 10.50 % a principios de 2023 a 11.25% en marzo, manteniéndola en ese nivel por el resto del año.

¹ Los choques económicos se definen como cambios en el entorno interno o externo que afectan el desarrollo de la actividad económica, los precios, o las condiciones financieras. Ejemplos de choques son: un cambio no esperado en los precios de referencia internacionales del petróleo, en los términos de los tratados de comercio internacional de México, o en el nivel de aversión al riesgo de los inversionistas, o bien un evento como la pandemia de COVID-19 que trajo consigo afectaciones profundas, generalizadas y persistentes en la economía global.

² Un precio relativo es el resultado de dividir el precio de un bien entre el precio de otro.

³ Los salarios reales representan el poder adquisitivo de los salarios, en términos del costo de una canasta de bienes y servicios representativa de los consumidores nacionales, en contraste con los salarios nominales, que reflejan el ingreso expresado directamente en pesos. En particular, el salario real es el valor que resulta de dividir el salario nominal entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 2

Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.

EJE RECTOR 5

Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Inflación general

Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre del año.



META 2023
3% +/- 1%

OBSERVADO 2023
4.66%

META 2024
3% +/- 1%

Expectativas de inflación

Valor promedio en el año de la mediana de las expectativas de mediano y largo plazo para la inflación general de los especialistas en economía del sector privado.⁴



META 2023
3% +/- 1%

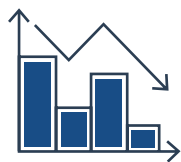
OBSERVADO 2023
3.68%

META 2024
3% +/- 1%

⁴ El indicador se obtiene de la encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado que puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/encuestas-expectativas-del-se.html> Para calcular el indicador de expectativas de inflación de largo plazo se siguen los siguientes pasos: 1) se calcula el promedio simple de la mediana de la expectativa para la inflación general de 1 a 4 años de cada una de las 12 encuestas mensuales de un año calendario; 2) se calcula el promedio simple de la mediana de la expectativa para la inflación general de 5 a 8 años, y 3) se calcula el promedio simple de los valores obtenidos en los dos pasos anteriores.

Desviación de la tasa ponderada de fondeo bancaria respecto a la tasa de referencia^{5, 6}

Desviación promedio anual en puntos base (pb) de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.



META 2023
Max. 10 pb

OBSERVADO 2023
2.49 pb

META 2024
Max. 10 pb

Documentos de investigación

Artículos publicados como documentos de investigación del Banco de México que además son aceptados para publicarse en revistas dictaminadas.



META 2023
8

OBSERVADO 2023
11

META 2024
8

⁵ La tasa ponderada de fondeo bancario es la tasa de interés que se aplica a los fondos que las instituciones bancarias se prestan entre ellas, para atender sus requerimientos de liquidez diaria.

⁶ La tasa de referencia es la que el Banco de México establece para incidir en las tasas de las operaciones crediticias de muy corto plazo entre diferentes entidades bancarias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



A. Decisiones de política monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México es el órgano facultado para tomar las decisiones de política monetaria, mismas que se realizan en reuniones programadas. El Banco publica un calendario anual con las fechas en las que se darán a conocer los Anuncios de las decisiones de política monetaria,^{7,8} y 10 días hábiles posteriores a cada anuncio se da a conocer la Minuta correspondiente a la sesión de la reunión de la Junta de Gobierno en donde se tomó la decisión de política monetaria.⁹

El detalle del análisis del entorno tanto nacional como externo en el que se tomaron dichas decisiones, así como las acciones tomadas por el Banco en materia de política monetaria, se describen en el anexo de las minutas y en los Informes Trimestrales.¹⁰

Anuncios de Decisiones de política Monetaria

Fechas

- 9 de febrero
- 30 de marzo
- 18 de mayo
- 22 de junio
- 10 de agosto
- 28 de septiembre
- 9 de noviembre
- 14 de diciembre

En 2023, la Junta de Gobierno se reunió en ocho ocasiones para tomar sus decisiones de política monetaria.

Evolución de las tasas de interés

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento puntual a la evolución de la inflación, considerando la postura de política monetaria adoptada y el horizonte en la que esta actúa. En este proceso, analiza la información disponible sobre la inflación y sus determinantes, al igual que las perspectivas sobre la inflación, con el fin de evaluar su balance de riesgos.

⁷ El calendario de Anuncios de decisiones de política monetaria del año en curso se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf> El Banco de México se reserva la facultad de modificar la postura de política monetaria en fechas distintas a las preestablecidas en caso de que se presenten eventos extraordinarios que hicieran necesaria la intervención del Banco Central.

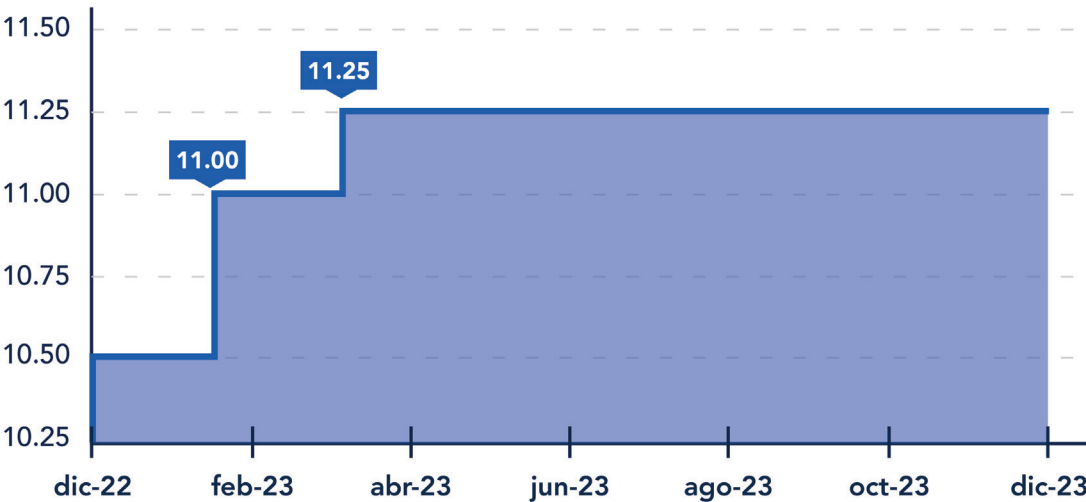
⁸ Anuncios de las decisiones de política monetaria: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html>

⁹ Minutas de las decisiones de política monetaria: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

¹⁰ Informes Trimestrales: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>

En enero de 2023, la tasa de referencia, es decir, el nivel objetivo de la tasa de interés interbancaria a un día, el cual es el instrumento operacional del banco central,¹¹ se ubicaba en 10.50%. En la reunión de febrero, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementarla en 50 puntos base para ubicarla en un nivel de 11%. En marzo, la Junta de Gobierno incrementó la tasa de referencia en 25 puntos base para llevarla a un nivel de 11.25%. Posteriormente, en las reuniones de mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, la Junta de Gobierno decidió mantener la tasa de referencia en 11.25%.

Gráfica 2.1 Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día (%)



Fuente: Banco de México.

Entorno de las decisiones de política monetaria

En 2023, las acciones de política monetaria se llevaron a cabo en un entorno sumamente complejo e incierto, caracterizado por diversos factores externos e internos que influyeron en el comportamiento de la inflación, tales como:



Externos: En general, durante dicho periodo la actividad económica mundial mostró un comportamiento resiliente, superando las expectativas que se tenían a inicios de ese año. No obstante, el crecimiento del PIB mundial en 2023 fue ligeramente menor al observado en 2022, registrando heterogeneidad en el ritmo de crecimiento entre países. Las economías emergentes experimentaron un mayor dinamismo, mientras que la mayoría de las principales economías avanzadas mostraron atonía, siendo una excepción el caso de Estados Unidos.

El crecimiento de la actividad global en 2023 fue impulsado por las menores presiones en los precios de la energía, un avance en la disminución de las distorsiones en las cadenas de suministro y la eliminación de restricciones a la movilidad en China. Asimismo, la economía estadounidense se mostró resiliente a lo largo del año.

En particular, en Estados Unidos la actividad económica en 2023 aumentó a un ritmo mucho mayor al observado en 2022, debido, principalmente, a la fortaleza del consumo privado que estuvo apoyado en un mercado laboral apretado. Por su parte, en la zona del euro la actividad continuó siendo

¹¹ El documento Instrumentación de la Política Monetaria a través de un Objetivo Operacional de Tasa de Interés (Anexo 3 del Informe sobre Inflación Julio-Septiembre 2007) se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B4B1B17B2-0985-71E5-0E0F-162840DCC9B6%7D.pdf>

afectada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, en un contexto de condiciones financieras apretadas.

Durante 2023, la inflación global registró niveles significativamente por debajo de los máximos que se habían alcanzado en 2022, ante los choques de la pandemia y del conflicto bélico en Ucrania. A pesar de que la inflación general disminuyó en la mayoría de las principales economías, esta permaneció por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales.



Internos: En 2023, la actividad económica en México se mostró resiliente a pesar del complejo panorama externo que prevaleció. A lo largo del año, el PIB registró tasas de variación trimestral ajustada por estacionalidad de 0.5, 0.8, 1.1 y 0.1%. Si bien en el cuarto trimestre del año se observó una desaceleración de la economía, para 2023 en su conjunto la economía mexicana registró un crecimiento robusto de 3.2%.

El desempeño de la actividad económica del país estuvo impulsado primordialmente por el gasto interno. El crecimiento del consumo estuvo sustentado en una mayor masa salarial, una elevada confianza del consumidor, mayores ingresos por remesas y la expansión del crédito al consumo, entre otros factores. Por su parte, la formación bruta de capital fijo mostró un marcado dinamismo durante el año. A ello contribuyó tanto la inversión pública, especialmente la relacionada con las obras de infraestructura llevadas a cabo por el Gobierno Federal, como la inversión privada relacionada con el gasto en maquinaria y equipo, así como en la construcción no residencial. El fenómeno de relocalización de las cadenas productivas globales podría haber influido, parcialmente, en el incremento de la inversión privada observado. Respecto de la demanda externa, la mayor reactivación de la producción del sector automotriz, luego de los problemas de escasez de insumos de años previos, permitió mayores exportaciones de ese sector. Las exportaciones de mercancías se beneficiaron de un desempeño de la economía estadounidense mejor a lo inicialmente esperado.

El mercado laboral exhibió fortaleza. A lo largo del año las tasas de desocupación nacional y urbana se ubicaron consistentemente en niveles históricamente bajos.

Recuadros incluidos en los informes trimestrales

Durante 2023, se realizó un monitoreo continuo de las condiciones económicas y de los mercados, con el objeto de proveer elementos para la toma de decisiones de la Junta de Gobierno y complementar la visión de la coyuntura económica del país. Entre los temas que se analizaron destacan los siguientes:¹²

Informe Trimestral enero - marzo 2023

- Heterogeneidad en el impacto de las condiciones monetarias sobre los sectores manufactureros en México y Estados Unidos
- Heterogeneidad en el comportamiento de las ramas manufactureras durante la pandemia según su grado de integración con el exterior
- Medidas de holgura del mercado laboral en México
- Cambios recientes en la composición del ahorro financiero de los hogares en México
- Persistencia de la inflación subyacente
- Efecto de la reciente turbulencia en los mercados financieros internacionales sobre los mercados financieros nacionales
- Avances recientes en la estrategia de comunicación del Banco de México

Informe Trimestral abril - junio 2023

- La relocalización de la producción de semiconductores promovida por el gobierno de Estados Unidos
- Ganancia de participación de México en las importaciones de bienes de Estados Unidos
- Factores cíclicos y no-cíclicos en la evolución de la tasa de participación laboral de México desde 2005
- Estimación de un modelo de cambio de régimen de la inflación
- Anclaje de las expectativas de inflación de largo plazo en México

Informe Trimestral julio – septiembre 2023

- El mercado laboral en Estados Unidos
- Evolución de las posturas fiscal y monetaria internacionales en el contexto de la recuperación de la actividad económica mundial
- Cambio de año base a 2018 en la medición del Sistema de Cuentas Nacionales de México
- Incidencia de factores de demanda y factores de oferta en el comportamiento de los precios de las exportaciones e importaciones de mercancías no petroleras de México
- Evolución histórica de las fuentes y usos de recursos financieros y análisis del financiamiento sectorial de las sociedades de depósito en México
- Estimación de índices de costos de producción de bienes y servicios de la canasta del índice de precios subyacente
- Desviaciones del precio relativo de las mercancías y de los servicios respecto de su equilibrio de largo plazo
- Relación entre las tasas de interés de largo plazo en México y Estados Unidos

Informe Trimestral octubre – diciembre 2023

- Efecto de los choques a los precios del petróleo sobre los índices de precios al consumidor de Estados Unidos y la zona del euro
- Indicador de población no-ocupada con posibilidad de ocuparse
- Evolución reciente del financiamiento bancario al sector privado en distintas economías
- Respuesta de los mercados financieros en México ante los anuncios de política monetaria en Estados Unidos

¹² Los recuadros del Informe Trimestral se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-001.html>



B. Estrategia de comunicación de política monetaria

La instrumentación de una estrategia de comunicación transparente y clara con el público es un elemento esencial para la efectividad del régimen de objetivos de inflación que el Banco de México adoptó desde 2001 como marco para la conducción de la política monetaria.

El Banco cuenta con una política de comunicación definida por la Junta de Gobierno para dar a conocer sus objetivos, previsiones y decisiones de política monetaria. La estrategia de comunicación de política monetaria del Banco de México incluye:

- Los Anuncios de las decisiones de política monetaria se publican los jueves de las semanas en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar estas decisiones. Dichos documentos se publican simultáneamente en español e inglés a través de un comunicado de prensa.
- Las minutas de las decisiones de política monetaria se publican dos semanas después de haberse emitido el Anuncio de Política Monetaria. Además de mencionar los argumentos de cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno respecto al comportamiento de diversas variables consideradas para la decisión de política monetaria, cuando existe disenso por parte de algún miembro, las minutas incluyen una explicación sobre las razones de dicha discrepancia. También contienen un anexo en el que se resume la información del análisis económico financiero nacional e internacional usado como soporte para la discusión. Al igual que el anuncio, las Minutas se publican simultáneamente en español e inglés, siendo la versión en español la oficial.
- Los Informes Trimestrales describen el entorno económico y financiero en el que la Junta de Gobierno se basó para tomar sus decisiones de política monetaria, así como la evolución de la inflación y sus determinantes durante el trimestre analizado. El día de la publicación de cada Informe Trimestral, la Junta de Gobierno realiza una presentación y una conferencia de prensa.
- El Programa Monetario, publicado en enero de cada año,¹³ describe el marco de conducción de la política monetaria y su aplicación a las circunstancias actuales, así como el entorno del año anterior y las expectativas para el año en curso.
- Los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno se encuentran disponibles en el sitio web del Banco a más tardar dos días posteriores al día del evento en el que se presentan.¹⁴

¹³ El Programa Monetario se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/programas-politica-monetaria-.html>

¹⁴ Los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/presentaciones-junta-gobierno.html>

- Las transcripciones de las reuniones de la Junta de Gobierno en las que se toma la decisión de política monetaria se publican tres años después de haberse celebrado la reunión correspondiente.¹⁵
- En el comunicado de prensa de las decisiones de política monetaria (Anuncio de Política Monetaria) se identifica el sentido de la votación de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, señalando a los miembros que adoptaron la decisión tomada y, en su caso, a los que votaron por una decisión alternativa. Anteriormente, la identidad de los votantes se daba a conocer hasta la publicación de la Minuta.
- En dicho comunicado se incluye información de los pronósticos de las variaciones anuales de los índices de precios general y subyacente, así como de las variaciones trimestrales desestacionalizadas anualizadas de estos mismos índices para el mismo horizonte de pronóstico.
- Desde 2023, el calendario de publicación vigente para el siguiente año de los Anuncios de Política Monetaria, las Minutas, los Informes Trimestrales y los Reportes de Estabilidad Financiera, se divulgan en el Informe Trimestral abril-junio de cada año. Lo anterior facilita el funcionamiento de algunos mercados, como el de derivados, para los cuales la definición de la fecha de las decisiones de política monetaria es crítica.

Los cambios que históricamente se han realizado a este esquema de comunicación de política monetaria son parte del proceso continuo de mejora que el Banco Central ha implementado para reforzar la transparencia y comunicación con la sociedad, en beneficio del cumplimiento de su mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

¹⁵ Las transcripciones se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>



C. Inflación observada y expectativas de inflación

Como resultado de los efectos derivados de los choques de la pandemia y de la guerra en Ucrania, la inflación general anual se elevó hasta 8.70% en agosto y en septiembre de 2022. Conforme se fueron desvaneciendo los efectos de dichos choques, la inflación general anual fue descendiendo. En enero de 2023 se situó en 7.91% y continuó reduciéndose hasta octubre, cuando registró 4.26%. Si bien la inflación general anual cerró ese año en 4.66%, resultó evidente el avance en el proceso desinflacionario ocurrido en 2023. La reducción de la inflación en 2023 se debió al descenso de la inflación subyacente a lo largo del año, así como al de la no subyacente en la mayor parte del mismo.



La **inflación subyacente*** anual se situó en 8.45% en enero de 2023 y descendió continuamente durante el año hasta ubicarse en 5.09% en diciembre. Su desempeño estuvo influido por las acciones de política monetaria y por el desvanecimiento de los efectos de los choques mencionados. En su interior se observó un comportamiento diferenciado, en el cual la inflación de las mercancías se redujo y la de los servicios se mantuvo en niveles elevados sin exhibir un punto claro de inflexión a la baja. La inflación anual de las mercancías disminuyó ininterrumpidamente de 11.00% en enero de 2023 a 4.89% en diciembre. Este comportamiento reflejó, por una parte, la moderación de las presiones derivadas de la pandemia y de la guerra en Ucrania que afectaron los precios de las mercancías. Por la otra, también coadyuvaban los menores niveles que registró el tipo de cambio a lo largo de 2023 en comparación con los observados a principios del mismo, los cuales contribuyeron a liberar presiones sobre los precios de los bienes importados, tanto insumos como bienes finales. En contraste, la inflación anual de los servicios exhibió persistencia en niveles elevados durante 2023 y pasó de 5.51% en enero a 5.33% en diciembre. Su desempeño resultó afectado por presiones de costos que los negocios siguieron trasladando al consumidor ante una mayor demanda por servicios luego del confinamiento, en un entorno de recuperación de la actividad económica.

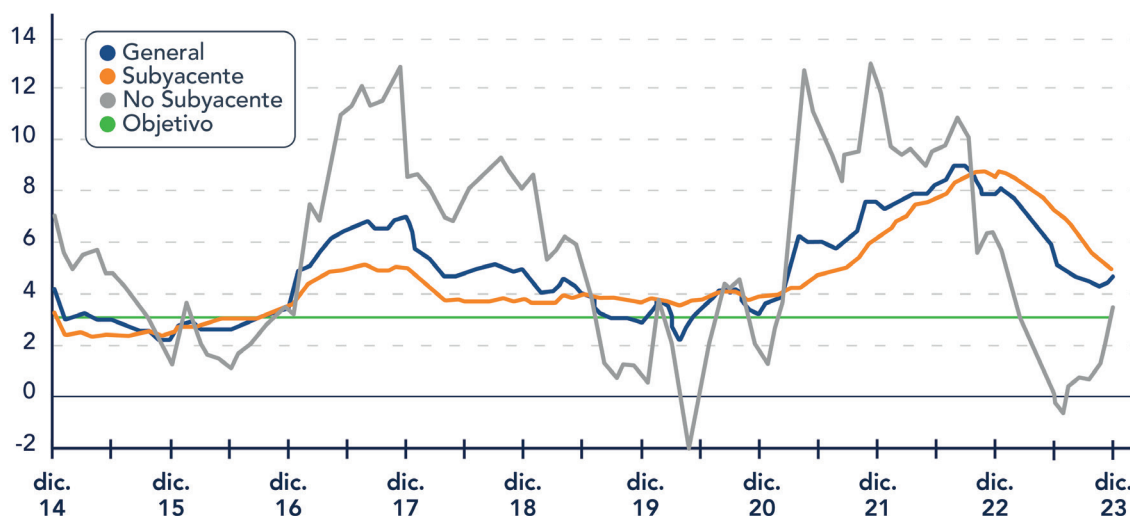
**La inflación subyacente es el incremento en los precios de bienes y servicios que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad (principalmente no se incluyen productos energéticos ni los alimenticios sin elaborar).*



La **inflación no subyacente*** anual se situó en 6.32% en enero de 2023. Como resultado del descenso de la inflación anual de los productos agropecuarios, y más notoriamente de los energéticos, la inflación no subyacente anual disminuyó hasta -0.67% en julio, el cual es el segundo nivel más bajo registrado, únicamente superado por el mínimo histórico alcanzado en abril de 2020 en los inicios de la pandemia. Después de esto, la inflación no subyacente mostró una trayectoria creciente, y alcanzó 3.39% en diciembre de 2023. Este comportamiento al alza reflejó el incremento registrado en la inflación anual de los energéticos, así como una mayor inflación anual de los agropecuarios.

**La inflación no subyacente es el incremento en los precios de bienes y servicios con alta volatilidad o que están sujetos a decisiones de carácter administrativo como los energéticos, los agropecuarios o las tarifas gubernamentales.*

Gráfica 2.2 Inflación anual (%)



Fuente: Banco de México.

Expectativas de inflación de analistas consultados

Las expectativas de inflación provenientes de la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado" recabada por el Banco de México tuvieron el siguiente comportamiento durante 2023:

- La mediana de las expectativas de inflación general para los siguientes 12 meses (cierre del próximo año) disminuyó de un nivel de 5.10% en diciembre de 2022 a 4.00% en diciembre de 2023, mientras que la mediana de las expectativas de inflación subyacente se redujo de 5.07 a 4.06% durante el mismo periodo.
- Por su parte, la mediana de las expectativas para los próximos 1 a 4 años para la inflación general descendió de 4.00 a 3.72%, mientras que para el componente subyacente se ajustó a la baja de 4.00 a 3.70%.
- En relación con las expectativas de inflación de largo plazo (próximos 5 a 8 años), las medianas para las inflaciones general y subyacente se mantuvieron estables alrededor de un nivel de 3.50%.



D. Herramientas de análisis para la instrumentación de la política monetaria



Actividades de investigación para fortalecer el análisis económico y financiero

Durante 2023, se publicaron 16 artículos en revistas especializadas internacionales y 21 documentos de investigación del Banco de México.¹⁶ Asimismo, se contó con la participación de 33 expositores en seminarios de investigación económica.



Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria

Año con año, se lleva a cabo trabajo de análisis orientado a profundizar el entendimiento del funcionamiento de la política monetaria. Ello permite incorporar a las herramientas de análisis información sobre cambios en la importancia relativa de los canales de transmisión de la política monetaria al igual que consideraciones sobre los efectos de la interacción entre el sector real y la dinámica de precios.

Entre las principales líneas de investigación en 2023, se estimó la influencia de las proyecciones del Banco de México y de la narrativa económica en las expectativas, analizando la dispersión en los pronósticos de los analistas y la volatilidad de las variables de mercado. Se investigaron medidas alternativas del retorno esperado por los inversionistas en deuda soberana, en moneda doméstica. Se estudió el comportamiento de las expectativas de inflación provenientes de encuestas y de instrumentos financieros. Se analizó la transmisión de sorpresas en la política monetaria de EE.UU. y cambios en las perspectivas económicas de la Reserva Federal a las condiciones financieras prevalecientes en México.

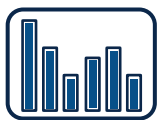


Encuesta para operadores del mercado cambiario y renta fija local

Se elaboró una nueva encuesta dirigida a los operadores en el mercado cambiario y de renta fija local, similar a las elaboradas por otros bancos centrales, cuyo propósito es recabar mayor información sobre las expectativas de este tipo de participantes del mercado.

¹⁶ Los documentos de investigación del Banco de México se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/DIBM/>

Nuevas herramientas y mejoras en el análisis de estadísticas



Indicadores relacionados con el comercio digital con el exterior

Se avanzó en la compilación de indicadores relacionados con comercio digital y se trabajó en la revisión de las estadísticas “espejo” de otros países sobre este tipo de comercio con México.



Market Tracker

Como parte de las acciones de mejora en el seguimiento de la información en tiempo real de los mercados financieros locales, se continuó trabajando en la implementación y procesamiento de la información obtenida a través del nuevo sistema *Market Tracker*, donde se incorpora la operación del peso mexicano en diversas plataformas electrónicas de negociación bancarias y se desarrolló la infraestructura tecnológica para obtener información del mercado de renta fija en tiempo real.

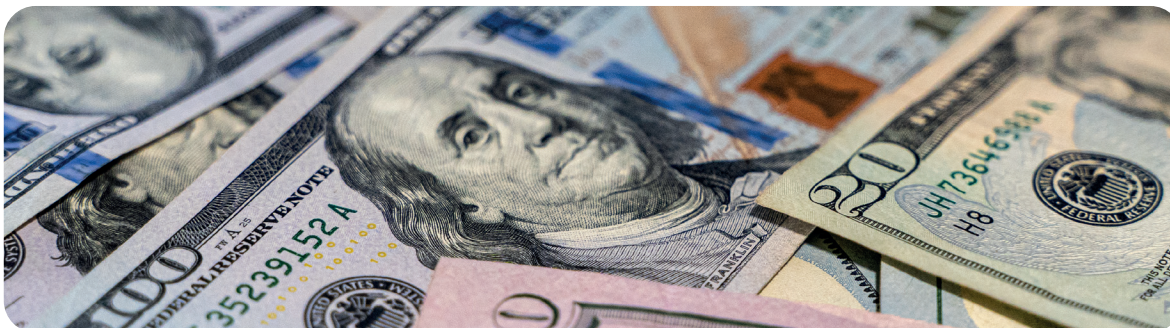


Cubo de información del volumen de comercio exterior de las mercancías¹⁷

Como parte de los esfuerzos realizados por el Banco de México para proporcionar al público mayor información estadística de utilidad, se amplió la estructura del “Cubo de Información de Comercio Exterior”. Además de las cifras del valor en dólares del comercio de mercancías por producto y por país que se publicaban anteriormente, ahora también es posible consultar las cifras de los volúmenes comerciados.

Esta herramienta permite atender un amplio número de necesidades de información del público usuario, tanto del sector público como del privado, y reducir la recepción de consultas de transparencia sobre el tema.

¹⁷ Cubo de información de comercio exterior: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/>



E. Reservas Internacionales

Con el propósito de contribuir a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y de conformidad con su ley, el Banco de México cuenta con una reserva de activos internacionales. Ante escenarios adversos que puedan provocar una salida abrupta y desordenada de capitales, las reservas permiten compensar posibles desequilibrios entre ingresos y egresos de divisas del país, los cuales podrían incidir en la inflación a través de variaciones significativas en el tipo de cambio.

Las reservas internacionales se integran por activos financieros que el Banco de México invierte en el exterior y que pueden ser fácilmente convertidos en medios de pago, entre otros. Su característica principal es la liquidez, es decir, la capacidad de los activos que la integran para saldar rápidamente obligaciones de pago fuera de nuestro país.¹⁸

Las reservas internacionales funcionan como un fondo de seguridad para afrontar contingencias, las cuales pudieran reflejarse en una disminución de los flujos comerciales o de capital de la balanza de pagos, generados principalmente por desequilibrios macroeconómicos y financieros, ya sean de origen interno o externo. La Comisión de Cambios es el órgano facultado para emitir las directrices respecto del manejo y la valuación de las reservas internacionales (ver sección Comisión de Cambios).

Saldo de las reservas internacionales

El Banco de México procura mantener un nivel adecuado de la reserva internacional que administra, con el propósito de enfrentar posibles episodios de volatilidad e incertidumbre asociados a choques que pudieran afectar a la economía nacional.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las reservas internacionales fue de 212,761.9 millones de dólares, lo que representó un incremento de 6.9% con respecto al cierre del año previo, cuando se ubicaba en 199,094.2 millones de dólares.

¹⁸ El Fondo Monetario Internacional (FMI) define a las reservas internacionales como “los activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, que se pueden utilizar para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos tales como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo” (Fuente: *International Monetary Fund* (2013), Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Directrices para una planilla de datos, p. 14)

Gráfica 2.3 Evolución del saldo de las reservas internacionales (millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

Comisión de Cambios

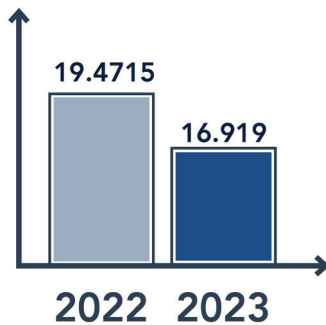
La Comisión de Cambios es responsable de la política cambiaria en México. Dicho órgano está integrado por el secretario y subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro subsecretario de esa dependencia, así como el(la) gobernador(a) y dos subgobernadores del Banco de México.

Desde finales de 1994, el régimen cambiario vigente establecido por dicha Comisión es el de libre flotación, en el cual el tipo de cambio se determina por las fuerzas de oferta y demanda del mercado.

La Comisión vigila que el funcionamiento del mercado cambiario sea ordenado y, en caso de ser necesario, establece medidas para proveer liquidez y atenuar episodios de volatilidad. En ejercicio de esta facultad, en 2017 la Comisión instruyó la implementación del programa de coberturas cambiarias, el cual continúa vigente.

Al cierre de 2023, el tipo de cambio FIX se ubicó en 16.919 pesos por dólar, representando una apreciación del peso mexicano con respecto al dólar de 13.1% en comparación con el cierre de 2022 (19.4715).

Gráfica 2.4 Tipo de cambio FIX (Pesos por dólar al 31 de diciembre)



Fuente: Banco de México.

Disminución del programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional por parte del Banco de México

El 21 de febrero de 2017, la Comisión de Cambios instruyó al Banco de México establecer un programa de coberturas cambiarias liquidables al vencimiento por diferencias en moneda nacional, para propiciar un funcionamiento más ordenado del mercado cambiario.

En marzo de 2020, la Comisión de Cambios anunció una serie de subastas adicionales, en un contexto de elevada volatilidad en los mercados cambiarios, derivado de los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre los mercados financieros a nivel global. De esta manera, se colocó un monto adicional de 1,991 millones de dólares para alcanzar así un monto total vigente del programa de 7,491 millones de dólares, distribuido en vencimientos con plazos de uno a doce meses.

El Banco de México había venido renovando la totalidad de los vencimientos desde el inicio del programa; sin embargo, las condiciones de operación en el mercado cambiario nacional regresaron a niveles adecuados de liquidez y profundidad.¹⁹ Se empezó a percibir un funcionamiento ordenado del mercado, en un contexto de fundamentos sólidos de la economía mexicana y de menor volatilidad en los mercados internacionales.²⁰

Derivado de lo anterior, las instituciones de crédito y otros agentes económicos cuentan con las condiciones para cubrir sus riesgos relacionados con el tipo de cambio directamente en el mercado cambiario. Por ello, la Comisión de Cambios instruyó al Banco de México reducir el monto vigente del programa de coberturas cambiarias de forma gradual, procurando en todo momento mantener el funcionamiento ordenado del mercado cambiario.

De esta manera, a partir de septiembre de 2023, el Banco de México procedió de la siguiente manera:

- Renovó los vencimientos de coberturas cambiarias en una sola ocasión y por el 50% del monto vigente.
- Para las operaciones con un plazo original de seis meses, en su fecha de renovación anunció una reducción del plazo a un mes y aplicó la regla de renovar únicamente el 50% del monto vigente.
- Finalmente, las operaciones con un plazo original de nueve y doce meses se dejaron vencer en su totalidad en las fechas de vencimiento respectivas.

¹⁹ La profundidad es un indicador para medir las condiciones de operación en los mercados cambiarios y se puede definir como el valor absoluto de la diferencia entre tipos de cambios provenientes de hechos consecutivos, dividido entre el monto del último hecho. (Fuente: Mercado cambiario en México: Operación del peso mexicano y otras divisas a través de plataformas electrónicas, <http://cmcm.banxico.org.mx/comunicados/%7B82E281D5-AB92-AD08-7A86-2EF6C6ED030B%7D.pdf>).

²⁰ Cuando se habla de fundamentos económicos sólidos, se refiere al buen comportamiento de aspectos como el crecimiento económico, el tipo de cambio, evolución de la inversión, equilibrio en la balanza de pagos, entre algunos otros.

F. Adopción y promoción de mejores prácticas en el mercado cambiario

El Comité Global del Mercado Cambiario (GFXC, por sus siglas en inglés) se estableció en mayo de 2017 como un foro que reúne a bancos centrales y participantes del sector privado con el propósito de promover un mercado de divisas sólido, justo, líquido, abierto y transparente.

El Comité del Mercado Cambiario Mexicano (CMCM) es el foro representativo de participantes del mercado cambiario local, que opera bajo la coordinación de Banco de México. Su finalidad es promover la integridad y el funcionamiento adecuado del mercado cambiario de acuerdo con el Código Global de Conducta del Mercado Cambiario, el cual es un conjunto de principios relacionados con buenas prácticas en el mercado cambiario.

El Código Global de Conducta está organizado alrededor de seis principios rectores:²¹



Fuente: Código Global de Conducta del Mercado Cambiario.

Durante 2023 se llevaron a cabo dos sesiones del CMCM:

Decimoctava sesión – 23 de mayo. Se discutió el desarrollo del mercado cambiario global y local, destacando la resiliencia del peso mexicano durante 2023, a pesar de los diversos factores de riesgo latentes en el ámbito global.

Decimonovena sesión – 21 de noviembre. Se destacaron los factores que apoyaron la dinámica del peso mexicano en el año, resaltando los niveles atractivos en las tasas nominales y reales, la sana posición fiscal y externa del país,²² los flujos constantes de remesas, las expectativas positivas en torno a la inversión extranjera, y el crecimiento económico derivado de la relocalización de cadenas productivas (“nearshoring”).

Durante 2023, se adhirieron tres entidades al Código Global de Conducta, por lo que al cierre del año 90 instituciones se encuentran adheridas.²³

²¹ Código Global de Conducta: <http://cmcm.banxico.org.mx/index.html#codigoglobaldeconducta>

²² La posición externa de un país considera el comportamiento de aspectos como la cuenta corriente, el tipo de cambio y la inversión internacional. (Fuente: IMF, *external sector report. Chapter 1, External Positions and Policies*, <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781513549019/ch01.xml>)

²³ La lista de entidades actualizada puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/mercados/d/%7B0C9E6136-F1DF-C932-2FFB-1039B81AAA95%7D.pdf>



G. Línea de crédito flexible (LCF)

La LCF es un instrumento precautorio que refuerza la reserva de activos internacionales y complementa las herramientas de las autoridades mexicanas para enfrentar condiciones externas adversas y, de esta manera, poder preservar la estabilidad económica y financiera.

Considerando el balance de los riesgos externos, la fortaleza del marco institucional de políticas económicas y el compromiso de mantener la estabilidad económica y financiera, la Comisión de Cambios decidió reducir el nivel de acceso de la LCF en 2023. Derivado de lo anterior, dicho órgano colegiado autorizó la solicitud de una nueva LCF para nuestro país por dos años más y un monto de acceso equivalente a 26,738.1 millones de derechos especiales de giro –aproximadamente 35 mil millones de dólares–.²⁴ El 15 de noviembre de 2023, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó esta solicitud.²⁵ La Comisión de Cambios continuará con la estrategia de revisar el nivel de acceso de la LCF en noviembre de 2024, sujeto al análisis profundo de los riesgos externos que enfrente la economía mexicana en ese momento. Además, las autoridades mexicanas refrendan su compromiso con políticas macroeconómicas prudentes enfocadas a contribuir a la estabilidad financiera y al crecimiento económico sostenible e incluyente.

Al momento de aprobar la renovación de la LCF de México, el FMI enfatizó que el país continúa cumpliendo con todos los criterios de habilitación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a los recursos disponibles a través de este instrumento.

El FMI igualmente resaltó que la solidez tanto de las políticas macroeconómicas como de los marcos institucionales de México ha contribuido a la estabilidad económica del país. También señaló que la calidad institucional de la política económica se sustenta en el esquema de objetivos de inflación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como un régimen regulatorio y prudencial efectivo para la supervisión financiera. Reconoció que: i) el crecimiento económico de México es robusto; ii) la política monetaria se encuentra enfocada en contener las presiones inflacionarias, y iii) la política fiscal ha mantenido la deuda pública en una trayectoria sostenible.

²⁴ Entre los activos que componen la reserva internacional se encuentran los derechos especiales de giro (DEG) emitidos por el FMI. Los DEG son activos de reserva internacional creados por este organismo, conforme su Convenio Constitutivo, para complementar las reservas oficiales de sus miembros. Los DEG no son una moneda en sí misma ni un derecho sobre los recursos del FMI, sino un derecho potencial de conversión sobre una canasta de divisas de libre uso de otros países miembros del organismo internacional. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BA499A941-26E5-3651-F41F-1601C5A33859%7D.pdf>

²⁵ Anuncio de la Comisión de Cambios: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/%7B3679FFC3-54B6-F4D7-A257-26703342763C%7D.pdf>

NUESTRO RUMBO

POLÍTICA MONETARIA

- El Banco de México está comprometido con su mandato prioritario de procurar la estabilidad de precios. Es por ello que tomará las acciones necesarias para que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria. Para lograr lo anterior, nuestro Banco continuará implementando acciones oportunas, prudentes y firmes, con el fin de procurar una postura monetaria apropiada para afrontar el panorama inflacionario. Esto requiere dar seguimiento a una amplia gama de variables económicas y financieras, tanto internas como externas, muchas de ellas de carácter prospectivo.

PUBLICACIÓN DE INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS OFICIALES

- A fin de mantener informada a la sociedad de manera oportuna sobre aspectos económicos y financieros, se continuarán divulgando las siguientes publicaciones:
 - Informe Trimestral.
 - Programa de Política Monetaria.
 - Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México.
 - Comunicado de Prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera.
 - Comunicado de Prensa sobre la Evolución Trimestral del Financiamiento a las Empresas.
 - Comunicado de Prensa de la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito Bancario (EnBan).
 - Reporte sobre las Economías Regionales.
 - Comunicado de Prensa del Comercio Exterior de Mercancías de México.
 - Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos.
 - Comunicado de Prensa de la Posición de Inversión Internacional.
 - Comunicado de Prensa de Ingresos y Egresos por Remesas.
 - Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.
 - Reporte sobre la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor.
 - Reporte sobre el Indicador de Pedidos Manufactureros.

RESERVAS INTERNACIONALES

- Se continuarán analizando las tendencias globales sobre las mejores prácticas en materia de inversión de reservas internacionales, así como de administración de riesgos, tanto financieros como operativos, inherentes a dicha inversión. Lo anterior, con el fin de continuar con la estrategia de diversificación de las reservas para que esta cumpla con lo siguiente: i) congruencia con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales; ii) cumpla con los objetivos de liquidez, preservación de capital y, en su caso, generación de un mayor rendimiento en el mediano y largo plazo, incorporando, en la medida de lo posible, factores vinculados con la sostenibilidad, e iii) incluya, ante todo, una prudente administración de riesgos financieros y no financieros.



SECCIÓN 3

SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Introducción

Una de las finalidades del Banco de México es promover el sano desarrollo del sistema financiero. En un sistema financiero sano, los intermediarios proveen, de manera sostenible y segura, servicios de calidad a los usuarios, con fácil acceso, así como con costos y condiciones transparentes. Para ello, es importante salvaguardar su estabilidad y resiliencia, de forma que las instituciones financieras, los mercados y sus infraestructuras faciliten el intercambio de fondos entre ahorradores, deudores e inversionistas, en condiciones que permitan una correcta planeación y administración de riesgos; contribuyendo así al funcionamiento adecuado y al crecimiento sostenible de la economía. Adicionalmente, el buen funcionamiento del sistema financiero contribuye al objetivo prioritario de nuestro Banco Central de asegurar la estabilidad de precios, al permitir que los mecanismos de transmisión de la política monetaria operen de manera más eficiente.

Dada la importancia que el sistema financiero tiene para la sociedad, es fundamental vigilar su evolución, a fin de procurar la detección oportuna de eventos que pudieran impactar negativamente en la economía y, en caso de ocurrir, minimizar su impacto. De esta manera, el Banco de México realiza un seguimiento oportuno a los desarrollos del sistema financiero, así como a su interacción con la economía. Asimismo, mediante el ejercicio de sus atribuciones como regulador y supervisor, el Banco de México contribuye a reforzar la resiliencia del sistema financiero. Nuestro Banco Central ubica al usuario de servicios financieros en el centro de sus objetivos y acciones regulatorias. Por ello, sus acciones están orientadas a otorgar al usuario derechos claros e información suficiente para que las entidades financieras le brinden productos y servicios financieros de mejor calidad, en condiciones seguras y con costos accesibles.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 3

Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.

EJE RECTOR 4

Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.

EJE RECTOR 5

Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Relevancia de la supervisión

Supervisión de actividades relevantes practicadas a los participantes del sistema financiero.¹



META 2023

≥ 70%

OBSERVADO 2023

81.8%

META 2024

≥ 70%

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de las instituciones de banca múltiple

Porcentaje de bancos múltiples (ponderado según sus activos totales) cuyo CCL es mayor o igual al mínimo regulatorio.



META 2023

≥ 95%

OBSERVADO 2023

100%

META 2024

≥ 95%

¹ El Banco de México define las actividades relevantes con base en criterios de priorización que ponderan en mayor medida aspectos de la regulación emitida que pudieran tener un efecto sistémico, vulnerar los derechos de los usuarios, o afectar la transparencia y sana competencia, entre otras. Las metas y el valor observado se calculan considerando la suma ponderada de las actividades de supervisión realizadas entre el total de aspectos a supervisar en el programa de revisiones.

Satisfacción respecto a la información de transparencia de costos de servicios financieros

Resultado de la encuesta de satisfacción en escala de 1 a 5, que se realiza a través del sitio web del Banco, respecto a la utilidad de la información proporcionada por el Banco de México a los usuarios sobre las condiciones en que se otorgan los servicios financieros (Comparador de servicios financieros).

	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
	≥ 4	4.1	≥ 4

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



A. Estabilidad del sistema financiero

Un sistema financiero sólido y estable permite que los precios de los activos financieros reflejen de manera fidedigna sus condiciones de oferta y demanda; promueve una asignación óptima de los recursos financieros entre ahorradores, deudores e inversionistas y hace posible que los agentes económicos distribuyan su consumo a lo largo de su ciclo de vida.

La estabilidad financiera es un bien público que, además de contribuir al bienestar de la sociedad, es un medio que posibilita, entre otros beneficios, la adecuada transmisión de las políticas monetaria y financiera hacia el resto de la economía, con el propósito de que tenga una mayor capacidad de resistir choques y contribuya a mantener un entorno de estabilidad macroeconómica y de crecimiento.

Además, un sistema financiero competitivo y eficiente facilita la interacción entre los distintos agentes económicos y los mercados financieros. Asimismo, permite que los servicios financieros a los que tiene acceso la población se ofrezcan en las mejores condiciones de calidad, accesibilidad, seguridad y alcance, y que su provisión sea sostenible en el tiempo.

Durante 2023, las condiciones financieras globales se mantuvieron restrictivas ante un entorno caracterizado por:

- i. Episodios de volatilidad en los mercados financieros a nivel global por las dificultades que presentaron diversas instituciones del sector bancario en países desarrollados durante el primer semestre de 2023.
- ii. Una postura de política monetaria que se mantuvo restrictiva por un tiempo mayor al anticipado. Lo anterior debido a que, si bien la inflación mundial disminuyó, seguía permaneciendo por arriba de las metas establecidas por los diferentes bancos centrales.
- iii. Un aumento en la aversión al riesgo debido, en gran medida, al agudizamiento de las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania, así como a la escalada del conflicto en Medio Oriente.

Reporte de Estabilidad Financiera

El Banco de México da seguimiento permanente a la evolución del sistema financiero mexicano y a sus participantes. Como parte de dicho seguimiento, nuestro Banco Central publica dos veces al año (junio y diciembre) el Reporte de Estabilidad Financiera, el cual tiene como objetivo identificar, dar seguimiento y una oportuna divulgación a los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían afectar la estabilidad financiera en México, para así contribuir a su mitigación y elevar la resiliencia

del sistema financiero, con base en una visión prospectiva, integral y oportuna del mismo.² Los aspectos más relevantes incluidos en los dos reportes publicados en 2023 fueron:



- Descripción de las condiciones macrofinancieras.
- Recuento de las medidas de política implementadas para promover el sano desarrollo del sistema financiero y preservar su estabilidad.
- Exposición sobre los riesgos que el sistema financiero enfrenta, particularmente los referentes a las instituciones financieras y sus infraestructuras, así como otros relacionados con los riesgos cibernéticos y ambientales.
- Pruebas de estrés para evaluar la resiliencia del sistema bancario ante choques macroeconómicos y escenarios adversos.

Además de los temas que periódicamente se analizan en dicho reporte, en las dos ediciones de 2023 se incluyó el análisis de los siguientes temas de coyuntura o estructurales asociados con la estabilidad del sistema financiero:

Primer semestre

- Requerimiento de márgenes en México para operaciones derivadas no compensadas centralmente
- Índice de Vulnerabilidades de Empresas Listadas
- Rango del valor natural de los flujos de portafolio
- Propuestas regulatorias internacionales en el mercado de activos virtuales
- Aumento en la ocurrencia de ciclones tropicales y crédito expuesto en México
- Eventos recientes en el sistema bancario de Estados Unidos

Segundo semestre

- Índice de volatilidad de bonos gubernamentales mexicanos
- Factor común del riesgo de crédito soberano de países emergentes
- Análisis de los determinantes de la estructura de capital de empresas mexicanas listadas no financieras
- Flujos de capital: efectos sobre la curva de rendimientos de deuda gubernamental
- Regulación de grandes exposiciones: nuevo límite regulatorio en México
- Permanencia y riesgo de salida de las contrapartes de fondeo significativas
- Comparativo de los planes de contingencia de los bancos de importancia sistémica local

En los reportes se concluye que el sistema financiero mexicano continúa mostrando una posición sólida y resiliente. En particular se destaca que, al cumplir con estrictos requerimientos regulatorios, a nivel agregado, la banca múltiple cuenta con suficiente capital y liquidez para enfrentar escenarios adversos, incluyendo los considerados en las pruebas de estrés.

² Los Reportes de Estabilidad Financiera se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html>

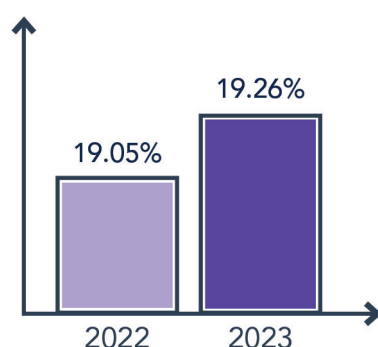
Aun así, ante un entorno global que permanece complejo e incierto, es relevante dar seguimiento a la evolución del sistema financiero en México. Por ello, el Banco de México continuará analizando la evolución de los mercados financieros, tomando las acciones que se requieran en ejercicio de sus facultades.

Capitalización de las instituciones de banca múltiple

El Banco de México verifica el cómputo del Índice de Capitalización (ICAP) a partir de información proporcionada por las instituciones de banca múltiple y elabora reportes sobre la consistencia y volatilidad de dicha información.³

Durante 2023, la banca múltiple presentó niveles adecuados de solvencia, es decir, se encuentra, en general, en una posición de fortaleza para afrontar posibles escenarios adversos.

Gráfica 3.1 Índice de Capitalización (ICAP) de la banca múltiple



Fuente: Elaborado por Banco de México con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las instituciones de banca múltiple mantuvieron en conjunto un índice de capitalización promedio anual de 19.26%, 0.21 puntos porcentuales por arriba del promedio anual observado en 2022, y alrededor de 8.76 puntos porcentuales sobre el mínimo requerido, principalmente como resultado del capital aportado por las instituciones. Lo anterior permitió que se cubriera ampliamente el incremento de activos sujetos a riesgo totales.

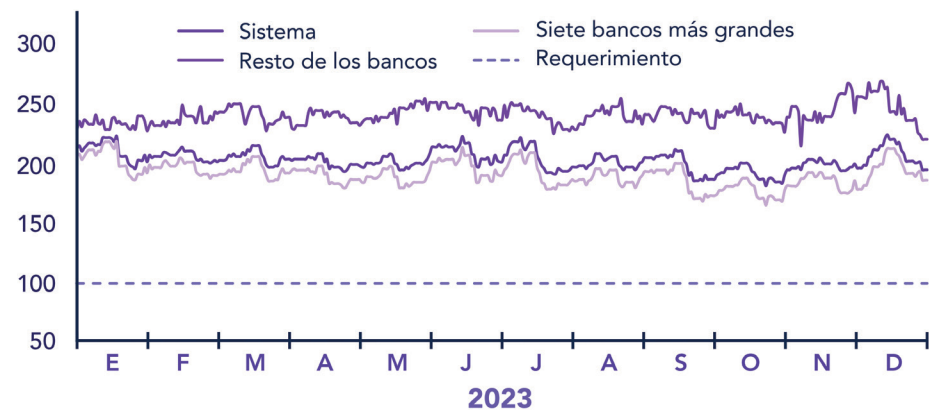
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El monitoreo del CCL permite detectar si los bancos cuentan con suficientes activos líquidos para hacer frente a sus flujos de salida de efectivo netos de los flujos de entrada de efectivo, durante los próximos 30 días, en un escenario de estrés. Desde 2017, el Banco de México recibe y verifica información diaria sobre el cálculo del CCL y, a su vez, elabora reportes sobre la consistencia y volatilidad de dicha información.

En 2023, la posición de liquidez agregada del sistema bancario mexicano se mantuvo holgada y en niveles superiores a los observados antes de la pandemia de COVID-19. El CCL agregado de la banca múltiple se ubica alrededor de 200% y en lo individual cada institución se encuentra por encima del mínimo regulatorio de 100%.

³ El ICAP representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre.

Gráfica 3.2 Promedio ponderado del CCL para instituciones de banca múltiple (%)



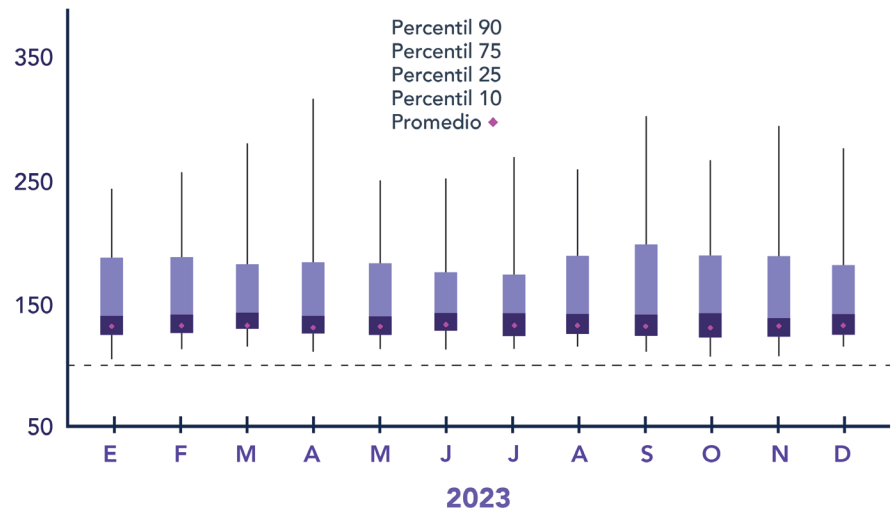
Fuente: Banco de México.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

En lo que respecta a la posición de liquidez estructural de la banca múltiple, el principal indicador de referencia es el CFEN. Dicho indicador complementa el requerimiento del CCL al establecer un requerimiento mínimo para los bancos que tiene como objetivo que estos financien sus actividades mediante fuentes estables, acordes con la liquidez y vencimiento de sus activos. A partir de marzo de 2022, este indicador adquirió el carácter de requerimiento regulatorio.

Durante 2023, la posición de liquidez estructural se mantuvo estable, solo con cambios marginales desde su implementación. Todas las instituciones de banca múltiple se ubicaron en un promedio superior al 100%, satisfaciendo el requerimiento mínimo.

Gráfica 3.3 Distribución del CFEN (%)



Fuente: Banco de México.

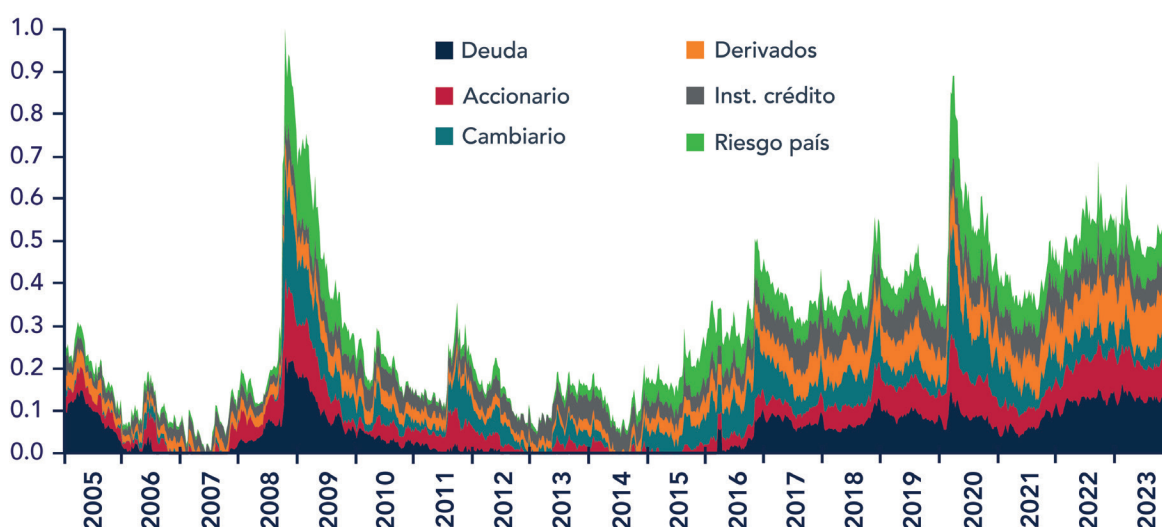
Indicadores agregados de riesgo

El seguimiento e identificación de las vulnerabilidades y los riesgos que pudieran afectar la estabilidad financiera son indispensables para su posible mitigación a través de la implementación de medidas de herramientas macroprudenciales u otras acciones de política para gestión de crisis.⁴ En este sentido, el Índice de Estrés de los Mercados Financieros (IEMF) permite capturar las condiciones de tensión que se presentan en los mercados financieros mexicanos en un momento determinado.⁵

Al cierre de 2023, el IEMF disminuyó 9 puntos respecto al año previo, principalmente por una menor volatilidad en las variables del mercado cambiario, accionario y riesgo país. No obstante, el IEMF presentó variaciones durante el periodo, debido a: 1) los episodios de inestabilidad en sistemas bancarios de países avanzados en marzo, y 2) la expectativa de que las tasas de interés se mantendrían en niveles elevados por un periodo más prolongado a nivel global y a los conflictos geopolíticos en Medio Oriente en octubre. No obstante, a partir de noviembre el índice mostró una reducción.

Al cierre de 2023, el IEMF se ubicó en 0.45 que corresponde a un nivel de estrés financiero similar a los registrados previo a la pandemia.

Gráfica 3.4 Índice de Estrés de los Mercados Financieros (IEMF)



Fuente: Banco de México.

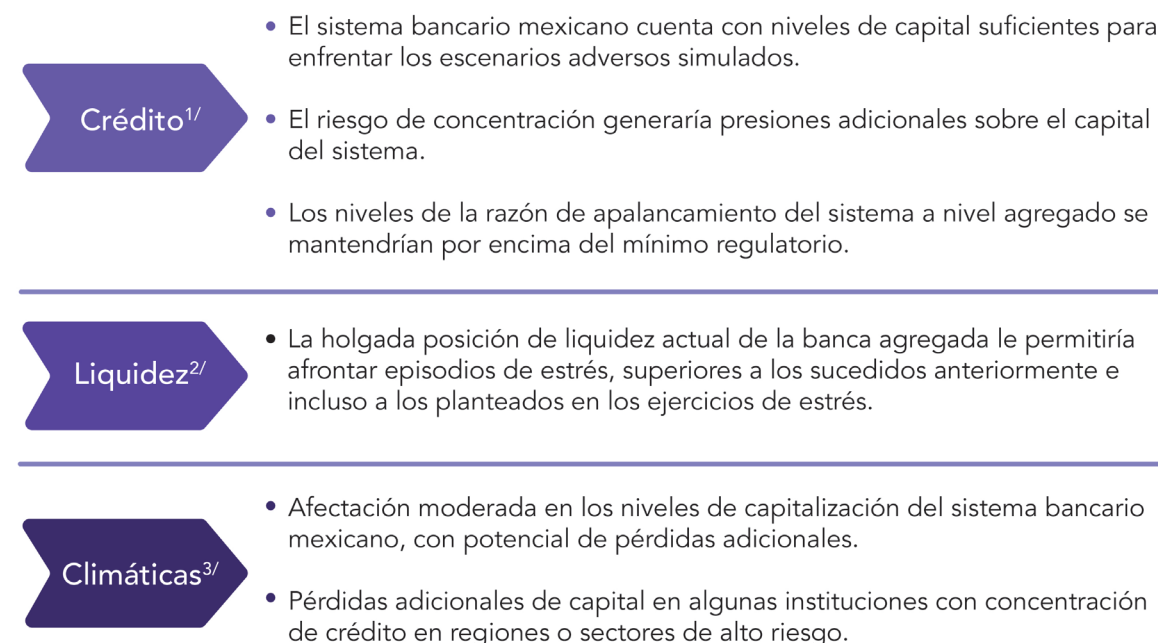
Pruebas de estrés

Las pruebas de estrés se realizan dos veces al año por el Banco de México y los resultados se presentan en el Reporte de Estabilidad Financiera. Las pruebas son ejercicios de simulación que permiten evaluar la resiliencia de las instituciones en escenarios macroeconómicos y financieros especialmente adversos, pero plausibles. Es importante mencionar que dichas pruebas no constituyen un pronóstico del Banco de México respecto de las pérdidas que los bancos pudieran tener.

⁴ Las autoridades financieras mexicanas cuentan con un importante acervo de herramientas macroprudenciales para contener la acumulación de riesgos sistémicos. Para mayor detalle, consultar el Anexo II de la siguiente liga al Reporte del Sistema Financiero 2018: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B0B4861B7-2810-7FE9-88FE-2427C182512A%7D.pdf>

⁵ El IEMF es un indicador de frecuencia semanal que resume la información contenida en un conjunto de 36 variables financieras relevantes agrupadas en seis categorías (mercado de deuda, accionario, cambiario, de derivados, instituciones de crédito y riesgo país). Un mayor nivel del índice representa un mayor estrés en los mercados financieros.

Figura 3.1 Conclusiones de las pruebas de estrés realizadas en 2023



^{1/} Analiza cinco conjuntos de escenarios macroeconómicos: A. estado prolongado de condiciones financieras globales restrictivas; B. desaceleración de la actividad económica global; C. ocurrencia de un evento sistémico con impacto global; D. Debilitamiento de la demanda agregada nacional, y E. ajuste en la calificación crediticia, y tres conjuntos de escenarios históricos: H1. la crisis de 1995; H2. la crisis financiera mundial de 2008; H3. la crisis económica derivada del COVID-19.

^{2/} Para evaluar la resiliencia de la banca respecto a este tipo de riesgo se realizan ejercicios prospectivos de estrés de liquidez que evalúan diversos escenarios complementarios al considerado en el estándar regulatorio del CCL.

^{3/} Evalúa el impacto en el sistema financiero de la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos. Consiste en determinar las características del choque climático que pudiera poner en riesgo al sistema financiero, estimar las pérdidas directas y mediante una estimación del efecto que podría tener el choque en las principales variables macrofinancieras, y estimar las pérdidas potenciales utilizando la metodología de pruebas de estrés.

Fuente: Banco de México.

Fortalecimiento del marco regulatorio prudencial

Con miras a continuar fortaleciendo el marco regulatorio del sistema financiero y con ello su sano desarrollo, las autoridades financieras mexicanas han avanzado en la implementación de diversas regulaciones, en línea con los estándares y mejores prácticas internacionales.

En el ámbito de las atribuciones del Banco de México, ya sea como emisor de la regulación o extendiendo su opinión sobre las regulaciones emitidas por otras autoridades, destacan las siguientes disposiciones:

- **Riesgo de crédito.** La CNBV incorporó en los criterios contables aplicables a las instituciones de tecnología financiera, normas relativas a la valuación, reconocimiento y divulgación de instrumentos financieros, conocidos como IFRS9. Entre otros aspectos, las modificaciones especifican el tratamiento de la cartera, valuación y presentación en estados financieros con el fin de contar con información transparente y comparable con otros países.⁶

⁶ Las modificaciones a los criterios contables se pueden consultar en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677498&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0

- **Riesgo de mercado.** La CNBV modificó el tratamiento que deberán aplicar las instituciones de crédito a los bienes objeto de las garantías denominadas en moneda nacional, y cuyo rendimiento se refiera a tasas de interés nominales; con el propósito de establecer que dicho riesgo sea capitalizado por quien conserve los beneficios económicos y el riesgo de fluctuaciones en su precio, salvo pacto en contrato.⁷
- **Riesgo de concentración de las exposiciones entre contrapartes.** Se implementó el estándar aplicable a las instituciones bancarias conocido como Régimen de Grandes Exposiciones. Dichas reglas establecen las medidas y límites aplicables a las instituciones de crédito para identificar y controlar los niveles de concentración de exposiciones frente a contrapartes. Lo anterior, a través de las modificaciones publicadas por la CNBV en abril de 2023, en las que se busca limitar el riesgo de contagio entre los bancos de importancia sistémica global.⁸
- **Riesgo de contraparte y sistémico en el mercado de derivados.** Durante 2023, el Banco de México emitió lineamientos de determinación de márgenes, apegados a las mejores prácticas internacionales.⁹ Lo anterior permitirá establecer los requerimientos bilaterales de márgenes iniciales y de variación para operaciones derivadas extrabursátiles que no se compensen y se liquiden en cámaras de compensación o entidades del exterior que presten servicios de contraparte central.

Estos lineamientos permitirán reducir el riesgo de contraparte de dichas operaciones. Así, al promover una mejor gestión de este riesgo, propiciarán una reducción del riesgo sistémico del mercado de derivados en México, contribuyendo al sano desarrollo del sistema financiero.

Cabe señalar que la entrada en vigor para liquidar garantías por concepto de intercambio de márgenes y modificaciones de contratos se pospuso al 31 de diciembre de 2024 para bancos múltiples, casas de bolsa y fondos de inversión, y al 30 de septiembre de 2025 para entidades no financieras y la banca de desarrollo. El intercambio de márgenes solo contemplará las operaciones derivadas celebradas a partir de la fecha de entrada.

Por otro lado, el Banco de México consideró conveniente ampliar el tipo de contrapartes con las cuales las instituciones de crédito pueden celebrar operaciones de derivados de crédito. En consecuencia, tales instituciones podrán celebrar operaciones de derivados de crédito con casas de bolsa, fondos de inversión, fondos de cobertura extranjeros, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, instituciones de seguros y demás inversionistas institucionales cuyos regímenes lo permitan, limitado a derivados de incumplimiento crediticio (*Credit Default Swaps* o CDS, por sus siglas en inglés) y derivados de rendimiento total (*Total Return Swaps* o TRS, por sus siglas en inglés).

⁷ Las modificaciones en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se pueden consultar en las ligas: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685710&fecha=17/04/2023 y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676868&fecha=13/01/2023

⁸ Las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en materia de grandes exposiciones se pueden consultar en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685710&fecha=17/04/2023

⁹ Las modificaciones a la Circular 4/2012, relacionadas con los requerimientos para márgenes iniciales y de variación para operaciones derivadas y en materia de derivados de incumplimiento crediticio (CDS) y derivados de rendimiento total (TRS), se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/reglas-operaciones-derivadas-.html>

Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), previsto en el artículo 178 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, es la instancia de evaluación, análisis y coordinación permanente de las autoridades financieras que tiene como fin mantener la estabilidad financiera, evitando interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto en caso de que estas se materialicen.¹⁰



Durante 2023, el CESF sesionó en cuatro ocasiones conforme a su calendario previamente establecido, donde actualizó su balance de riesgos y analizó los retos que el sistema financiero mexicano enfrenta en la coyuntura actual, destacando que:¹¹

- i. La inflación global continuó disminuyendo en la mayoría de las economías, aunque se mantiene en niveles elevados superiores a los objetivos de sus bancos centrales.
- ii. La recuperación de la economía mundial podría verse afectada por una desaceleración más pronunciada o prolongada que la anticipada.
- iii. En el primer trimestre de 2023 se experimentó un ambiente de volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel global, asociado a las dificultades que algunas instituciones del sector bancario de países desarrollados presentaron, el cual se contuvo ante la oportuna intervención de las autoridades financieras correspondientes.
- iv. En el ámbito interno, persiste el riesgo de un debilitamiento de la actividad económica dado el complejo entorno externo, a pesar de que durante el tercer trimestre del 2023 se mantuvo un crecimiento robusto.
- v. La fortaleza del peso mexicano ha mantenido, en lo general, una tendencia de apreciación.
- vi. La resiliencia y posición sólida del sistema financiero mexicano ha contribuido en buena medida por una banca comercial que cuenta con niveles de capital y liquidez que exceden con holgura los mínimos regulatorios.

¹⁰ Integrado por nueve miembros: dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), uno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), uno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), uno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), uno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y tres del Banco de México.

¹¹ Las conclusiones de cada una de estas sesiones se pueden consultar en la liga: https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Comunicados_de_Prensa.



B. Desarrollo de los mercados financieros nacionales

Los mercados financieros están integrados por diferentes tipos de participantes como compradores, vendedores e intermediarios, quienes a través de una variedad de instrumentos interactúan buscando una asignación más eficiente de los recursos, además de movilizar el capital hacia usos más productivos. Los mercados más relevantes son los de deuda, de acciones y el mercado cambiario.

Un sistema financiero estable, competitivo e innovador contribuye a elevar el crecimiento económico sostenido y el bienestar de la población. Para cumplir con dicho objetivo, el Banco de México ha desarrollado diversos esquemas, iniciativas e instrumentos para que los mercados financieros puedan desempeñarse bajo un marco sólido y, de esta manera, salvaguardar la integridad del sistema en su conjunto y promover su sano desarrollo.

Desarrollo del mercado de renta fija

En los últimos años, el Banco de México ha modificado las Reglas para la permuta de valores gubernamentales, con el fin de incluir nuevos instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, considerando aquellos a tasas de interés fija y tasas de interés variable, inclusive los alineados a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (para mayor información, ver subsección C. Finanzas sostenibles).

Durante 2023 se observaron episodios de incrementos significativos en las tasas de interés de los bonos gubernamentales de largo plazo en México. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la incertidumbre sobre la política monetaria se ve reflejada en un incremento en la volatilidad de este mercado en economías avanzadas.

Fortalecimiento y desarrollo de tasas de interés de referencia

El proceso de transición hacia las nuevas tasas de referencia cercanas a libre de riesgo en México ha sido impulsado por el Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas (GTTR), coordinado por el Banco de México e integrado por instituciones de crédito, casas de bolsa, afores, plataformas electrónicas de negociación, casas de corretaje, bolsas de valores, autoridades financieras, proveedores de precios, custodios, entidades financieras no bancarias, corporativos, entre otros.

Las reuniones del GTTR constituyen un foro de discusión para los participantes del mercado de renta fija nacional.¹² A través del GTTR se ha fomentado el uso y desarrollo de la TIIE de Fondeo, a fin de consolidarla como una referencia clave en el mercado de dinero.

¹² La información acerca de tasas, precios de referencia y el GTTR, se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/mercados/tasas-precios-referencia-valo.html>



Si bien, en enero de 2020, las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario (28, 91 y 182 días) se robustecieron para cumplir con los estándares internacionales de gobernanza, rendición de cuentas y calidad de la información, la metodología para su cálculo no se basaba en transacciones observadas en el mercado de dinero, sino en cotizaciones que el Banco de México recibía de instituciones interesadas en participar en la determinación de estas tasas, por lo que ya no se ajustaba a los nuevos criterios internacionales. Con base en lo anterior y después de un análisis realizado con el apoyo de los participantes de los mercados financieros en nuestro país, el Banco de México consideró necesario que se prohibiera el uso de las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario como referencias para nuevos contratos que se celebren por las entidades financieras sujetas a la regulación del Banco de México.

En ese sentido, el Banco de México ha realizado las siguientes acciones:¹³

1. Restringir el uso de las TIIE a plazos de 91 y 182 días como tasas de referencia en nuevos contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2024 y prohibir el uso de la TIIE a plazo de 28 días a partir del 1 de enero de 2025. Los nuevos contratos deben utilizar como referencia la TIIE de Fondeo o cualquier otra tasa aceptada por la regulación del Banco de México.
2. A partir de las fechas de restricción de uso mencionadas, se cambia la metodología para el cálculo de las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario, las cuales podrán seguir siendo utilizadas solo para los contratos que, hasta esas fechas, se encuentren vigentes.

Adicionalmente, después de un análisis realizado con el apoyo de los participantes de los mercados financieros en nuestro país, el Banco de México consideró necesario el establecimiento y publicación de los índices de la TIIE de Fondeo para facilitar el cálculo de intereses de instrumentos ligados a esta referencia, así como tasas de referencia a plazos de 28, 91 y 182 días que estén basadas en la TIIE de Fondeo. Lo anterior, con el fin de fomentar el uso de dicha tasa en nuevos instrumentos financieros y brindar a los mercados nacionales referencias alineadas a los estándares internacionales. Por ello, a partir del 19 de septiembre de 2023 comenzaron a publicarse los índices de la TIIE de Fondeo y la TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazos de 28, 91 y 128 días.

Además, dentro del GTTR se ha fomentado el establecimiento de convenciones para el uso de la TIIE de Fondeo en diversos instrumentos financieros. Con ello, el Banco de México continúa promoviendo la transición de las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario hacia la TIIE de Fondeo, por lo que se seguirán emprendiendo diversas acciones para fomentar su uso y exhortar a los participantes del mercado a adoptar esta tasa en los instrumentos financieros que operen. Adicionalmente, se continuará fomentando el sano desarrollo de los mercados ligados a la TIIE de Fondeo.

¹³ Las modificaciones a las disposiciones relativas a la transición de tasas de referencia, se pueden consultar en las ligas: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-14-2007/%7B9D494ED1-E005-E956-5756-56953C216A7D%7D.pdf>, <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-3-2012/%7B38CBE44D-CF95-1E3A-8750-D5C1FC3A2FB1%7D.pdf> y <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/%7B7D759428-892F-AD66-CF4F-B3D768AB-D59A%7D.pdf>



C. Finanzas sostenibles

La naturaleza de los riesgos climáticos, la interconexión y el carácter multinacional del sistema financiero, plantean retos importantes que pudieran conducir a eventos o situaciones de importancia sistémica, con costos e impactos elevados.

Las finanzas sostenibles representan un cambio importante destinado a garantizar que el sistema financiero incremente el bienestar social al propiciar que las decisiones de inversión consideren factores medioambientales, sociales y de gobernanza. Estas se han convertido en una herramienta de gran relevancia para hacer frente a los riesgos ambientales, en particular, aquellos relacionados con el clima y la pérdida de biodiversidad.

Derivado de lo anterior, durante los últimos años las autoridades financieras y diversos organismos internacionales han dedicado una parte importante de sus agendas al análisis de los riesgos ambientales físicos y de transición, así como a los retos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Figura 3.2 Riesgos asociados al cambio climático



Riesgos físicos asociados con el incremento en la temperatura global de la tierra que se manifiesta en un aumento en el nivel del mar, una reducción de la productividad laboral y agrícola, así como un aumento en la severidad y frecuencia de eventos catastróficos de naturaleza climática.



Riesgos de transición asociados a la reconfiguración de la industria y algunos sectores que han sido de alta importancia para la economía que podrían requerir reconfiguración para nuevos modelos económicos y financieros.

Fuente: Banco de México.

El Banco de México ha seguido trabajando activamente para promover que los participantes del sistema financiero internalicen los riesgos climáticos, como lo demostró el huracán Otis. Asimismo, se continúa mejorando y ampliando las herramientas y el análisis que se ha llevado a cabo respecto a este tema.

Es por ello que con el fin de incentivar las inversiones sostenibles en territorio nacional, se incluyó al instrumento de deuda denominado en moneda nacional conocido como Bono MS dentro de los instrumentos sujetos a la realización de subastas sindicadas que están alineadas a los criterios de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Lo anterior, en concordancia con las acciones previstas en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.¹⁴

¹⁴ Entre los componentes principales de los bonos verdes se consideran: los objetivos y operación del instrumento, así como el impacto y la descripción de los beneficios ambientales de los proyectos.

Figura 3.3 Bonos temáticos emitidos por el gobierno federal en 2023



^{1/} Incluye instrumentos denominados en pesos y otras divisas.

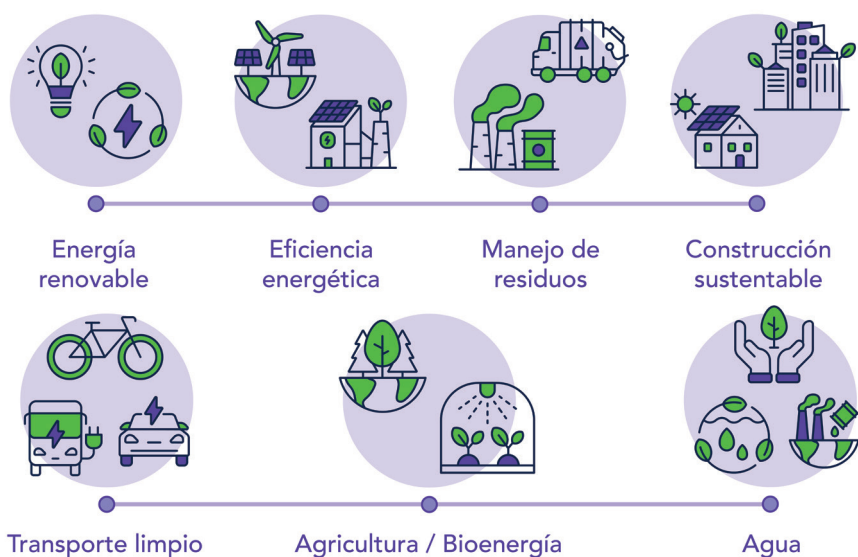
^{2/} Los bonos temáticos incluyen bonos verdes, azules, sustentables, ligados a sustentabilidad y sociales.

Fuente: Banco de México.

En cuanto a la colocación de bonos temáticos por parte de otros emisores en mercados nacionales, se ha seguido registrando dinamismo, alcanzando en 2023 un monto de 146.7 mil millones de pesos (18% mayor a lo observado en 2022).¹⁵

Figura 3.4 Características de los bonos verdes

Los bonos verdes son instrumentos mediante los cuales se obtienen recursos exclusivamente para financiar o refinanciar proyectos de los siguientes sectores elegibles:^{1/}



Pueden ser emitidos por cualquier entidad certificada, siempre que presente de forma pública certeza sobre la naturaleza del instrumento y cumpla con los siguientes componentes:



^{1/} Cada emisora de estos bonos deberá administrar el uso de recursos por separado.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y el Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas (CCFC).

¹⁵ Las modificaciones a la Circular 7/2022 relativas a la inclusión de los bonos MS y el uso del Sistema Integral de Subastas del Banco de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2023, se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-7-2022/%7BC6D1A78B-E728-A7E9-5D69-B755900175B8%7D.pdf>

Eventos y avances en materia de finanzas sostenibles

Durante 2023 se desarrollaron nuevas herramientas y modelos prospectivos que permiten identificar los riesgos y las oportunidades asociadas al cambio climático y sus impactos. Entre estas, se destaca una herramienta de aprendizaje en línea que permite a las personas usuarias de la Taxonomía Sostenible de México comprender sus objetivos, elementos y usos.

Dicha taxonomía, publicada en marzo de 2023 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), identifica y define las actividades, activos o proyectos de inversión con impactos medioambientales y sociales positivos, con base en metas y criterios establecidos. De esta manera, se brinda mayor certidumbre y transparencia a los mercados financieros, se fomenta la inversión en actividades sostenibles y se permite dar un mejor seguimiento a los flujos de financiamiento destinados a la sustentabilidad, con definiciones precisas y consistentes.¹⁶

En cuanto a la promoción del tema, durante este periodo se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- El 27 de enero, como parte de la Serie de Seminarios *Green Banking Webinar Series*, la subgobernadora del Banco de México, Irene Espinosa Cantellano, brindó el discurso de apertura (en formato Webinar), *Biodiversity Finance: Its intersection with the financial sector*.¹⁷
- El 7 y 8 de junio se llevó a cabo la conferencia “Financiamiento a las comunidades para la conservación y restauración de la biodiversidad” coorganizada entre el Banco de México, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Cooperación Alemana (*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*, GIZ), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea (UE).
- El 30 y 31 de octubre se llevó a cabo la Conferencia del Comité de Finanzas Sostenibles “Hacia la implementación de los escenarios climáticos en México”.¹⁸
- El 15 de noviembre, el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles llevó a cabo el Foro de Finanzas Sostenibles “Emergencia climática y transición justa”. En esta edición la conferencia abordó la transversalización de los temas ASG, como los efectos regresivos del cambio climático, la transición justa y sus beneficios.¹⁹

¹⁶ La taxonomía se puede consultar en la liga: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published>

¹⁷ El discurso de la conferencia *Biodiversity Finance: Its intersection with the financial sector* se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7B62B87FAE-B775-16C3-B2DE-001E7A7F171C%7D.pdf>

¹⁸ La Conferencia del Comité de Finanzas Sostenibles “Hacia la implementación de los escenarios climáticos en México” se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/seminarios/hacia-la-implementacion-de-escenarios-climaticos-e/escenarios-clima-banco-mexi.html>

¹⁹ La edición 2023 del Foro de Finanzas Sostenibles “Emergencia Climática y Transición Justa” se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7BA65417AD-1251-652E-CD03-D45A9A1C8DFB%7D.pdf>



D. Ciberseguridad del sistema financiero

Los avances en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en el sistema financiero han generado múltiples beneficios, permitiendo acercar los servicios financieros a la población más alejada y brindando todo tipo de facilidades a los usuarios para realizar sus transferencias diarias. No obstante, dichos avances representan retos en materia de ciberseguridad y, particularmente, en la seguridad de la información. Con el mayor uso y acceso a servicios financieros desde un mayor número de dispositivos, aumenta el riesgo de ataques informáticos a dichos servicios y a sus usuarios.

Dichos riesgos continúan aumentando a nivel global y recientemente se intensificaron por los eventos geopolíticos, por lo que las instituciones y autoridades financieras adoptaron diferentes medidas para hacerles frente, destacando un mayor monitoreo de sus operaciones e infraestructuras.



Durante este periodo, las instituciones en México reportaron no haber detectado actividades o ataques atribuibles a lo anterior. Aun así, el Banco de México continúa llevando a cabo distintas acciones para seguir desarrollando las capacidades de respuesta de las instituciones y autoridades financieras mexicanas para enfrentar potenciales incidentes cibernéticos, promoviendo el reforzamiento continuo de los esquemas de protección y respuesta ante este tipo de eventos. Dentro de las acciones mencionadas destacan:

- La habilitación de herramientas tecnológicas que permitirá a las autoridades financieras intercambiar información sobre ataques y amenazas, tanto para impulsar acciones de prevención de incidentes, como para coordinar posibles acciones de respuesta.
- El desarrollo y seguimiento de los índices de riesgo de ciberseguridad basados en las mejores prácticas a nivel internacional.

Aunado a lo anterior y en coordinación con el Fondo Monetario Internacional, en junio de 2023 se llevó a cabo un simulacro de crisis generado por un incidente de ciberseguridad. El ejercicio contó con la participación de la SHCP, la CNBV, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México. Cabe señalar que los resultados de este ejercicio se hicieron del conocimiento del



CESF y proporcionó a todos los participantes una visión de sus capacidades actuales para atender escenarios de esta índole.

En lo que respecta al Grupo de Respuesta a Incidentes Sensibles de Seguridad de la Información (GRI) que conforman las autoridades, en 2023 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias de trabajo en las que se revisaron las estrategias para reforzar la respuesta a incidentes de ciberseguridad en el sector financiero mexicano y, en particular, la estrategia de comunicación entre autoridades durante la materialización de los mismos.²⁰

A través del GRI se han emitido 40 boletines con información técnica de los incidentes ocurridos en el sector financiero mexicano, la cual permite a las instituciones aplicar medidas de prevención.

Finalmente, el Banco de México ha continuado participando en mesas de trabajo convocadas por el H. Congreso de la Unión para la elaboración de una Ley Federal de Ciberseguridad, donde presentó sugerencias desde una perspectiva técnica basadas en las mejores prácticas internacionales, así como las estrategias y acciones impulsadas por las autoridades financieras para mejorar la ciberseguridad y ciberresiliencia de este sector.

²⁰ En octubre de 2022, el Banco de México convocó a las autoridades financieras que conforman al GRI para formalizar los protocolos y guías de operación de este grupo y autorizar el uso de plataformas tecnológicas provistas por el Banco de México para intercambiar de forma segura información entre autoridades.



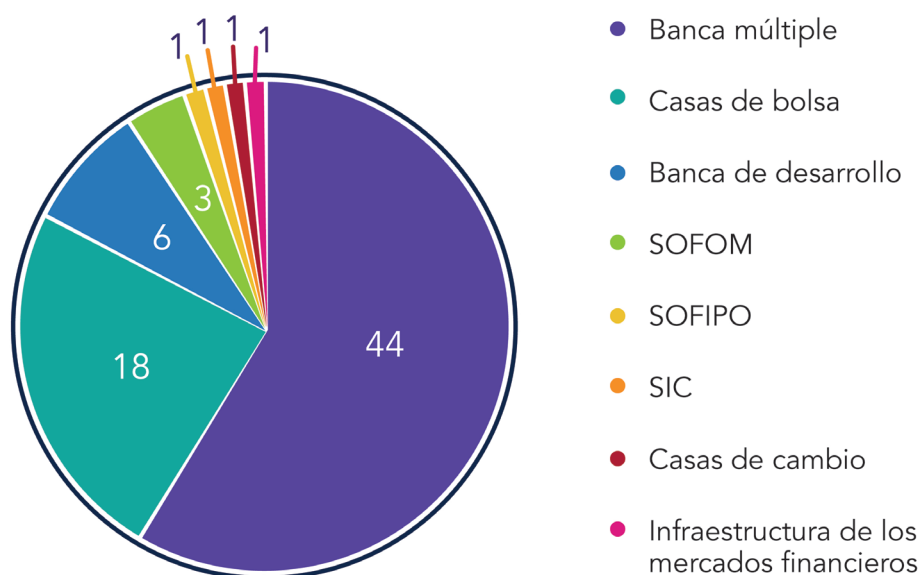
E. Supervisión de los intermediarios financieros y sanciones impuestas

Supervisión de intermediarios financieros

El Banco de México cuenta con atribuciones para supervisar el cumplimiento de las normas dirigidas a las entidades e intermediarios financieros que el propio Banco emite, así como para sancionar los incumplimientos con la finalidad de preservar su efectividad.

Durante 2023, se realizaron 75 de ejercicios tipo visitas de inspección a las instituciones del sistema financiero. Por tipo de intermediario, las visitas se distribuyeron de la siguiente manera:

Gráfica 3.5 Número de ejercicios de supervisión tipo visitas de inspección



Definiciones: Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), y Sociedad de Información Crediticia (SIC).

Fuente: Banco de México.

Dentro de los temas verificados en las visitas de inspección se encuentran los asociados con la regulación emitida por el Banco de México en materia de: i) las características de las operaciones en mercados financieros (derivados, operaciones cambiarias, compra-venta, reportos y préstamos de títulos de deuda); ii) los límites en temas de liquidez y de moneda extranjera; iii) los que emanan de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (LRSIC); iv) los de disposiciones en materia



de caja (canje de billetes y piezas presuntamente falsas); v) los del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) y del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®), y vi) emisión de títulos electrónicos en instituciones para el depósito de valores. Asimismo, revisa la veracidad y consistencia de la información recibida.

Por otro lado, el Banco de México analiza y monitorea la información que los intermediarios financieros suministran de manera diaria, respecto a las operaciones pactadas en los mercados de dinero, cambiario y de derivados, a la posición de riesgo cambiario, a los regímenes de admisión de pasivos y al régimen de inversión en moneda extranjera, y efectúa revisiones programadas en disposiciones que emanan de la LTOSF.

Durante 2023 se incluyó la verificación del cumplimiento de diversas regulaciones relacionadas con temas como:

- Entrega de valores en operaciones de reporto y directo.
- Activos líquidos en moneda extranjera.
- Operaciones derivadas celebradas con fines de cobertura.
- Disposiciones en materia de tarjetas de débito.
- Disposiciones en materia de Costo Anual Total (CAT).
- Registro de comisiones.
- Envío de información crediticia a las Sociedades de Información Crediticia (SIC).
- Transferencia de salarios.

Adicionalmente, se realiza el monitoreo de temas relacionados con la provisión de moneda nacional como:

- Los contratos que las instituciones de crédito celebran con empresas de traslado de valores (ETV) con la finalidad de verificar el cumplimiento que tienen de incluir en los contratos, cláusulas en materia de selección y clasificación de billetes, información financiera y de autorizaciones, y registros que requieren para el desarrollo de su actividad.
- El incumplimiento en los procedimientos de retención y reclamación de piezas presuntamente falsas.
- Los depósitos de excedentes de moneda metálica, a efectos de que se lleven a cabo en la forma, condiciones y plazos establecidos.

De igual forma, dentro de estas labores de vigilancia e inspección se evaluó el cumplimiento por parte de los intermediarios financieros a las disposiciones emitidas por el Banco de México relativas al SPEI® y SPID®, en particular, respecto al nivel de servicio a los clientes, los requisitos de seguridad informática y de gestión de riesgo operacional y riesgos adicionales, entre otros.

Sanciones

Derivado de la supervisión realizada permanentemente por el Banco de México para monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2023 se impusieron las siguientes sanciones:

Cuadro 3.1 Sanciones impuestas en 2023

Instituciones	Ley	Sanciones no pecuniarias	Sanciones pecuniarias	Monto sanciones pecuniarias
AFORE	LBM	1	1	\$310,267.61
Banca de desarrollo	LBM	3	38	\$32,973,885.30
	LIC	0	2	\$375,845.00
	LRSIC	0	2	\$540,736.00
Banca múltiple	LBM	31	292	\$155,471,533.74
	LIC	0	69	\$16,508,963.00
	LRSIC	0	15	\$3,849,060.00
	LTOSF	0	5	\$806,596.00
Casas de bolsa	LBM	5	35	\$9,255,318.19
Casas de cambio	LBM	4	4	\$334,880.00
SEG	LBM	0	1	\$1,209,000.00
SOCAP	LBM	1	4	\$1,657,909.48
	LTOSF	0	5	\$1,956,872.00
SOFIPO	LBM	1	5	\$434,240.00
	LRSIC	0	4	\$1,069,390.00
	LTOSF	4	7	\$2,802,711.00
SOFOM ENR	LRSIC	0	1	\$250,936.00
	LTOSF	0	3	\$926,320.00
SOFOM ER	LRSIC	0	4	\$960,360.00
	LTOSF	1	12	\$3,146,046.00
TOTAL		51	509	\$234,840,869.32

Nota 1: Es importante mencionar que algunas sanciones no se encuentran firmes derivado de que las entidades financieras presentaron demandas de amparo cuya resolución aún se encuentra pendiente.

Nota 2: De las 560 sanciones que el Banco de México impuso durante 2023, 14 (2.5%) fueron revocadas mediante la resolución de recursos de reconsideración o demandas de amparo. Existen 2 recursos que fueron presentados en 2022, que combaten sanciones de 2022, cuyo trámite se encuentra suspendido hasta 2026 con motivo de la Circular 8/2022, por lo que en este momento no es posible identificar el sentido de las resoluciones correspondientes.

Nota 3: Las sanciones no pecuniarias corresponden a amonestaciones, mientras que las pecuniarias, a multas. Las leyes que facultan al Banco para sancionar son: Ley del Banco de México (LBM), Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), Ley de Instituciones de Crédito (LIC), Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (LRSIC) y Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech).

Fuente: Banco de México.



Respecto a las sanciones impuestas en 2023 destaca el número y monto de sanciones a la banca múltiple, banca de desarrollo y casas de bolsa, las cuales corresponden, principalmente, a infracciones a las Reglas del SPEI® y a las Reglas del SPID®, a la Circular de operaciones de caja, así como a incumplimientos relacionados con los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para operaciones pasivas en moneda extranjera, operaciones de reporto y de derivados, y con la obligación de proporcionar información a sociedades de información crediticia.

Resoluciones de solicitudes de autorizaciones, consultas y opiniones

El Banco de México tiene la facultad de resolver las solicitudes de autorizaciones y consultas que, de conformidad con las disposiciones aplicables al sistema financiero, sean planteadas al Banco con respecto a entidades o intermediarios financieros.

Asimismo, el Banco tiene la facultad de emitir opiniones, con fundamento en las disposiciones legales aplicables al sistema financiero que así lo determinan, sobre diversos actos corporativos de entidades financieras y grupos financieros, tratándose del otorgamiento de solicitudes para organizarse y operar ya sea como instituciones de banca múltiple, sociedades controladoras de un grupo financiero, instituciones para el depósito de valores, bolsas de derivados y cámaras de compensación de valores y de derivados; así como de las revocaciones de dichas autorizaciones o en los supuestos que la ley lo prevé para autorizar operaciones análogas o conexas.

De igual manera, el Banco tiene la facultad de autorizar u opinar respecto a la normativa interna de diversas entidades financieras, así como sobre sus modificaciones. Al respecto, en 2023 el Banco atendió 2,031 asuntos, de los cuales 800 fueron consultas por correo electrónico relativas al Módulo de Atención Electrónica (MAE); 517 fueron autorizaciones, confirmaciones de criterio y respuestas a diversas consultas de intermediarios financieros o sus gremios; 501 estuvieron relacionados con acreditaciones y revocaciones de usuarios MAE; 177 fueron opiniones a otras autoridades, y 36 fueron consultas internas.

De las 517 autorizaciones y consultas, 106 corresponden a asuntos de la banca múltiple; 58 de participantes del SPEI®; 12 de banca de desarrollo; 6 de casas de bolsa; 5 de SOFOM reguladas; 5 de infraestructuras de mercados (Indeval, MexDer, Asigna y Cecoban); 3 casas de cambio; 2 de SOFIPO; y 320 de otro tipo de entidades o gremios.

En relación con el detalle de las opiniones que el Banco emite a otras autoridades, principalmente a la CNBV y SHCP, durante este periodo se emitieron las siguientes:

Figura 3.5 Oficios de opinión a otras autoridades emitidos por el Banco de México



Fuente: Banco de México.

Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC)

La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRITF), publicada en 2018, regula a las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) las cuales se integran por dos tipos de entidades financieras: las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC) y las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).²¹

Las IFC también conocidas como empresas de *crowdfunding*, son entidades que tienen por objetivo desarrollar plataformas para que las personas que requieren recursos (solicitantes) y las personas que buscan invertir sus recursos (inversionistas) se pongan en contacto para canalizar los requerimientos de financiamiento. En particular, se contemplan tres tipos de esquemas de financiamiento colectivo: 1) de deuda; 2) de capital, y 3) de copropiedad o regalías.

Al cierre de 2023 y desde la entrada en vigor de la LRITF, se han recibido solicitudes de autorización de 53 sociedades para operar como IFC, de las cuales se han autorizado un total de 27.

²¹ La información relativa a las IFPE se puede consultar en la [Sección 4. Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos e infraestructuras de mercados](#), en la [subsección C. Servicios para mercados financieros](#).



F. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

El Banco de México colabora con diferentes organismos internacionales y de coordinación internacional en comités y en distintos grupos de trabajo para fortalecer el marco regulatorio, con el fin de conformar un sistema bancario resiliente que ayude a prevenir la acumulación de vulnerabilidades sistémicas.

A través de estos organismos se abordan temas de coyuntura económica y financiera, mejores prácticas de los participantes, coordinación en materia de supervisión y vigilancia financiera, fortalecimiento del sistema bancario, finanzas públicas, la relación entre bancos centrales, entre otros.

Entre estos organismos y comités destacan: el FMI; el Banco de Pagos Internacionales (*Bank for International Settlements*, BIS); el Grupo de Acción Financiera Internacional (*Financial Action Task Force*, FATF); el Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*, FSB); el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); el G20, incluyendo la Alianza Global para la Inclusión Financiera (*Global Partnership for Financial Inclusion*) y el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes, entre otros; la Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commissions*, IOSCO); la red de bancos centrales y supervisores para enverdecer el sistema financiero (*Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System*, NGFS), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organization for Economic Co-operation and Development*, OECD).





Cabe mencionar que el Banco de México es miembro de los siguientes comités, grupos y centros del BIS: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (*Basel Committee on Banking Supervision*, BCBS); Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercados (*Committee on Payments and Market Infrastructures*, CPMI); Comité del Sistema Financiero Global (*Committee on the Global Financial System*, CGFS); Comité de Mercados (*Markets Committee*, MC); Grupo Consultivo sobre Innovación y Economía Digital (*Consultative Group on Innovation and the Digital Economy*, CGIDE) del Consejo Consultivo para las Américas (*Consultative Council for the Americas*, CCA); Centro de Coordinación de Ciberresiliencia (*Cyber Resilience Coordination Centre*, CRCC), y el Grupo Global de Expertos en Ciberresiliencia (*Global Cyber Resilience Group*, GCRG).²² Recientemente, a través del GCRG se elaboró un reporte sobre el análisis de mejores prácticas para la gestión de riesgos de ciberseguridad en bancos centrales y autoridades monetarias, y a través del CGIDE se elaboró y publicó un reporte sobre los requerimientos técnicos de alto nivel aplicables a la arquitectura de una moneda digital de un banco central.

Como representante del FSB, el Banco de México participa dentro del Grupo Directivo del Sector Oficial (*Official Sector Steering Group*, OSSG) encargado de coordinar las acciones a nivel internacional para promover y apoyar la transición de las tasas LIBOR y otras tasas interbancarias similares (conocidas como IBOR) hacia referencias más robustas; y en colaboración con el CPMI, participa en los trabajos del Grupo de Coordinación sobre Pagos Transfronterizos (*Cross-Border Payment Coordination Group*) para el fortalecimiento de los pagos transfronterizos. En octubre de 2023, a través del CPMI, se publicó un reporte sobre los requerimientos de armonización de datos basados en el estándar ISO20022 para mejorar los pagos transfronterizos.

Asimismo, en materia de pagos e infraestructuras del mercado financiero, es miembro del Grupo Directivo (*Steering Group*) del CPMI-IOSCO, en relación con aspectos de estándares internacionales de mutuo interés entre ambos grupos internacionales como el caso de los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros.

Durante 2023, se llevó a cabo la quinta Conferencia Bienal de Estabilidad Financiera con sede en la Ciudad de México, en la cual se presentaron ponentes de diversos organismos e instituciones internacionales y funcionarios del Banco de México. Como parte de esta conferencia se abordaron temas relacionados con la banca global y las tensiones comerciales, el análisis del impacto de las medidas implementadas ante la pandemia de COVID-19, así como la relación entre la política monetaria y la estabilidad financiera, entre otros temas.²³

²² El GCRG fue conformado por iniciativa del mismo CRCC y busca fomentar la colaboración internacional entre personas expertas que analizan, diseñan y promueven las mejores prácticas en ciberseguridad y ciberresiliencia para el sistema financiero.

²³ La Conferencia Bienal de Estabilidad Financiera se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/seminarios/5th-biennial-conference-on-financial-stability/estabilidad-financiera-5a--.html>



G. Agente financiero del gobierno federal

De conformidad con la Ley del Banco de México, nuestro Banco Central funge como agente financiero del Gobierno Federal para emitir, colocar, comprar y vender valores gubernamentales. En particular, coloca diversos instrumentos en el mercado de deuda local tales como: Cetes, Bonos M, Bonos MS, Bondes F y G, así como Udibonos.²⁴ A su vez, para el IPAB coloca Bonos de Protección al Ahorro (BPA), los cuales cuentan con una garantía de crédito del Gobierno Federal. A partir de 2023, comenzaron a emitirse Bonos MS, alineados a criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo.

La colocación primaria de valores gubernamentales se realiza a través de subastas. En 2023, se realizaron subastas por el equivalente a 3,433,150 millones de pesos y 49,100 millones de Unidades de Inversión (UDIS) a través de los siguientes instrumentos financieros, por cuenta y orden del Gobierno Federal y del IPAB.

Cuadro 3.2 Colocación de instrumentos

Institución	Instrumento	Monto asignado	
		Millones de pesos	Millones de UDIs
Gobierno Federal	CETES	2,200,500	-
	BONO a tasa fija	593,400	-
	Bonos MS	23,000	-
	BONDES F	331,450	-
	BONDES G	30,000	-
	UDIBONOS	-	49,100
	Subtotal	3,178,350	49,100

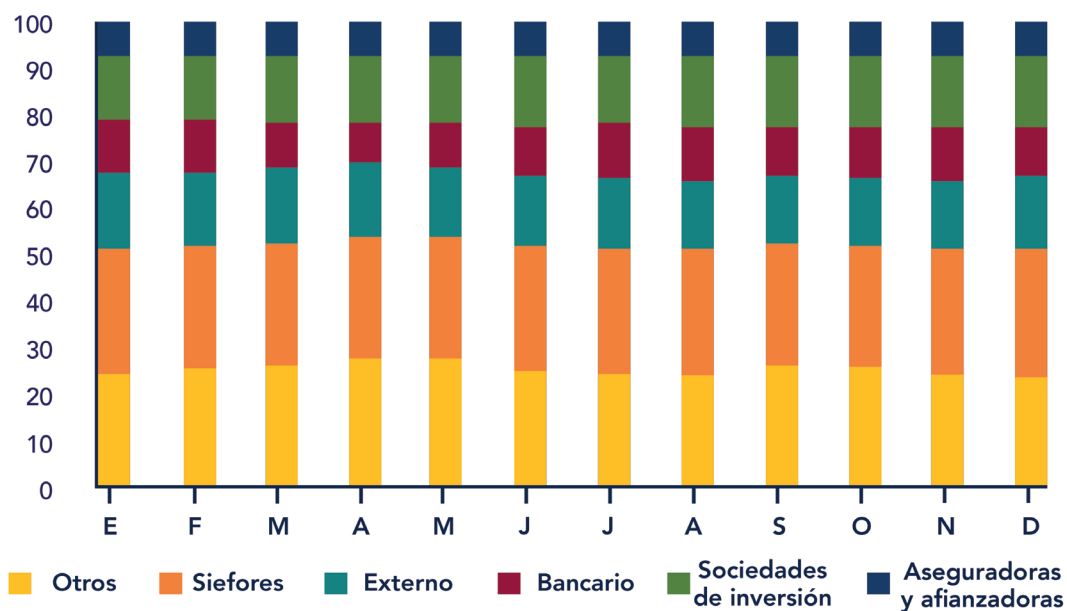
²⁴ La inclusión de los bonos MS, así como el sistema integral de subastas del Banco de México se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-7-2022/%7BC6D1A78B-E728-A7E9-5D69-B755900175B8%7D.pdf>

Institución	Instrumento	Monto Asignado	
		Millones de Pesos	Millones de UDIs
IPAB	BPA 182	78,000	-
	BPAG28	88,400	-
	BPAG91	88,400	-
	Subtotal	254,800	-
Total		3,433,150	49,100

Fuente: Banco de México.

Respecto a la tenencia de estos valores gubernamentales, el sector externo continúa disminuyendo su participación en este mercado, la cual ha sido absorbida por las Siefiores y las Sociedades de Inversión.

Gráfica 3.6 Distribución de la tenencia de valores gubernamentales por mes (% del total en circulación)



Nota: Se consideran cetes, bonos M, udibonos y bondes. La categoría "Otros" incluye valores adquiridos por el Banco de México, reportos con el Banco de México, garantías recibidas por el Banco de México y otros residentes nacionales.

Fuente: Banco de México.



Índice de volatilidad de bonos gubernamentales mexicanos

Durante 2023, se observaron episodios de incrementos significativos en las tasas de interés de los bonos gubernamentales de largo plazo en México. Para entender si el incremento de tasas estuvo acompañado de un comportamiento desordenado del mercado de deuda gubernamental en México, el Banco de México presentó en su Reporte de Estabilidad Financiera, correspondiente al segundo semestre, un índice de volatilidad de bonos gubernamentales de largo plazo (Bonos M). Este índice mide la variación de las tasas de interés pactadas al interior de un mismo día para evaluar las condiciones de operación del mercado secundario de bonos gubernamentales en México.

Recientemente, dicha variación ha permanecido en niveles cercanos a su media histórica, lo cual sugiere un comportamiento ordenado en el mercado de deuda gubernamental mexicano durante la segunda mitad de 2023. Derivado de lo anterior, se concluyó que incluso con el incremento reciente en los índices de los segmentos con mayor plazo, los índices para los diferentes segmentos de plazos remanentes permanecen en niveles moderados.

Adicionalmente, se encontró que el índice de volatilidad suele responder a los Anuncios de Política Monetaria de México, aunque este efecto no es persistente.



H. Intermediarios financieros de fomento

El Banco de México participa en los órganos colegiados de gobierno de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), las instituciones de banca de desarrollo, y otros intermediarios de fomento. Respecto a FIRA, es importante señalar que el Banco se desempeña como fiduciario. A continuación, se presentan las actividades más relevantes relacionadas con FIRA.

Acciones realizadas para los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

En los últimos años, y cada vez en mayor medida, el cambio climático ha adquirido mayor relevancia en el financiamiento del sector agropecuario, ya que es un factor determinante en la productividad.

Es por ello que durante 2023, el Banco de México analizó el efecto de adoptar paquetes tecnológicos de FIRA o promovidos por el organismo y su impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por otro lado, se continuó evaluando el análisis de exposición a riesgos ambientales en el sector agropecuario mexicano. Dichos análisis promoverán lineamientos y políticas a favor de la sostenibilidad y el medio ambiente.



I. Medidas para promover la transparencia, competencia y protección de los usuarios de servicios financieros

El Banco de México considera el bienestar financiero de los usuarios de servicios financieros como parte fundamental de sus objetivos, pues en un sistema financiero sano, los intermediarios proveen servicios de calidad en términos y condiciones adecuadas, de forma sostenible y accesible para toda la población. Como parte de su objetivo de procurar el sano desarrollo del sistema financiero, el Banco de México, en colaboración con otras autoridades financieras, se encarga de propiciar que dicho sistema funcione sin distorsiones y, en caso de identificarlas, desarrollar acciones para mitigarlas y corregirlas mediante acciones adecuadas.

Estas acciones están enfocadas a proteger los derechos de los usuarios y proporcionarles información clara y completa, así como herramientas que les permitan elegir y utilizar los servicios financieros. Esto, a su vez, genera incentivos para que las entidades financieras provean productos y servicios financieros cada vez de mejor calidad, en condiciones y costos más asequibles, en un contexto de estabilidad.

Figura 3.6 Portal de Transparencia y Competencia del Sistema Financiero del Banco de México



^{1/} El portal presenta información agregada de las entidades reguladas que otorgan créditos y se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>
Fuente: Banco de México.

Asimismo, el Banco de México mantiene un sitio de comparación de productos financieros. Durante 2023 se agregó a este sitio de comparación un nuevo apartado con la funcionalidad de buscar y comparar cuentas de depósito transaccionales. De esta forma, además de ofrecer comparaciones de créditos (hipotecario, automotriz, personal, de nómina y tarjetas), ahora se brinda información sobre cuentas de débito. El sitio se actualiza constantemente con la información que las entidades financieras le proporcionan a nuestro Banco Central y se mejora de manera continua para procurar su óptimo desempeño y una navegación intuitiva.

Figura 3.7 Nuevo apartado en el sitio de comparación



^{1/} El sitio de comparación se encuentra en la liga: <https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/mapa-de-sitio.jsp>
Fuente: Banco de México.

Publicaciones en materia de transparencia

En complemento a las herramientas de comparación y análisis que se ponen a disposición del público, como parte del ejercicio de las facultades que la LTOSF le confiere, el Banco de México realiza las siguientes publicaciones:

Figura 3.8 Publicaciones en materia de transparencia de servicios financieros



^{1/} El reporte de Indicadores de Satisfacción de las Personas Usuarias de Productos Financieros se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-de-satisfaccion-de-los-usuarios-de-ser/servicios-financieros-satis.html>

^{2/} La información de cuadros comparativos del Costo Anual Total de tarjetas de crédito se encuentra en los estados de cuenta de los tarjetahabientes de los meses de abril y octubre, además se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/tarjetascats/>

^{3/} Los Reportes de indicadores básicos (RIB) de productos de crédito se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html>

^{4/} El informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html>

Fuente: Banco de México.

Medidas provisionales para enfrentar los daños ocasionados por el huracán Otis

Derivado de las afectaciones causadas por el huracán Otis en diversas regiones del estado de Guerrero y con el propósito de mitigar los efectos en la economía de los hogares que radican en dicho estado, el Banco de México implementó, de manera provisional, algunas medidas en relación con los montos de pago mínimo aplicables a créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a tarjetas de crédito.²⁵

De esta forma, para proteger los intereses del público, instituciones financieras tuvieron la posibilidad de suspender temporalmente la obligación de cobro de pago mínimo en tarjetas de crédito para sus clientes que radican en los municipios declarados como zona de desastre y que estuvieran al corriente en sus pagos. Los tarjetahabientes que hayan convenido acogerse a estos beneficios podrán diferir temporalmente el pago de sus tarjetas de crédito.

²⁵ Las medidas provisionales en materia de montos de pago mínimo aplicables a créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a tarjetas de crédito, como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el Estado de Guerrero, contenidas en la Circular 10/2023, se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-10-2023/%7B4A1AD4CF-EC4F-B25F-1C9D-5AF24A4DEC5%7D.pdf>



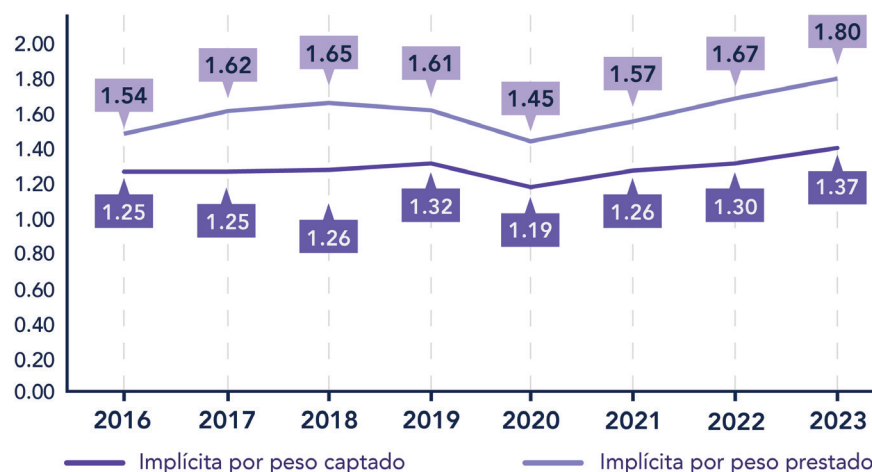
J. Medidas para reforzar la competencia y protección de los derechos de los usuarios

De conformidad con la LTOSF, las instituciones de crédito, las SOFOMES reguladas y las ITF deben registrar ante el Banco de México las comisiones que cobran por los servicios de pago y créditos que ofrecen al público.

Durante 2023 se registraron 4,139 solicitudes de alta o incremento de comisiones para entrar en vigor durante ese año, de las cuales 63.5 % fueron rechazadas. Al cierre de diciembre de 2023, se tenían registradas 15,196 comisiones vigentes. Este número de registros disminuyó en 6.7% entre 2022 y 2023.

Cabe señalar que los ingresos por comisiones por cada peso prestado y peso captado se han mantenido estables y relativamente bajos durante los últimos años.

Gráfica 3.7 Ingresos por comisiones (centavos por cada peso prestado y peso captado)



Nota: Ingreso mensual anualizado, por comisiones cobradas, ponderado por saldo de captación o cartera vigente de crédito.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la CNBV.

A raíz de las modificaciones realizadas en 2022, el Banco de México llevó a cabo modificaciones a las "Reglas del Módulo de Atención Electrónica y del Sistema de Registro de Comisiones" mediante la emisión de la Circular 1/2023, publicada en el DOF el 1 de febrero de 2023. Lo anterior busca establecer un sistema ágil y seguro para mejorar la eficiencia del proceso de acreditación, modificación y revocación de los representantes calificados, representantes y operadores de las entidades financieras correspondientes para llevar a cabo actos por medio del Sistema de Registro

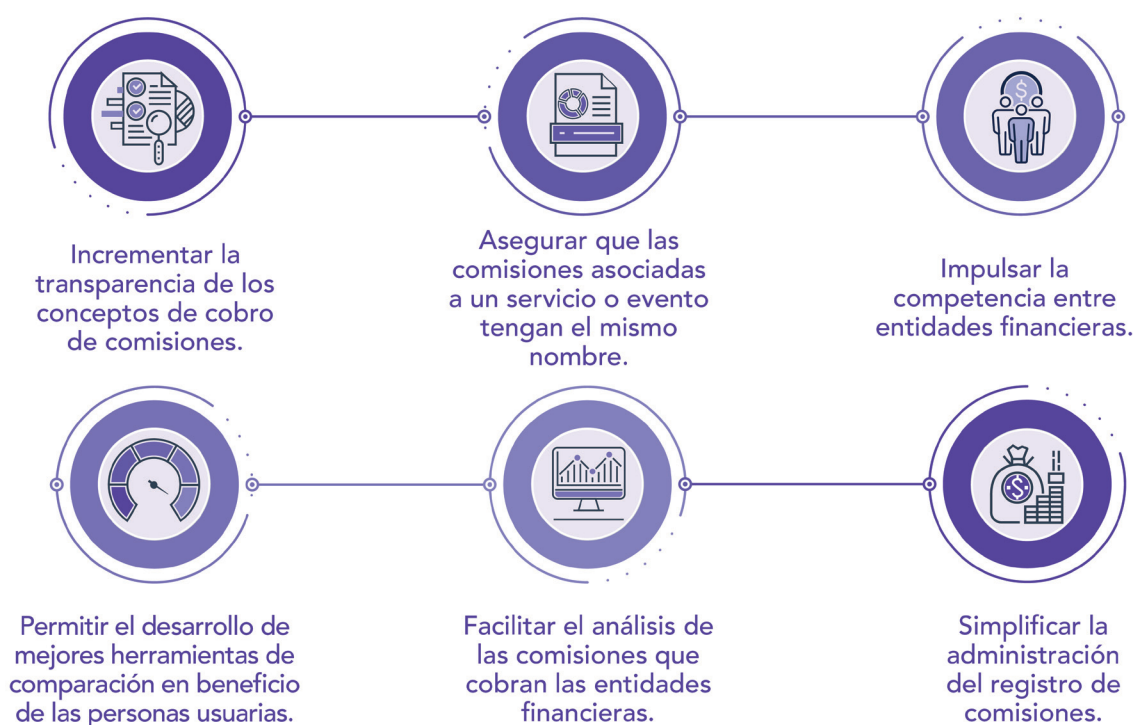
de Comisiones del Banco de México (RECO) y, de esta forma, brindar mayor certidumbre jurídica y transparencia a dichas entidades sobre los actos realizados a su nombre en dicho sistema.²⁶

Durante 2023, 68 entidades financieras lograron la acreditación inicial de representantes calificados, representantes y operadores en el RECO.

Catálogo de categorías de comisiones

En octubre de 2022, el Banco de México puso a disposición en su sitio web el catálogo de categorías de comisiones, mediante el cual otorga un marco de referencia para el registro de comisiones que las instituciones de crédito, las SOFOMES reguladas y las ITF pretendan cobrar por sus servicios de pago y créditos que ofrecen al público. Las entidades financieras que deseen dar de alta nuevas comisiones o incrementarlas, deberán apegarse a dicho catálogo.²⁷

Figura 3.9 Objetivos del catálogo de comisiones



Fuente: Banco de México.

Con el fin de permitir que los beneficios del nuevo catálogo de categorías de comisiones para las personas usuarias de servicios financieros se materialicen con mayor oportunidad, previo a la realización de la consulta pública correspondiente, en diciembre de 2023 el Banco de México emitió la Circular 20/2023, en la cual se estableció que las entidades financieras deberán obtener, a más tardar el 15 de enero de 2026, el registro de la modificación de la denominación de las comisiones registradas ante el Banco de México que tengan una denominación distinta a lo establecido en el catálogo de categorías de comisiones publicado en el sitio web del Banco.²⁸

²⁶ Las modificaciones referidas a las reglas del MAE y del RECO se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-13-2012/%7B9B27CA6C-0E76-A2DA-9016-E757006D6E6F%7D.pdf>

²⁷ El catálogo de categorías de comisiones se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/catalogo-de-categorias-de-comisiones/comisiones-catalogo-banco-m.html>

²⁸ La Circular sobre la adopción obligatoria del catálogo de categorías de comisiones se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-36-2010/%7B7B6FF61E-E76D-6E25-3B73-491BBB0FDBC0%7D.pdf>



K. Inclusión financiera

Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)

En coordinación con otras autoridades financieras y educativas del país, el Banco de México desempeña un papel importante para fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, el desarrollo de competencias económico-financieras y el empoderamiento de los usuarios.

En 2023 se dio continuidad a las acciones que el Banco ha realizado por medio del Comité de Inclusión Financiera del Banco de México, contribuyendo al cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). Dichas acciones se desarrollan en línea con los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y competencia en la prestación de servicios.
- Aprovechar la infraestructura existente para promover la inclusión.
- Contribuir a la continuidad operativa de las infraestructuras y sistemas que provisionan servicios financieros.
- Mejorar la infraestructura de ciberseguridad.
- Contribuir al desarrollo de conocimientos y competencias financieras de la población.
- Mejorar la transparencia y los servicios de información disponibles a las personas usuarias.
- Coadyuvar a la protección de los intereses de las personas usuarias y mejorar la accesibilidad y asequibilidad de los servicios financieros.

Reportes de inclusión financiera en México

A partir de 2021, se publican indicadores enfocados a conocer el nivel de satisfacción de las personas usuarias proveniente de los productos financieros que utilizan y el estado de las competencias financieras de los hogares en México. Lo anterior, identifica las necesidades de la población y permite conocer cómo resuelven su situación financiera en un momento dado.

La información que sirve como insumo a dichas mediciones proviene de encuestas anuales que consideran factores que impactan los niveles de satisfacción de la población usuaria, tales como: la edad, el nivel educativo, la educación financiera y el género.



En 2023 se publicaron los reportes de inclusión financiera que consideran información de 2022, así como las presentaciones amigables asociadas, conforme a lo siguiente:

- **Indicadores de satisfacción de las personas usuarias de productos y servicios financieros.**²⁹ Este reporte proporciona diferentes mediciones que reflejan los niveles de satisfacción, las recomendaciones y los problemas a los que se enfrentan las personas usuarias de distintos productos y servicios financieros en México, contruidos a partir de la información de la Encuesta de Satisfacción de las Personas Usuarias de Productos y Servicios Financieros. Los indicadores muestran el porcentaje de personas usuarias promotoras, personas usuarias satisfechas y personas usuarias con problemas.
- **Encuesta de competencias financieras de la población.**³⁰ Este reporte integra los resultados de la encuesta que evalúa el conjunto de habilidades y condiciones de los hogares para resolver sus necesidades financieras. Los componentes que conforman las competencias financieras son: i) planeación y registro de ingresos y gastos; ii) manejo de liquidez; iii) resiliencia, y iv) metas y oportunidades de largo plazo.

²⁹ El reporte de indicadores de satisfacción se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-de-satisfaccion-de-los-usuarios-de-ser/servicios-financieros-satis.html>

³⁰ Los resultados de la Encuesta Anual de Competencias Financieras 2022 se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-de-competencias-financieras-de-la-poblaci/competencias-financieras-en.html>

NUESTRO RUMBO

SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se mantendrá atención a la evolución de los mercados financieros en nuestro país y se evaluarán continuamente sus condiciones de operación.
- Se continuarán realizando acciones, que se requieran en ejercicio de sus facultades, para mantener la estabilidad del sistema financiero y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pagos.
- Se continuarán promoviendo medidas para fortalecer las condiciones de liquidez en el sistema financiero y, en su caso, proveer de liquidez al sistema financiero.
- Se dará seguimiento y supervisará el sano desarrollo del sistema financiero, incorporando las mejores prácticas que incluyen las relacionadas con criterios materiales, asociados a factores ASG.
- Se continuará dando seguimiento al impacto que el riesgo climático pudiera tener en la estabilidad del sistema financiero, promoviendo la importancia de su mitigación.

REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se emitirá regulación conforme a las necesidades del entorno y de acuerdo con las prácticas internacionales en las materias que le competen al Banco de México para tener un marco regulatorio del sistema financiero sólido, a la vanguardia y que, con base en los principios de transparencia, promueva la participación de la sociedad.
- Se continuarán emitiendo autorizaciones y opiniones que procuren el sano desarrollo del sistema financiero, ya sea para implementar lo dispuesto tanto en las leyes y disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia, en los principios internacionales en la materia, como en el establecimiento de mecanismos de coordinación con otras autoridades del sector para el ejercicio de sus respectivas facultades.

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se implementarán tecnologías para hacer más eficientes los procesos de revisión, gestión de datos, análisis de conducta, monitoreo y seguimiento de las instituciones, incluyendo su corrección o sanción, así como la supervisión *in situ* que el Banco de México realiza continuamente a las entidades que conforman el sistema financiero, mediante un enfoque de riesgos.
- Se robustecerán los procesos de supervisión y vigilancia del Banco de México a fin de incorporar los avances tecnológicos para analizar la información de una manera más eficiente, así como fortalecer la capacidad analítica del Banco e implementar acciones preventivas y correctivas con mayor oportunidad.
- Se continuará trabajando en la creación de herramientas que mejoren la eficiencia, el alcance, la homologación y simplificación de los flujos de supervisión.

CIBERSEGURIDAD

- Se continuará promoviendo la seguridad de la información en el ecosistema financiero nacional procurando mitigar los riesgos cibernéticos e incrementando la coordinación entre autoridades financieras y no financieras, así como asociaciones gremiales e instituciones financieras, para responder de forma expedita y eficaz ante incidentes de ciberseguridad y mejorar la ciber-resiliencia del sistema financiero.
- Se continuará reforzando el marco regulatorio para fortalecer la seguridad de la información del Banco y de los intermediarios que utilizan la infraestructura y servicios de nuestro Banco Central.
- Se continuará participando en los foros especializados que organizan los organismos internacionales para compartir información y experiencias que promuevan el fortalecimiento de la ciberseguridad.
- Se promoverá el uso seguro de la inteligencia artificial (IA), poniendo énfasis en la protección de los atributos de la seguridad de la información del Banco que se utilice para esos propósitos. En este sentido, se mantendrá el monitoreo y gestión de riesgos que deriven del uso de la IA, que por su naturaleza requieran un tratamiento especializado.

COLABORACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES

- Se seguirá colaborando con diferentes organismos en comités y en distintos grupos de trabajo para fortalecer las bases de un sistema financiero eficiente y resiliente que ayude a evitar la acumulación de vulnerabilidades sistémicas.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE FOMENTO

- Se continuará con la realización de actividades de mejora continua en las políticas y reglas de operación para el otorgamiento de apoyos con recursos de FIRA y programas de financiamiento presentadas a los comités técnicos del mismo.
- Se continuará contribuyendo en la mejora de nuevos productos y adecuaciones en los programas existentes de garantías y fondeo.

TRANSPARENCIA, COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

- Se continuarán promoviendo esquemas para reforzar la transparencia, competencia y protección a los usuarios de los servicios financieros.
- Se continuará trabajando en el desarrollo de la plataforma de ofrecimiento de créditos que permitirá a los intermediarios financieros emitir ofertas de crédito personalizadas, facilitando la comparación y elección de productos de crédito.

INCLUSIÓN FINANCIERA

- Se continuará promoviendo la inclusión financiera a través de medidas que favorezcan el acceso a productos financieros rentables y al alcance de toda la población mexicana.



SECCIÓN 4

PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS

Introducción

Para que la sociedad pueda aprovechar mejor los recursos de los que dispone, es indispensable que sus integrantes cuenten con medios para llevar a cabo transacciones de manera sencilla, rápida, económica y segura. Es a partir de la consideración de tal necesidad social que la Ley del Banco de México establece como finalidades del banco central propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y promover el sano desarrollo del sistema financiero del país, lo que implica que el Banco de México debe velar por el funcionamiento adecuado de todas las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IdMF).

Las IdMF son acuerdos multilaterales entre instituciones financieras participantes, incluyendo al operador del sistema, utilizados para propósitos de compensación, liquidación o registro de pagos, valores, derivados y otras transacciones financieras. Estas regularmente establecen un conjunto de reglas y procedimientos comunes, una infraestructura tecnológica y un marco de administración de riesgos especializado e idóneo. Las IdMF se conforman de los sistemas de pagos, los depósitos centrales de valores, los sistemas de liquidación de operaciones con valores, las contrapartes centrales y los repositorios de operaciones.¹

En nuestro país, el Banco de México es regulador y supervisor de las IdMF, en algunos casos de manera exclusiva y en otros de manera coordinada con otras autoridades. Asimismo, es operador y desarrollador de dos infraestructuras clave: el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) y el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®). De igual manera, es usuario, en su carácter de agente financiero del gobierno federal, así como al pagar a sus proveedores y empleados a través del SPEI®.²

¹ Para mayor información, consultar los Informes anuales sobre las infraestructuras de los mercados financieros publicados por el Banco de México en su sitio web: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html>

² El documento "Política y funciones del Banco de México respecto de las infraestructuras de los mercados financieros", describe las IdMF en México, sus interconexiones y las operaciones que se realizan en ellas. Asimismo, se presentan los papeles que desempeña el Banco Central en las infraestructuras y se detallan los objetivos que el Instituto Central persigue en cada una de ellas. El documento se encuentra disponible en: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf>

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 3

Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.

EJE RECTOR 4

Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Evolución de operaciones de bajo monto a través de las infraestructuras operadas por el Banco de México

Número de operaciones de bajo valor promedio al mes durante el año.³



META 2023
≥ 254.5
millones

OBSERVADO 2023
271.05
millones

META 2024
≥ 350.18
millones

Disponibilidad del SPEI®

Porcentaje de tiempo que el SPEI® estuvo disponible con respecto a sus horarios de operación.



META 2023
≥ 99.98%

OBSERVADO 2023
99.99%

META 2024⁴
Instancia A ≥99.98%
Instancia B ≥99.98%

³ Para 2024, se actualiza la definición de pago de bajo valor a 1500 UDIS, conforme a la Circular 15/2022. Para efectos de este indicador, hasta 2023 se consideran pagos de bajo valor los menores a \$8,000 pesos.

⁴ A partir de 2022 se cuenta con dos instancias del sistema orientadas a atender diversos modelos de operación: la “Instancia A”, la cual procesa todos los pagos SPEI® excepto los relacionados con CoDi®, que son procesados en la “Instancia B”. Derivado de lo anterior, a partir de 2024, el indicador evaluará las dos instancias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Dada la influencia potencial de los pagos sobre la actividad económica del país y las finalidades establecidas en su ley constitutiva, el Banco de México ha desarrollado una visión de largo plazo para el desarrollo de servicios de pagos.



Visión acerca de los sistemas de pagos:

“Que todos los mexicanos tengan la posibilidad de enviar y recibir pagos electrónicos seguros, inmediatos y a bajo costo”

Dicha visión tiene como meta que todas las personas puedan realizar sus pagos de forma transparente y segura, en cualquier momento, desde cualquier lugar y bajo distintas modalidades.

A. Servicios de transferencias y pagos

El Banco de México desempeña diversas funciones para la consecución de la visión de pagos como regulador, supervisor, desarrollador, operador y catalizador. Para el caso de los principales sistemas de pagos del país, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) y el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®), nuestro Banco Central busca fomentar un sistema de pagos que facilite a los actores económicos realizar sus transacciones de forma rápida, segura y económica, y que, a su vez, contribuya al adecuado funcionamiento de la economía.

En esta sección se describen las innovaciones y desarrollos más relevantes que se llevaron a cabo en 2023.

Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®)

El SPEI® es un sistema de pagos a través del cual se realizan transferencias en pesos mexicanos que permite a sus participantes efectuar pagos por cuenta propia y a nombre de sus clientes. Es el sistema de pagos mexicano más importante porque en este se procesan la mayoría de las transferencias interbancarias de fondos del país, en cuanto a número y monto, de forma instantánea y segura.



El tipo de transferencias que procesa incluye desde transferencias de montos altos, principalmente realizadas por empresas e instituciones financieras, hasta transferencias de montos bajos realizadas por los usuarios en general. Las operaciones que se realizan a través del SPEI® son liquidadas en tiempo real, las 24 horas del día, todos los días del año.

Figura 4.1 Beneficios de SPEI®



Comodidad y conveniencia

Puedes realizar tus pagos electrónicos desde cualquier lugar (dispositivos móviles, sucursales o cajeros).^{1/}



Rapidez y eficiencia

Las operaciones se liquidan en segundos, 24 horas del día, todos los días del año.



Seguridad

La regulación exige que las instituciones establezcan mecanismos de seguridad específicos para las transferencias electrónicas.



Conectividad

Es posible pagar a cualquier persona del país que tenga cuenta en una institución financiera sin importar en dónde se haya abierto la cuenta del beneficiario ni su lugar de residencia.



Comprobante

Puedes consultar o validar el estado de las transferencias electrónicas.^{2/}

^{1/} A través del sitio web o de las aplicaciones móviles de instituciones financieras, siempre que cuentes con un acceso confiable a Internet.

^{2/} Puedes consultar pagos o transferencias electrónicas y validar cualquier Comprobante Electrónico de Pago (CEP) a través del Módulo de Información del SPEI® (MI-SPEI), en la liga:

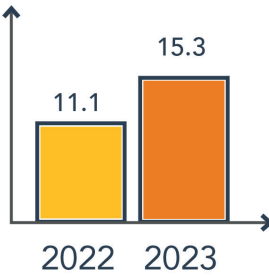
https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html

Fuente: Banco de México.

Durante 2023, un total de 3,839 millones de operaciones se procesó a través del SPEI®, mostrando un crecimiento de 37.5% respecto a las operaciones procesadas en 2022. El número de operaciones que se procesan diariamente continúa creciendo, pasando de 11.1 millones de operaciones diarias en promedio en 2022, a 15.3 en 2023.⁵

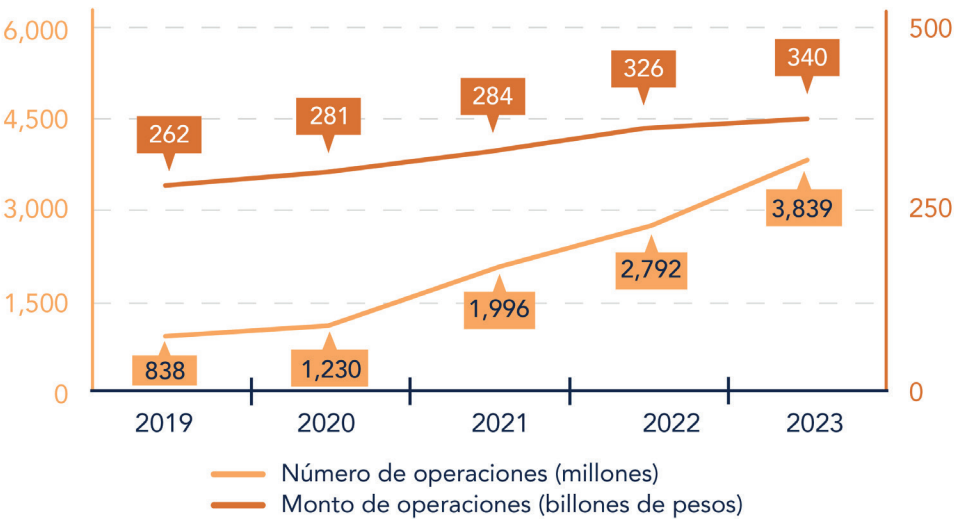
Por otro lado, en el mismo periodo, el monto total anual alcanzó los 340 billones de pesos, mostrando un crecimiento de 4% en comparación con 2022. Las operaciones que más aumentaron en el SPEI® fueron las de bajo valor, con un incremento de 41% en relación con 2022.

Gráfica 4.1 Promedio de operaciones al día en el SPEI® (millones de operaciones en días operativos)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.2 Transferencias en el SPEI® (operaciones y monto)

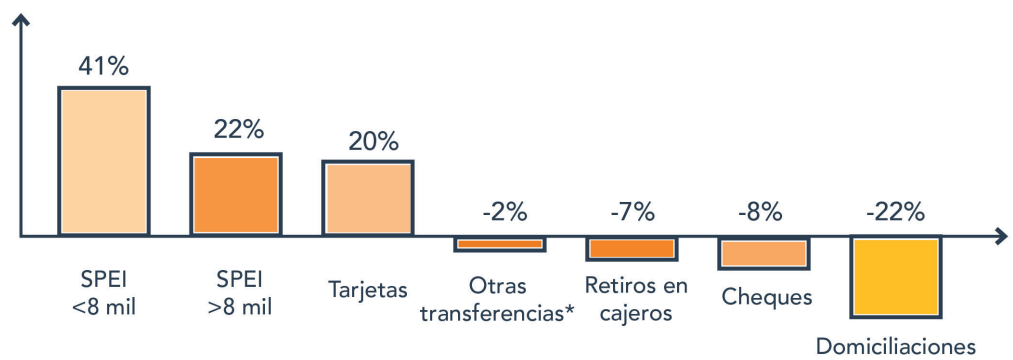


Fuente: Banco de México.

En 2023 continuó la tendencia de una menor utilización de cheques, los cuales se redujeron en 8%, el uso de domiciliaciones se redujo en 22%, y los retiros en cajeros disminuyeron 7%. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica:

⁵ Las cifras excluyen las transferencias enviadas y recibidas por Sistema de depósito, administración y liquidación de valores (DALI), así como las devoluciones.

Gráfica 4.3 Comparativo de crecimiento de operaciones en medios de pago distintos al efectivo (%)



* El rubro "Otras transferencias" incluye las procesadas en el servicio Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) y las procesadas por el mismo banco.
Fuente: Banco de México.

Bajo el compromiso de seguir dotando a la población de servicios de pago digitales con eficiencia, seguridad y continuidad de la operación, durante 2023 se implementaron diversas medidas que brindan múltiples beneficios a los participantes del sistema (bancos y otras instituciones financieras), así como a sus clientes. Como parte de las medidas, se estableció un marco regulatorio para la participación indirecta de entidades financieras en el SPEI®, el ofrecimiento de nuevos servicios de pago, así como el reforzamiento de la seguridad informática y ciberresiliencia de los participantes del sistema.

Figura 4.2 Medidas en favor de los participantes del SPEI® y sus clientes



Participación indirecta de entidades financieras

La participación indirecta es el esquema a través del cual el SPEI® permite a sus participantes ofrecer servicios de envío y recepción de transferencias a otras entidades financieras que buscan ofrecer dichos servicios a sus clientes.

Para ello, en 2023 entraron en vigor las modificaciones a la regulación del SPEI® que establecieron obligaciones y criterios estandarizados para la provisión de los servicios de participación indirecta, promoviendo que todos los usuarios cuenten con las mismas medidas de protección y niveles de servicio, preservando la adecuada trazabilidad de las operaciones dentro del SPEI®.



Innovación y robustecimiento de los servicios de pago

Se implementó Dimo® que facilita la realización de transferencias de fondos identificando al beneficiario únicamente con los diez dígitos del número de telefonía móvil del cuentahabiente.^{1/}

Se establecieron mecanismos para fortalecer el flujo de información de las remesas que son procesadas a través del SPEI®.

Se incrementó a 1,500 UDIS el monto límite para que una operación deba ser procesada en horarios extendidos.

^{1/} Para mayor información, consultar el apartado de Dimo® más adelante en esta sección.
Fuente: Banco de México.



Cobro Digital (CoDi®)

CoDi® es una funcionalidad adicional del SPEI® que permite realizar pagos y cobros de manera eficiente, segura y en tiempo real a través de dispositivos móviles, mediante un esquema de solicitud de pago. En línea con la visión del Banco de México en materia de pagos, uno de los objetivos de CoDi® es lograr que cada vez más mexicanos tengan más cerca la oferta de servicios financieros, considerando esta plataforma como elemento fundamental de acceso a dichos servicios.

Cada vez son más las instituciones financieras que permiten la apertura de cuentas remotas que pueden ser utilizadas para realizar transacciones, lo que facilita el acceso para realizar pagos digitales con CoDi®.⁶ Para poder usar CoDi® únicamente se requiere contar con:⁷



Cuenta bancaria o en alguna institución financiera



Dispositivo móvil con internet



Descargar la app móvil de la institución financiera

CoDi® fue diseñado con altos estándares de seguridad, considerando protocolos de cifrado de información y puntos de validación de la legitimidad de los mensajes, protegiendo en todo momento los recursos financieros de los usuarios para que estos lleguen a los destinatarios finales. Con la finalidad de mantener dichos estándares de seguridad, desde su lanzamiento se han fortalecido los componentes de CoDi®, robusteciendo la seguridad y confidencialidad de la información de las operaciones y usuarios.



873

Comercios cobran con CoDi® al cierre de 2023.⁸

⁶ Cuentas que pueden ser abiertas a distancia, sin necesidad de acudir a una sucursal.

⁷ Los requisitos para participar en CoDi® para aquellas entidades distintas a participantes del SPEI® se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7BA21AA19F-C855-9E64-98A4-832D9A51B2B0%7D.pdf>

⁸ Dentro de los "comercios" se engloban cadenas comerciales, tiendas departamentales y de autoservicio, proveedores de servicios de telecomunicaciones, gobiernos estatales y municipales, así como medios de transporte masivo y farmacias.

Durante 2023, el número de cuentas validadas de CoDi® fue de 3,168,667, con un número de operaciones realizadas de poco más de 4 millones, y un monto de 3,992 millones de pesos.

Gráfica 4.4 Transferencias a través de CoDi®



Fuente: Banco de México.

La implementación de CoDi® ha permitido incluir segmentos de la población financieramente excluidos e incrementar el uso de pagos electrónicos promoviendo y aprovechando el uso de:



Los sistemas de apertura de cuentas simplificadas que ofrecen algunos participantes del SPEI® para la población aún no bancarizada.



La red existente de teléfonos inteligentes a la que tiene acceso la población.

Durante 2023, se mantuvo una estrategia de difusión enfocada a dueños de negocios y personas bancarizadas, con el objetivo de que estos utilicen CoDi® de manera regular. La estrategia planteada se fue adaptando a lo largo del año para favorecer la difusión entre la población. Adicionalmente, se incluyó la participación en eventos de difusión como "CrediExpo 2023" y "ExpoTendero 2023", con el objetivo de promover la adopción de CoDi® como método de pago y cobro entre la audiencia de estos eventos y continuar impulsando la plataforma como una opción de pago habitual.

Dimo®

El 23 de febrero de 2023 se habilitó dentro del ambiente del SPEI® el servicio de Dimo®, el cual permite que un cliente pueda realizar el envío de una transferencia electrónica con tan solo el número de celular del beneficiario registrado en dicho servicio, facilitando la iniciación de transferencias de una manera simplificada a los clientes de los participantes del SPEI®.⁹



El objetivo de Dimo® es agilizar los pagos electrónicos, para fomentar la provisión de servicios financieros de mayor valor agregado y reducir fricciones existentes en la instrucción de pagos electrónicos que se realizan de manera habitual.

El servicio de Dimo® es soportado por una base de datos a cargo del Banco de México que asocia números de celular y cuentas CLABE de los clientes de las instituciones participantes, proporcionando un medio a los participantes del SPEI® mediante el cual puedan obtener la información necesaria para instruir un pago usando el número de celular de la persona que lo recibirá.

Para hacer uso del servicio, únicamente se requiere que el receptor de la transferencia otorgue su consentimiento para recibirlas con su número celular. Una vez autorizado, el cliente emisor debe realizar los pasos descritos en la Figura 4.3.

⁹ Para utilizar Dimo® es necesario que la persona interesada cuente con una aplicación en su celular provista por su institución financiera para realizar transferencias SPEI®. Una vez dentro de la aplicación, el interesado deberá aceptar los términos y condiciones del uso del servicio entre su institución financiera y Banco de México.

Figura 4.3 Pasos de una transferencia usando Dimo®



Fuente: Banco de México.

Al cierre de 2023, 16 participantes del SPEI® se encontraban habilitados para operar en Dime® y 18 se encuentran en proceso de incorporación, adicionalmente se tenían 5.28 millones de usuarios registrados en el servicio.



Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®)

El SPID® es un sistema que permite realizar pagos en dólares entre cuentas de personas morales constituidas y domiciliadas en territorio nacional, de forma segura, rápida, a bajo costo, y con controles muy rigurosos en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo (PLD/CFT). Las operaciones realizadas a través del SPID® permiten el movimiento de cadenas productivas que tienen una naturaleza bilateral.¹⁰

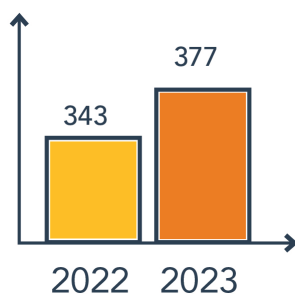
Figura 4.4 Objetivos principales del SPID®



¹⁰ El estado de los pagos se puede monitorear en el Módulo de información del SPID® a través de la liga: https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spid_-.html y el Comprobante Electrónico de Pago del SPID® puede obtenerse a través de la liga: <https://www.banxico.org.mx/cep-spid/>

Durante 2023, se realizaron más de 4.52 millones de operaciones a través del SPID® y al cierre del mismo periodo el monto operado se aproximó a 437,188 millones de dólares.

Gráfica 4.5 Promedio de operaciones al mes en el SPID® (miles de operaciones)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.6 Transferencias en el SPID® (operaciones y monto)



Fuente: Banco de México.

Sistemas de Información

Con el objetivo de promover el acceso a servicios financieros, el Banco de México ha desarrollado una infraestructura centralizada que permite a los bancos robustecer la administración de riesgos de las instituciones de crédito, de forma que se facilite a la población el acceso a servicios financieros.

Módulo de Base de Datos de Transferencias (BDT): La finalidad de este módulo es proveer de información estadística agregada sobre la operación de los usuarios de los bancos, a nivel sistema financiero de los usuarios de los bancos, lo que permite a estos contar con:

- Mayores herramientas para robustecer sus procesos de administración de riesgos.
- Ejecutar de manera más eficiente y segura sus operaciones.

Al cierre de 2023, 28 bancos contaban con acceso a la BDT, de los cuales 3 fueron incorporados durante el periodo.

Directo a México®

Directo a México® es un servicio diseñado para enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera suscrita al servicio en los Estados Unidos, a cualquier cuenta de depósito de un participante en el SPEI® en México. Permite que el beneficiario pueda recibir el dinero en cualquier cuenta de depósito de las entidades que participan en el SPEI®.

Este servicio hace uso de las funcionalidades de la infraestructura existente de los sistemas operados por el Banco de México (SPEI®) y la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED Global), facilitando el envío de dinero. A través del sistema, se realizan principalmente dos actividades:



El pago de pensiones relacionadas con el sistema de seguridad social de Estados Unidos para beneficiarios que residen en México.



El envío de pagos comerciales, incluyendo remesas.

Figura 4.5 Principales ventajas y beneficios del servicio Directo a México®



Precios competitivos

El cliente paga una comisión de precio competitivo y sin importar el monto de la transferencia, paga el mismo tipo de cambio y comisión por envío.



Transparencia

En el estado de cuenta o en el recibo de pago del beneficiario se informa el tipo de cambio que se aplica y el monto original en dólares.



Seguridad

El sistema es seguro, ya que los bancos de la Reserva Federal y el Banco de México administran y regulan la infraestructura de pagos que se utiliza para brindar el servicio.

Todas las instituciones participantes en el SPEI® pueden recibir transferencias de fondos por este sistema. Con el objetivo de fomentar el uso del sistema Directo a México® entre los migrantes para el envío de remesas, en coordinación con la Reserva Federal de los Estados Unidos, se promueve que los canales a través de los cuales se ofrezcan los servicios para la instrucción de pagos a través de Directo a México® sean preponderantemente electrónicos. Ello contribuirá a eliminar algunas fricciones a las que se enfrentan algunos clientes, que actualmente se ven en la necesidad de trasladarse a las sucursales para poder obtener este servicio.

Para mayor información sobre el servicio Directo a México®, consultar la página:

<http://www.directoamexico.com/>

Pagos con tarjetas

Los objetivos de política pública del Banco de México respecto a la interoperabilidad en el mercado de pagos con tarjetas son:



Mantener las redes de pagos con tarjeta integradas y neutrales para las personas, tarjetahabientes y comercios.



Establecer condiciones que permitan desarrollar el mercado, particularmente el lado adquirente.

El mercado de pagos con tarjetas está compuesto de dos tipos de participantes, los emisores de las tarjetas que ofrecen a sus clientes (tarjetahabientes) estos instrumentos como medios de disposición y los adquirentes que ofrecen el servicio de pagos con tarjetas a los comercios.

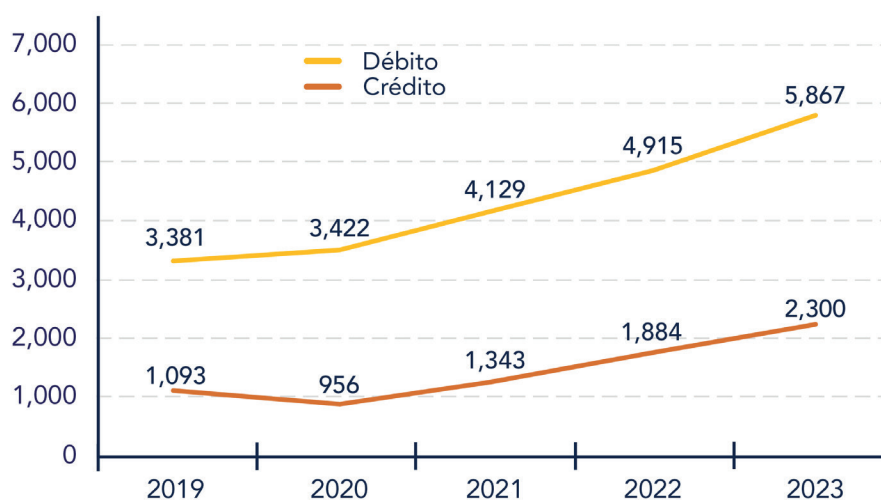
Cuando el emisor de la tarjeta no es el mismo que el adquirente, se trata de una operación que será procesada a través de una o varias cámaras de compensación para pagos con tarjeta, estas últimas son las que se encargan de realizar el intercambio de información entre las entidades participantes.

Evolución del mercado de tarjetas

En los últimos años, se ha observado un aumento en el uso de pagos con tarjeta, como resultado del interés de los usuarios de buscar mayor seguridad y conveniencia para realizar pagos a través del uso de medios de pago electrónicos, tanto para compras en comercios físicos como por internet.

Durante 2023 el número de compras en terminales punto de venta (TPV) con tarjeta de débito pasó de 4,915 a 5,867 millones de operaciones, por lo que se tuvo un crecimiento del 19% respecto a 2022. Por su parte, el número de compras con tarjeta de crédito en TPV, se incrementó de 1,884 a 2,300 millones de operaciones, lo que representó un crecimiento de 22% respecto a 2022.

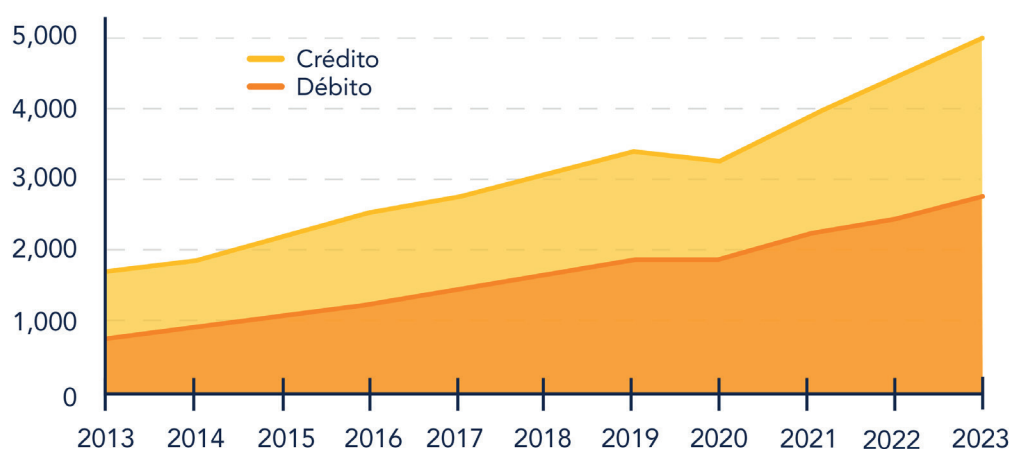
Gráfica 4.7 Número de operaciones con tarjeta en TPV (millones de operaciones)



Fuente: Banco de México.

Por otro lado, el monto de pagos por tarjeta de débito pasó de 2,604 a 2,894 billones de pesos constantes de 2023, lo que corresponde a un incremento de 11% respecto a 2022. Por su parte, el monto de pagos con tarjeta de crédito pasó de 1,770 a 2,023 billones de pesos constantes de 2023, equivalente a un crecimiento de 14% respecto a 2022.

Gráfica 4.8 Monto de pagos con tarjetas de débito y crédito (miles de millones de pesos constantes 2023)



Fuente: Banco de México.

Es importante señalar que la incorporación de nuevas cámaras de compensación para pagos con tarjetas en los últimos años, ha permitido la interacción entre los participantes en todas las cámaras. En particular, Mastercard concluyó con la conexión emisora de su cámara de compensación en 2022 y Visa concluyó sus pruebas de conexión a finales de 2023 para la parte emisora.¹¹

¹¹ Las cámaras de compensación tienen dos tipos de conexión: emisora y adquirente.

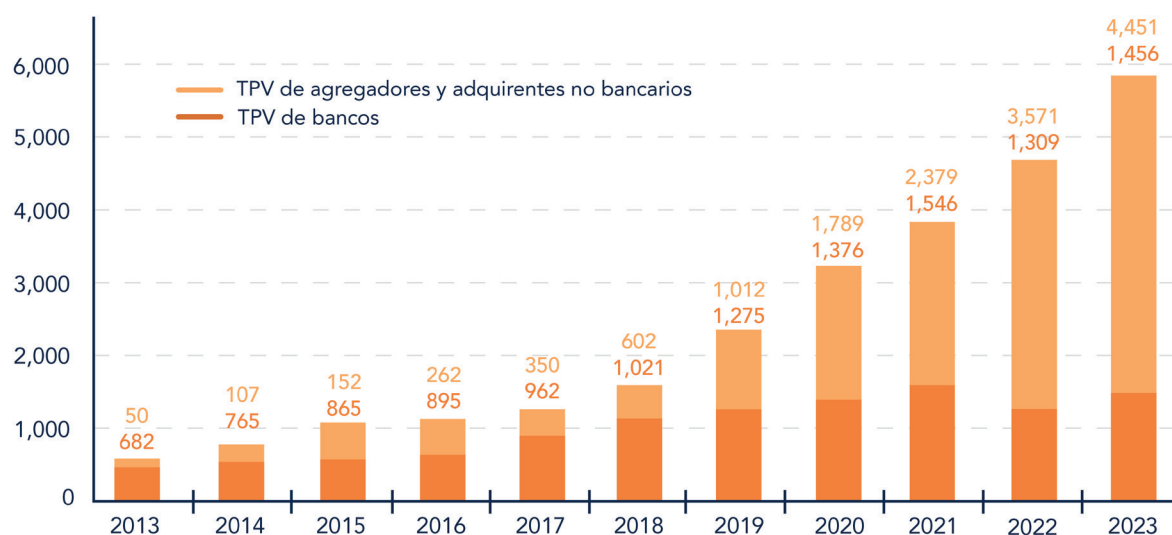
Participantes en el mercado de pagos con tarjetas

En cuanto a los participantes en el mercado de tarjetas, a diciembre de 2023 participaban 126 emisores (37 bancarios y 86 no bancarios), 23 adquirentes (17 bancarios y 6 no bancarios) y más de 49 agregadores.¹²

De 2014 a la fecha se han incorporado nuevos participantes en este mercado, incluyendo adquirentes no bancarios y agregadores, que compiten con los servicios que tradicionalmente ofrecían únicamente los bancos, lo que ha contribuido a que exista una menor concentración del mercado.¹³

De diciembre de 2022 a diciembre de 2023, el número de terminales instaladas por los agregadores y adquirentes no bancarios se incrementó en 24.7%. Por otro lado, las terminales instaladas por las instituciones de crédito crecieron en 11.2%. Asimismo, más de 5,907 millones de terminales estaban habilitadas en los comercios para recibir pagos, de las cuales más del 75% eran provistas por un agregador o por un adquirente no bancario.

Gráfica 4.9 Número de TPV (miles)



Fuente: Banco de México.

Dentro del ecosistema de pagos, han surgido nuevos participantes que buscan ofrecer servicios de transferencia dentro de sus plataformas para mejorar la experiencia de sus usuarios.

A este respecto, las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) conocidas en otros países como emisores de dinero electrónico, tienen por objeto emitir fondos de pago electrónico; es decir, fondos que corresponden a una obligación de pago a cargo del emisor, emitidos a la par de una cantidad determinada de moneda nacional o extranjera. De esta forma, estas instituciones permiten realizar pagos entre usuarios y a comercios a través de fondos de pago electrónico.

¹² Los agregadores son los participantes en redes que, al amparo de un contrato de prestación de servicios celebrado con un adquirente, ofrecen a receptores de pagos el servicio de aceptación de pagos con tarjetas y, en su caso, proveen la infraestructura de TPV conectada a dichas redes. Estos datos fueron obtenidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de las cámaras de compensación que reportan información al Banco de México.

¹³ Para mayor información, consultar los Informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-informe-cumplimiento-ltosf-se.html>

Figura 4.6 Clasificación de modelos de negocio de las IFPE

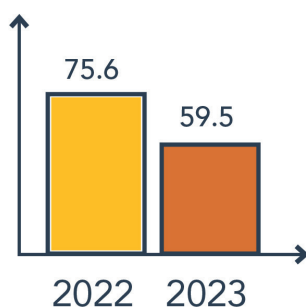


De 2019 a diciembre de 2023, se recibieron 115 solicitudes de autorización de las IFPE, de las cuales 53 fueron aprobadas.

B. Evolución de las principales comisiones

Las entidades financieras tienen la obligación de registrar ante el Banco de México las comisiones que pretendan cobrar por los servicios de pago y créditos que ofrecen al público, así como sus respectivas modificaciones. Es por ello que el Banco de México vigila que las comisiones cobradas permitan una mayor competitividad en beneficio de los usuarios finales, sean transparentes y no impliquen prácticas abusivas.

Gráfica 4.10 Ahorro por reducción en tasas de descuento (miles de millones de pesos)



Nota: Ahorros estimados para los comercios, comparando las tasas de descuento vigentes en 2014 con las vigentes a finales de cada año y considerando la facturación de 2014.

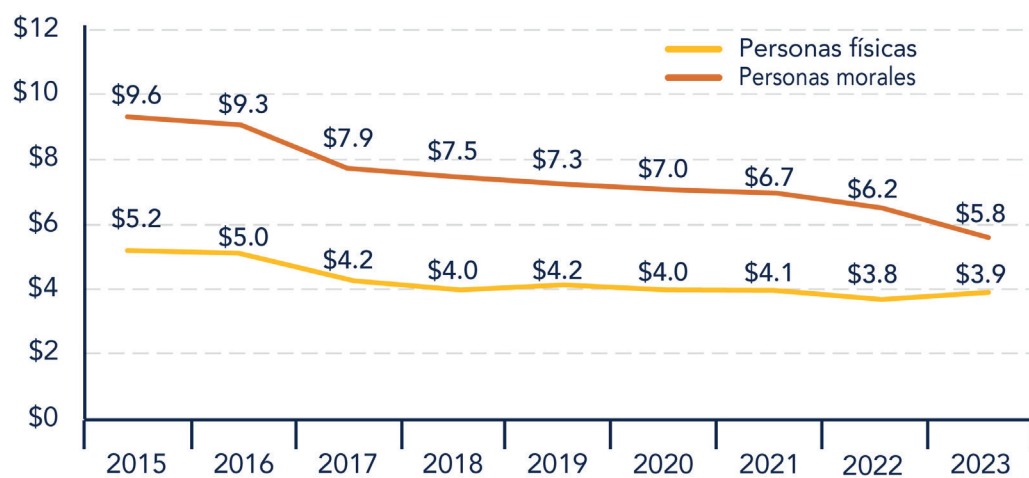
Fuente: Banco de México.

La tasa de descuento es un pago que los comercios realizan a los adquirentes o agregadores que les proporcionan el servicio de aceptación de tarjetas y consiste en un porcentaje de la operación, un monto fijo, o la combinación de ambos. En diciembre de 2023, la tasa de descuento ponderada para las tarjetas de débito se ubicó en 1.74%, lo que representó un incremento de 2.03% respecto a 2022, mientras que la tasa para las tarjetas de crédito aumentó en 1.49%, situándose en 2.17% en el mismo periodo.

Durante 2023, el número de participantes no bancarios se incrementó. La mayoría de los participantes cobran tasas de descuento relativamente mayores debido a que no cobran otros tipos de comisiones como lo pueden realizar los bancos. A pesar de que esto refleja un ahorro menor respecto a 2022, es importante considerar que dichos participantes han contribuido a incrementar el acceso de pequeños comercios al mercado de pagos con tarjeta.

De 2015 a la fecha, las comisiones promedio a través del SPEI® disminuyeron, por lo que la población tuvo un mayor acceso a este sistema de pagos. En 2023 la comisión para personas físicas se incrementó 8.4%, mientras que para personas morales disminuyó 1.8% respecto a 2022.

Gráfica 4.11 Comisiones promedio por transferencia a través del SPEI® (pesos constantes 2023)



Fuente: Banco de México.

C. Servicios para los mercados financieros

Las IdMF que brindan servicios de forma directa a los participantes de los mercados financieros son los Depósitos Centrales de Valores (DCV), los Sistemas de Liquidación de Valores (SLV) y las Contrapartes Centrales (CC). Los Repositorios de Información (TR, por sus siglas en inglés) son las infraestructuras encargadas del registro y guarda de información de las operaciones con derivados y valores.

Por lo general, un DCV realiza las siguientes actividades: i) proporcionar el servicio de depósito y guarda de valores, en donde aquellos que son objeto de depósito pueden ser emitidos de forma electrónica o en medios electrónicos; y ii) administrar los valores que se les entreguen en depósito. En muchos países las entidades que operan un DCV también operan un SLV. Un SLV otorga servicios de compensación, liquidación y transferencia de valores y efectivo.

Una CC presta servicios de compensación y liquidación de las operaciones con instrumentos financieros, como derivados o valores. Su función principal es asumir el carácter de acreedor y deudor recíproco de los derechos y obligaciones que deriven de dichas operaciones, mediante la novación o la asignación directa de las mismas; es decir, se convierte en el comprador para cada vendedor y en vendedor para cada comprador de las operaciones.

Mercado de Valores

Depósito de valores y sistemas de liquidación de valores

El Sistema de Depósito Indeval, Institución para el Depósito de Valores (S.D. Indeval) es el depósito central de valores en México, provee servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de valores. Asimismo, ofrece servicios de valor agregado, entre los que destacan: préstamo de valores, administración de garantías y servicios de información.

Indeval administra y opera el sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALI). Entre las funciones principales del DALI se encuentran la custodia de las acciones y títulos de deuda emitidos en el país, así como la liquidación de operaciones con esos valores, incluyendo operaciones de compraventa en directo, reportos y préstamos de valores que sus depositantes realizan en el mercado financiero. A través de dicha infraestructura se instrumenta la política monetaria, pues liquida las operaciones de títulos colocados con fines de regulación monetaria, así como de otras ventanillas de crédito a plazo.

Durante los últimos años, el Banco de México en conjunto con la CNBV y a través del Indeval, ha brindado seguimiento al programa de implementación de los requisitos de acceso y participación que los depositantes deben cumplir, a fin de que cada participante de Indeval cuente con la certificación para el cumplimiento de dichos requisitos. Por otro lado, se ha promovido la emisión de títulos de manera electrónica en Indeval, de conformidad con lo establecido en la Circular 36/2020.¹⁴ Cabe señalar que al cierre de 2023, el importe acumulado emitido de manera electrónica en el mercado accionario, bancario y de deuda corporativa fue de 26.23 billones de pesos, el cual representó el 97.63% del importe total emitido en los mercados referidos.

Contraparte Central de Valores (CCV)

Actualmente, México cuenta con una institución de este tipo, la "Contraparte Central de Valores S. A. de C. V." (CCV), que es la entidad encargada de compensar y liquidar las operaciones con

¹⁴ La Circular referente a la emisión electrónica de títulos representativos de valores objeto de depósito en instituciones para el depósito de valores, se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-36-2020/%7BE27D121D-AD1C-D678-1519-093E62CA6E60%7D.pdf>



acciones que se negocian en las bolsas de valores. La CCV se convierte en el acreedor y deudor recíproco de los derechos y obligaciones que derivan de dichas operaciones a través del proceso de novación. Las actividades de la CCV tienen por objeto mitigar los riesgos de incumplimiento en las obligaciones que se derivan de las operaciones con valores a cargo de los intermediarios del mercado y favorecer al manejo de la liquidez de sus participantes, así como de su administración de riesgos.

En los últimos años, se han implementado nuevas metodologías de riesgos autorizadas por el Banco de México y la CNBV, con el objetivo de promover una adecuada gestión de riesgos y asegurar la suficiencia de los recursos que la CCV pide como garantía de las operaciones. Estas metodologías incluyen la incorporación del modelo de riesgos para cubrir el incumplimiento con la mayor exposición crediticia del Agente Liquidador, particularmente en condiciones de estrés.

Mercado de derivados

Contrapartes centrales de derivados

La única contraparte central de derivados en México es Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna), la cual está establecida como un fideicomiso que opera como una cámara de compensación de derivados celebrados en la Bolsa de Derivados en México: Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), así como los contratos de estos instrumentos que recibe de las plataformas de negociación.

Además, Asigna permite a los participantes del mercado compensar sus exposiciones crediticias de las operaciones derivadas. Particularmente, se interpone como deudor y acreedor recíproco a través de los procesos de asignación directa de las operaciones concertadas en MexDer y por medio de la novación cuando las operaciones provienen de plataformas de negociación. Para ello Asigna cuenta con diversas políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y gestionar los riesgos que asume como CC. El Banco de México realizó diversas acciones que favorecen la utilización de la nueva tasa de referencia en México para la operación de mercados derivados. Entre ellas destacan la implementación del uso de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de Fondeo en el mercado de derivados, así como autorizaciones a cambios en los procesos operativos en Asigna con el fin de atender las necesidades del mercado de derivados.

En septiembre de 2023, el Banco de México emitió modificaciones a la Circular 4/2012 para incorporar el swap de TIIE de Fondeo como contrato derivado estandarizado.¹⁵ Lo anterior, implica que, a partir del 1 de enero de 2025, estos contratos derivados estarán sujetos al mandato de compensación centralizada en CC.

Por otro lado, en diciembre de 2023, Asigna implementó el Identificador Único de Transacción (UTI, por sus siglas en inglés, *Unique Transaction Identifier*) que identifica a la operación derivada y que permanece vigente durante toda la vida de la operación. Esta implementación fue resultado de los cambios realizados por el Banco de México a la Circular 19/2022 y a la Circular 4/2012 para adoptar identificadores globales que permitan que los datos de las operaciones puedan agregarse y, con ello, identificar las operaciones de los participantes del mercado, para tener una mejor perspectiva de la estabilidad financiera.¹⁶

¹⁵ Las modificaciones a la Circular 4/2012 de Operaciones derivadas se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/reglas-operaciones-derivadas-.html>

¹⁶ La Circular 19/2022 respecto a las Reglas aplicables al Identificador Único de Producto (UPI) y al Identificador Único de Transacción (UTI) en operaciones derivadas en mercados extrabursátiles, se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-19-2022/upi-uti-reglas-banco-mexico.html>

Contrapartes centrales del exterior reconocidas en México

Existen dos contrapartes centrales en el exterior reconocidas por el Banco de México: *el Chicago Mercantile Exchange Inc. (CME)* y *el London Clearing House Limited (LCH)*. El CME compensa y liquida instrumentos financieros sobre productos agropecuarios, energía, metales, y tasas de interés, entre otros. El LCH compensa y liquida instrumentos sobre divisas, mercado accionario, materias primas y tasas de interés, así como reportos y contratos de intercambio.

Cuadro 4.1 Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México en 2023

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos
DALI	4,487,712	1,119,146,736
Asigna	148,885	2,942,594
CCV	118,829,455	4,652,778

Fuente: Elaborado por Banco de México con datos de Indeval, Asigna y CCV.

D. Continuidad operativa y ciberseguridad

Las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IdMF) y, en particular, los sistemas de pagos, deben proveer sus servicios y operar bajo cualquier tipo de condición y escenario, en cualquier momento y desde cualquier lugar; sin importar los escenarios adversos. En este sentido, el buen funcionamiento de las IdMF y de los sistemas de pagos es primordial para la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de la economía del país.

En su papel de regulador, el Banco de México se encarga de propiciar que las IdMF implementen marcos integrales para mitigar sus riesgos, entre los que destacan: los riesgos operativos, financieros, de negocio y legales.

En los últimos años, se han implementado medidas para fortalecer los controles de seguridad y gestión de la información, lo que ha permitido que los sistemas de pagos administrados por el Banco de México operen en condiciones normales y sin contratiempos.

De esta forma, durante 2023 el SPEI® operó con una disponibilidad de 99.994% en la “Instancia A” y de 99.997% en la “Instancia B”, lo que representa que, de 525,600 minutos en el año, la “Instancia A” y la “Instancia B” tuvieron una indisponibilidad de 30 y 17 minutos, respectivamente. Lo anterior, como consecuencia del tiempo requerido para dar mantenimiento a la infraestructura que soporta la operación del SPEI®.

Asimismo, el 22 de noviembre de 2023, el Banco de México llevó a cabo modificaciones a las “Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios” y a las “Reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares”, con el objeto de robustecer la ciberseguridad de los participantes del SPEI® y SPID®, con el propósito de:¹⁷

- i. Dar mayor claridad respecto al elemento de infraestructura tecnológica sobre el cual se debe observar el cumplimiento de los referidos marcos.
- ii. La incorporación de nuevos elementos obligacionales que los participantes de los sistemas deben cumplir con respecto a los requisitos de seguridad informática.

Por lo que respecta a las IdMF que prestan servicios a los mercados financieros, al cierre de 2023, el nivel de disponibilidad acumulada de Indeval fue de 99.83%. Con respecto a las CC, para 2023 la disponibilidad acumulada de la CCV fue de 99.87%; mientras que la disponibilidad acumulada de Asigna fue de 99.94%.

Finalmente, como apoyo visual se agrega la siguiente figura que resume la interacción entre las infraestructuras presentadas en esta sección, para comprender de mejor manera los medios de pago dentro del sistema financiero.

¹⁷ Las modificaciones a las Reglas del SPEI® y el SPID® se pueden consultar en las ligas: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-14-2017/%7BB843A16F-0386-3079-7AE5-652A5F625973%7D.pdf> y <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-13-2017/%7B2146861B-0EC7-6985-E5DD-C050DAD27233%7D.pdf>



NUESTRO RUMBO

SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS

- Se facilitará el uso de la plataforma CoDi® y se continuará promoviendo su adopción para permitir un enrolamiento masivo mediante mecanismos automatizados, principalmente en el ámbito que corresponde a los potenciales receptores de pagos.
- Se seguirá participando en los procesos de revisión de las solicitudes de autorización presentadas por las instituciones de fondos de pago electrónico, esperando la incorporación de algunas de estas instituciones al SPEI®.
- Se seguirá brindando apoyo a todas aquellas instituciones que quieran participar y cumplan los requerimientos para que se incorporen a las diferentes infraestructuras y sistemas que administra el Banco de México.
- Se fomentará entre los participantes del SPEI® la implementación de Dimo® para impulsar el registro de usuarios en este esquema así como el uso de este servicio, lo que beneficiará a los usuarios al simplificar el proceso de instrucción de transferencias.

INFRAESTRUCTURA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- Se continuará el análisis, definición y desarrollo de la ampliación de la infraestructura del SPEI® que permita soportar un aumento acelerado de las operaciones en el sistema, además de mantener los estándares de servicio que dicha infraestructura brinda a sus participantes y que, a su vez, los participantes ofrecen a sus clientes.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN – INFRAESTRUCTURA PARA LA IDENTIFICACIÓN

- Se continuarán desarrollando los módulos que conforman la infraestructura necesaria para facilitar la identificación de usuarios frente a instituciones financieras con la finalidad de ofrecer un servicio estandarizado, seguro y confiable a las instituciones financieras.

INFRAESTRUCTURA PARA EL REGISTRO DE RECURSOS

- Se continuará trabajando en el estudio, análisis, diseño y desarrollo de una plataforma encaminada a la implementación de una moneda digital, tomando como base las características que posee la infraestructura de compensación y liquidación del SPEI®. Esto es: operatividad 24/7, pagos instantáneos, alta disponibilidad, estandarización de procesos, y medidas robustas para administración de riesgos y ciber-resiliencia.
- Se continuará con el desarrollo de pruebas de concepto y su aplicación en casos de negocio identificados con el fin de validar la propuesta tecnológica que se ha estado diseñando.
- Se continuará generando casos de prueba específicos que permitan delinear la mejor alternativa de moneda digital para favorecer la inclusión financiera y reducir la necesidad de efectivo físico.

- Se continuará colaborando con organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), para evaluar y estandarizar las características tecnológicas y de negocio que caracterizan una moneda digital soportada por bancos centrales.

INFRAESTRUCTURA PARA LA INICIACIÓN DE TRANSFERENCIAS

- Se abordará el análisis del ecosistema más adecuado para los servicios de transferencias con las siguientes características: i) enfoque a servicios; ii) suficientemente genérico para incluir bajo su ámbito los servicios de pago existentes y por desarrollarse; iii) inclusión de estándares prudenciales que mitiguen los riesgos relacionados con la provisión de los servicios, e iv) inclusión de la participación indirecta en la provisión de los servicios.
- Se continuará con la estandarización del uso de las Interfaces de Programación de Aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) para servicios financieros, así como con los esfuerzos para establecer un marco regulatorio específico para la provisión de servicios de transferencias.
- En cuanto a la puesta en marcha del esquema de iniciación de transferencias en el SPEI® mediante el uso de API, se continuará trabajando de manera institucional en la construcción de la solución tecnológica más conveniente y segura para la conexión de los participantes, basado en las mejores prácticas de ciberseguridad e infraestructura.

SERVICIOS PARA LOS MERCADOS FINANCIEROS

- Se seguirá trabajando con la CNBV en la elaboración y publicación del proyecto de disposiciones para las contrapartes centrales de valores conforme a las mejores prácticas internacionales y, con ello, robustecer los mecanismos para la administración de riesgos de estas infraestructuras.
- Se dará seguimiento a la implementación de los nuevos modelos de marginación que el Banco de México y la CNBV han autorizado conforme a los Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI, por sus siglas en inglés), al igual que las reformas relacionadas con la gestión de moras en la CCV.
- Se dará seguimiento a las medidas para fortalecer los marcos de gestión de riesgo de liquidez en Asigna, con el objetivo de fortalecer sus mecanismos de provisión de liquidez, así como los escenarios en los que podrían presentarse mayores demandas de liquidez en sus procesos de liquidación; particularmente en eventos de incumplimiento de alguno de sus participantes en situaciones de estrés en el mercado.
- Se seguirá impulsando el fortalecimiento del marco de gestión de riesgos de Indeval en coordinación con la CNBV, con respecto a los riesgos operativos y de conformidad con los PFMI.
- Se continuará promoviendo la emisión electrónica de valores en México en conjunto con las autoridades financieras y participantes del mercado.



CONTINUIDAD OPERATIVA Y CIBERSEGURIDAD

- Se seguirán reforzando los esquemas de continuidad operativa para mantener los tiempos de disponibilidad en los sistemas de pagos y minimizar el impacto a los usuarios finales ante la ocurrencia de un incidente.
- Como parte del proceso de mejora continua, se seguirán evaluando los controles de seguridad informática de los sistemas de pagos y la regulación aplicable a los sistemas que administra el Banco de México.



SECCIÓN 5

GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Introducción

Una prioridad del Banco de México es contar con personas servidoras públicas de excelencia que mantengan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones. Por ello, constantemente se evalúan y fortalecen las prácticas de gestión y los mecanismos para atraer, retener y desarrollar capital humano con cualidades, capacidades y conocimientos que consoliden el éxito de la institución, promoviendo activamente la igualdad laboral y la no discriminación como valores fundamentales.

En este Instituto Central estamos convencidos de que la transparencia y rendición de cuentas son indispensables para llevar a cabo nuestras funciones. En ese sentido, ofrecemos canales digitales que faciliten el acceso a la información actualizada y completa, tales como nuestro sitio web y aplicaciones móviles, además de distintas plataformas de redes sociales que promueven un acercamiento e interacción con la sociedad.

Para el Banco de México es igualmente fundamental contar con un sistema de control interno que brinde seguridad adecuada para ejecutar los procesos institucionales y, con ello, lograr sus objetivos, así como promover la innovación, el aprovechamiento de nuevas tecnologías y la disponibilidad de la información para beneficio de la sociedad.

ORIENTACIÓN DE LA GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Principios de la gobernanza institucional que rigen el actuar del Banco de México y su personal:

- **Legalidad e integridad**

Actuar en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás normativas que rigen el ejercicio de las funciones del Banco, asegurándose de proteger y promover los intereses de la institución en todo momento.

- **Cultura de servicio**

Actuar bajo una cultura de servicio enfocada en el logro de resultados, buscando siempre un desempeño óptimo de las funciones para cumplir con los objetivos institucionales, de manera imparcial y consistente con los principios y valores institucionales.

- **Responsabilidad en la administración de recursos**

Gestionar los recursos públicos con responsabilidad y en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, garantizando que se utilicen para cumplir los objetivos a los que están destinados.

- **Gestión de Riesgos**

Incorporar mecanismos para la oportuna, adecuada y eficiente identificación, evaluación y gestión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Reclutamiento del capital humano**

Realizar los procedimientos de selección, contratación y promoción del personal fundamentados en la capacidad, calidad profesional y técnica de las personas candidatas, asegurando en todo momento la igualdad de oportunidades entre todos los aspirantes, sin distinción alguna.

- **Comunicación**

Establecer una comunicación efectiva y constructiva para optimizar el intercambio de información y el uso de los recursos institucionales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad institucional. En las interacciones con la sociedad, mantener una comunicación abierta, transparente y constructiva, con el fin de fortalecer los lazos de confianza y colaboración con todos los entes e instituciones, observando los principios de objetividad, integridad, imparcialidad y profesionalismo.

- **Vocación de servicio público**

Actuar con una vocación de servicio a la sociedad, priorizando el interés superior de las necesidades colectivas por encima de cualquier interés particular, personal o ajeno al bienestar general.

- **Objetividad**

Ejercer las funciones de manera imparcial y sustentar la toma de decisiones en criterios objetivos, neutrales y libre de influencias o intereses ajenos al servicio público, en beneficio del bien común.

- **Respeto a la diversidad y no discriminación**

Tratar a todas las personas con las que se interactúe en el ejercicio del empleo, cargo o comisión de manera digna, respetuosa, imparcial y profesional, de forma que garantice un entorno libre de discriminación. Promover la igualdad de trato y oportunidades, sin distinción de género, origen, religión, discapacidad o situación económica, garantizando equidad de acceso a las oportunidades y trato justo para todas las personas.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Atender con diligencia los requerimientos de acceso a la información y proporcionar la documentación que se genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva, en apego a la normatividad aplicable en el ejercicio de sus funciones; y en su ámbito de competencia, difundir de manera proactiva información pública como un elemento clave para generar valor a la sociedad y promover un gobierno abierto.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 6

Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.

EJE RECTOR 7

Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.

EJE RECTOR 8

Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.

EJE RECTOR 9

Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Personal capacitado

Porcentaje de personal que ha asistido a algún curso o evento de formación en los últimos dos años.



META 2023

>90%

OBSERVADO 2023

98%

META 2024

90%

Resultados de la evaluación vinculatoria

Resultado final del dictamen de cumplimiento emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) respecto a la publicación de las obligaciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia.



META 2023

100%

OBSERVADO 2023

100%

META 2024

100%

Disponibilidad de la infraestructura tecnológica

Porcentaje de tiempo en el que la infraestructura tecnológica de cómputo y telecomunicaciones que soportan los servicios de tecnologías de información (TI) asociados a los procesos críticos del Banco de México se mantuvo en operación con respecto de sus horarios definidos para tales fines.¹



META 2023

99.9%

OBSERVADO 2023

100%

META 2024

99.9%

Satisfacción de los servicios del sitio web del Banco de México

Índice de satisfacción de los servicios e información disponible en el sitio web del Banco de México.²



META 2023

92%

OBSERVADO 2023

95.4%

META 2024

92%

Cumplimiento del programa anual de revisiones

Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías internas.



META 2023

100%

OBSERVADO 2023

100%

META 2024

100%

Inconformidades relacionadas con la normatividad de contratación pública

Número de inconformidades fundadas de proveedores respecto del proceso de adquisiciones.



META 2023

0

OBSERVADO 2023

0

META 2024

0

¹ Son aquellos procesos necesarios para cumplir con las finalidades y encomiendas legales del Banco.

² El índice de satisfacción se realiza a través de preguntas de opción múltiple y se calcula sumando el número de respuestas más favorables dividido entre el total de respuestas recibidas. El resultado se expresa en porcentaje.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

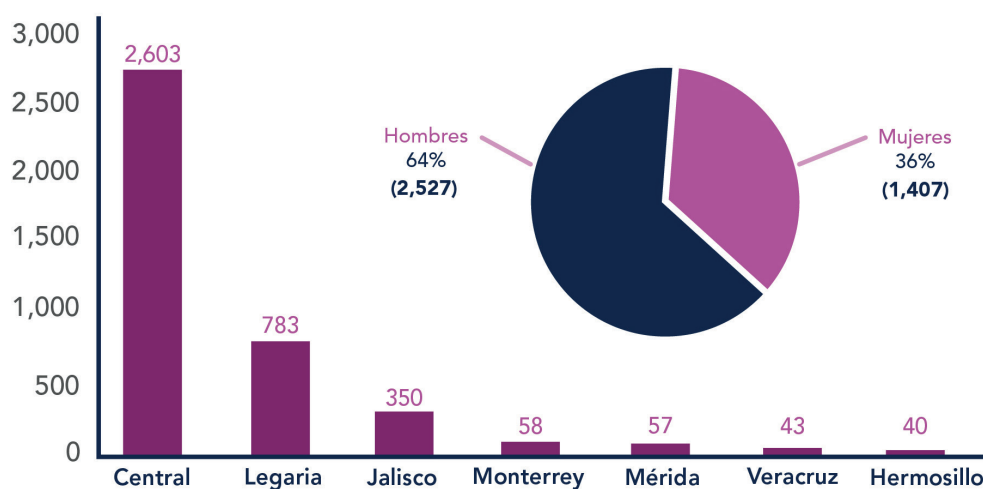


Personal del Banco de México

A. Capital humano

Al 31 de diciembre de 2023, el número de personas trabajadoras fue de 3,934, de las cuales 86% laboran en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y 14% laboran en el complejo de Jalisco, las cuatro cajas regionales (Hermosillo, Mérida, Monterrey y Veracruz) y las tres delegaciones regionales (Mérida, Monterrey y Guadalajara) ubicadas en el interior del país.

Gráfica 5.1 Número de personas trabajadoras por ubicación y género



Fuente: Banco de México.

Atracción de talento

Se participó en diversas actividades para atraer talento y proponerlo para la cobertura de vacantes, tales como: ferias de empleo, pláticas informativas, publicaciones en bolsas de trabajo, contacto con instituciones educativas de nivel superior, servicio social y búsqueda directa de personas aspirantes.

Figura 5.1 Ferias de reclutamiento y atracción de talento llevadas a cabo en 2023

Mes	Evento(s)
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Bancaria y Comercial (EBC)
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Panamericana (UP) • Universidad Anáhuac • Universidad Anáhuac con Alcaldía Álvaro Obregón
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) • Universidad La Salle (ULSA) • Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (Plática de Reclutamiento) • Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Plática de Reclutamiento) 
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo • Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Sin evento/Ninguno
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Explanada Cuauhtémoc • Alcaldía Xochimilco • Alcaldía Iztapalapa • Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) • Universidad Anáhuac  • Universidad Anáhuac  • Universidad La Salle (ULSA) 
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Plática de Reclutamiento) • Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (Plática de Reclutamiento) • Universidad Anáhuac con Alcaldía Álvaro Obregón • Universidad Anáhuac
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas/UPIICSA) • Instituto Politécnico Nacional (Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas/UPIITA) • Hireline  • Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) 
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Tecnológica de México (UNITEC)  • Universidad del Valle de México (UVM)  • Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (Plática de Reclutamiento) 
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de empleo Expochamba. Zapopan, Jalisco



Evento virtual.

Como resultado de dichas acciones y de otros mecanismos de atracción, durante 2023 se contrataron 219 personas (96 mujeres y 123 hombres).

El talento de nuevo ingreso proviene, en su mayoría, de las siguientes universidades:

Gráfica 5.2 Principales instituciones educativas de donde proviene el capital humano contratado por el Banco de México en 2023*



*La información se presenta con base en el último grado de estudios reportado.
Nota: En la gráfica se muestra el 55.8% de las contrataciones; el resto se conforma por otras instituciones educativas.
Fuente: Banco de México.

El Banco de México está comprometido con una gestión responsable, un capital humano de excelencia con un alto compromiso ético y una actuación transparente, en el cumplimiento de las finalidades y el objetivo prioritario señalados en la Constitución y en la Ley del Banco de México. Asimismo, promueve que todas las actividades se cumplan con un enfoque de equidad, inclusión, igualdad, diversidad e imparcialidad; rechaza toda forma de discriminación y garantiza el respeto pleno a los derechos humanos.

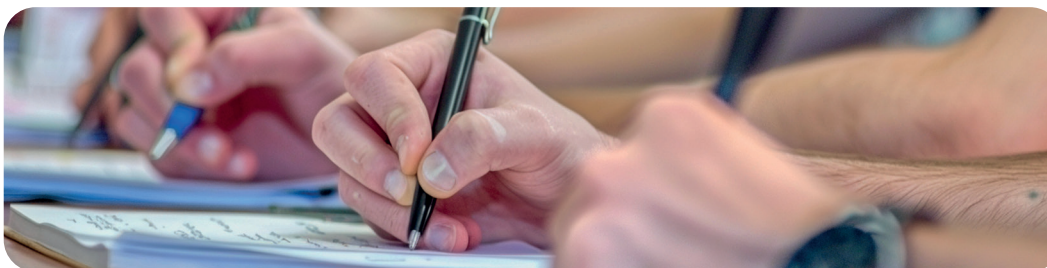
Para este Instituto Central, el capital humano es su activo más valioso. En este ámbito, el rol fundamental que desempeñan las universidades públicas y privadas en México en la formación de profesionistas a través de la impartición de una educación de excelencia, se refleja en la comunidad del Banco, ya que se cuenta con profesionistas altamente preparados.

En el Banco de México, en su proceso de reclutamiento, como se muestra en la gráfica 5.2, se puede afirmar que el talento de nuevo ingreso con estudios de nivel licenciatura o superior proviene de universidades públicas y privadas, siendo la UNAM (27.9%), el IPN (8.7%), el ITAM (8.2%), el ITESM (3.2%), el CIDE (3.2%), el Colmex (2.3%) y el UNITEC (2.3%) las principales instituciones de donde proviene el capital humano contratado por el Banco de México en 2023. Además, se busca que el equipo de trabajo fortalezca sus competencias profesionales de forma continua, para ello se impulsa el desarrollo constante de habilidades y conocimientos; se implementan acciones permanentes para consolidar una cultura organizacional basada en principios sólidos, con un firme compromiso en la transparencia, el servicio público, la igualdad y la no discriminación.

Capacitación

El Banco de México procura que el personal fortalezca sus competencias profesionales de manera permanente. Para ello, imparte cursos de capacitación en materias técnicas asociadas a las funciones del Banco, así como cursos transversales en los que se promueve el desarrollo de competencias que son de interés institucional.

El plan de capacitación institucional consideró temáticas relacionadas con sistemas, tecnologías de la información, seguridad, ingeniería y aeronáutica, el desarrollo de competencias y habilidades para el desempeño de las funciones de acuerdo a los puestos, la colaboración en equipo, así como el bienestar y autocuidado. Finalmente, se promovieron contenidos en relación con el marco normativo, tales como “Gestión de riesgos” y el “Programa de capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso”.



A través de la plataforma “Banxico Forma” se continuaron impartiendo cursos para contribuir a la formación del personal de manera virtual, logrando capacitar a 80% de nuestro personal.

Adicionalmente a la capacitación en “Banxico Forma”, el personal de la institución se capacitó externamente en habilidades específicas para sus puestos o conocimientos técnicos y especializados para el desempeño de sus funciones, a través de las siguientes modalidades:



Durante 2023, en el Programa General de Becas (PGB) dirigido a las personas trabajadoras de nuestra institución, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 5.2 Resultados del Programa General de Becas (PGB) 2023



61 estudiantes acreditados en niveles de licenciatura, maestría y doctorado



49 grados académicos en disciplinas consideradas de interés institucional

46 maestrías

2 doctorados

1 licenciatura



12 de los títulos recibidos fueron relacionados con temas de ciberseguridad, minería de datos, ciencias de datos o ciencias de la computación, así como estudios prioritarios para el Banco.

Fuente: Banco de México.



B. Igualdad laboral y no discriminación

Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

Desde su instalación en 2018, el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación funge como órgano de consulta y asesoría de la Junta de Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la igualdad laboral y la no discriminación. También tiene entre sus funciones y responsabilidades el seguimiento a políticas implementadas en estas materias. Dicho Comité celebra sesiones cuatrimestrales donde participan representantes de las diversas áreas y niveles jerárquicos de la institución en igualdad de proporción por sexo.

Avances en la Política de Igualdad y No Discriminación

Se dio continuidad a la instrumentación de la “Política de Igualdad y No Discriminación”, que tiene por objeto consolidar al Banco de México como una institución de excelencia a partir de una cultura de igualdad y no discriminación. Durante 2023 se reportaron los siguientes avances en cada uno de los dos pilares que componen dicha política acorde al plan de acción 2021-2023:

Pilar 1 Asegurar la igualdad laboral y la no discriminación para el desarrollo del capital humano del Banco, con base en criterios de excelencia, mérito y evaluación por resultados.

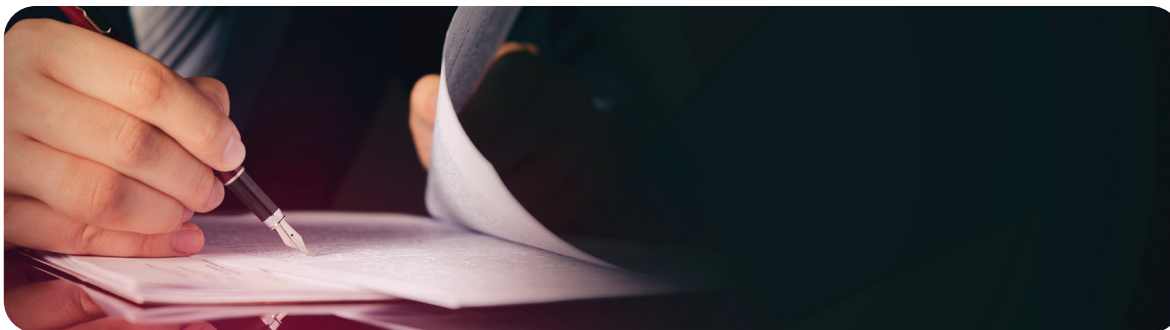
- El Banco ratificó el certificado de la “Norma Mexicana en Igualdad Laboral”, con una puntuación máxima de 10 y obteniendo el Certificado nivel Bronce.
- Se obtuvo la recertificación internacional EDGE Move, en el segundo nivel de tres posibles. Este reconocimiento resalta los avances del Banco en cuanto a sus políticas de desarrollo y retención en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Se ejecutó el “Plan Anual de Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación”, que contempló diversos cursos y talleres en modalidad presencial e híbrida. En total se realizaron 11 eventos de capacitación en temas de igualdad laboral y se contó con un total de 515 participantes (267 mujeres y 248 hombres).
- El Banco ha promovido el desarrollo de procesos con igualdad de oportunidades en el ingreso y la promoción. En 2023, 100% de los anuncios de vacantes internas contaron con lenguaje incluyente. En 30% de los nombramientos a nivel Gerente y 39% a nivel Subgerente se nombró a una funcionaria. Para el caso de los procesos de selección de nivel Jefatura, en 42% se designó a una mujer.

- 98% de las personas de nuevo ingreso que respondieron la encuesta de satisfacción de los servicios que brinda la "Oficina de Reclutamiento y Selección" afirmó que el proceso de reclutamiento y selección se apegó a los criterios de igualdad, no discriminación y mérito.
- Se llevó a cabo la "7.ª Jornada de Igualdad y No Discriminación del Banco de México", en donde se realizaron mesas de diálogo, conferencias y actividades en materia de cuidado para el bienestar laboral y social, promoción y prácticas de un buen clima laboral, inclusión financiera de personas con discapacidad; así como prevención de la violencia y buen trato. Este evento contó con la participación de la Gobernadora Victoria Rodríguez Ceja, quien dio el discurso inaugural.
- Se capacitó al personal de seguridad para la prevención de la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en las Unidades de Protección de Inmuebles y Protección de Personas.
- El Banco participó en las mesas de diálogo sobre "Derecho al trabajo e inclusión laboral de las personas con discapacidad", organizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en conmemoración del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".
- Se llevó a cabo la semana del "Autocuidado y Bienestar" en su 3.ª edición, la cual tiene como objetivo mejorar la gestión emocional de los equipos y proporcionar estrategias de autocuidado a las personas trabajadoras.
- En 2023 concluyó la revisión del diagnóstico y se formularon las acciones a realizar en materia de accesibilidad para el Complejo Jalisco y las cuatro Cajas Regionales.

Pilar 2 Incorporar una perspectiva de igualdad y no discriminación en el cumplimiento del mandato del Banco y sus funciones.

- Se promueve el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio en todo tipo de comunicación que el Banco de México pone a disposición de la ciudadanía. Particularmente, se tiene el compromiso de adecuación progresiva de la normatividad interna que se publica como parte del Marco Normativo del Banco de México. Al cierre de 2023, 83.5% de las normas registradas en el Catálogo de Normas Internas estaban redactadas con lenguaje incluyente.
- La agenda de investigación económica se fortalece con la perspectiva de igualdad y no discriminación. Durante el año se incluyó esta perspectiva en 9 vehículos de comunicación (recuadros, notas técnicas, publicaciones externas y documentos de investigación), así como en 3 seminarios y talleres académicos.
- Se dio continuidad a la traducción a lenguas indígenas de información sobre billetes y monedas, en particular aquellos documentos que explican sus características, los puntos de canje, la descripción de las aplicaciones gratuitas para dispositivos móviles relacionadas con estos temas y el procedimiento ante la sospecha de falta de autenticidad de un billete o moneda. Al cierre de 2023, estos materiales se publicaron en 14 variantes de lenguas indígenas en el sitio web del Banco:
<https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/temas-en-lenguas-indigenas-.html>
- Se incorporaron características de accesibilidad en 21 documentos sobre billetes y monedas para que las personas con discapacidad visual puedan leerlos utilizando un lector de pantalla; estos documentos se publicaron en la sección de billetes y monedas del sitio web del Banco.

- 
- Se difundió un spot de radio dirigido a personas con discapacidad visual y adultos mayores, para darles a conocer las marcas hápticas presentes en los billetes de la “familia G”, las cuales facilitan la distinción de la denominación.
 - El Museo Banco de México atendió a 16 grupos de personas con discapacidad visual a través de la exposición permanente “Paseo a ciegas”.
 - Asimismo, la exposición temporal “Imaginario Coyolxauhqui” destacó por sus audio-descripciones de contenidos, piezas táctiles, impresión en alto relieve con caracteres en sistema braille y recursos interactivos.
 - El personal del Museo Banco de México se capacitó en “Competencias básicas de accesibilidad + Creación de contenidos digitales” para contribuir a la orientación y experiencia de visitantes con alguna discapacidad.



C. Integridad y anticorrupción

De manera permanente, el Banco de México busca contar con personal de excelencia, con altos estándares éticos y de integridad, así como una elevada vocación de servicio público. Por ello, continuamente se llevan a cabo acciones para asegurar estos estándares, alineados con las disposiciones aplicables a la institución.

Ética institucional

Con el fin de promover el comportamiento ético y guiar la conducta de las personas servidoras públicas del Banco de México en el desempeño de sus funciones, en 2023 se continuó con la implementación de diversas acciones permanentes en materia de ética, integridad y anticorrupción, entre las que destacan: i) la capacitación al personal de nuevo ingreso mediante la impartición de un curso en línea en materia de integridad y anticorrupción; ii) la difusión del contenido de los Códigos de Ética y de Conducta del Banco de México y de otras disposiciones aplicables en materia de integridad institucional, a través de distintos medios de comunicación, y iii) la suscripción y refrendo del “Compromiso de integridad”, el cual contiene los compromisos en materia de ética y confidencialidad.

Acciones para dar cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

El Banco de México ha colaborado activamente con el SNA, a través del cumplimiento de las gestiones y desarrollos tecnológicos necesarios para que, en su momento, se realice la inscripción, registro y compartición de información en la Plataforma Digital Nacional. Asimismo, destaca la existencia de un acuerdo general de colaboración celebrado con la Secretaría Ejecutiva de dicho sistema, cuyo objetivo es establecer las bases generales de colaboración y mecanismos de coordinación, suministro e intercambio de información para contribuir a fomentar la actuación ética de las personas servidoras públicas y el combate a la corrupción.

Declaración de situación patrimonial y de intereses

Todas las personas servidoras públicas del Banco de México presentaron, en tiempo y forma, sus declaraciones de inicio o modificación correspondientes al ejercicio 2023, de conformidad con la normatividad aplicable. Adicionalmente, conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) se realizó el seguimiento de evolución patrimonial y de intereses, así como los procedimientos de verificación correspondientes, lo que contribuye a fortalecer la cultura de rendición de cuentas al interior de la institución.



Supervisión de procedimientos de contratación pública y verificación de pagos institucionales

Conforme a las disposiciones relativas a la prevención y combate a la corrupción, durante 2023 se llevaron a cabo los trabajos relativos a la supervisión de los procedimientos de contratación realizados por el Banco de México, en cumplimiento al marco legal aplicable.

De igual forma, durante el ejercicio, se verificaron los pagos institucionales derivados del ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física en favor de proveedores, prestadores de servicios y personal de la institución, los cuales deben apegarse a las disposiciones legales que les son aplicables, a los medios de contratación y a la normatividad interna que en cada caso aplique.



Evento puesta en circulación de la moneda de 20 pesos, conmemorativa de los 200 años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América

D. Comunicación con la sociedad y vinculación institucional

Se dio continuidad a la estrategia general de comunicación del Banco de México, la cual está orientada a una mayor transparencia respecto a difundir los objetivos, las políticas y funciones del Banco, así como lograr una interacción más proactiva con la sociedad, de manera clara y sencilla, adaptándola a todas las audiencias.

La comunicación oportuna, efectiva y accesible es vital para explicar la labor del Banco (qué hace, por qué lo hace y para qué lo hace) y comunicar de manera eficiente sus resultados y el impacto que tienen en la sociedad.

Los esfuerzos continúan encaminados a instrumentar una política de comunicación más sencilla y accesible, adaptándola a todas las audiencias, destacando los mensajes institucionales con mayor claridad para que a través de sus herramientas digitales y medios de comunicación, lleguen a las respectivas audiencias de manera oportuna.

En 2023, se publicó la 100.^a edición de la Minuta de política monetaria (documento en el cual se describen los antecedentes y las variables económicas que la Junta de Gobierno analiza y discute para tomar la decisión de política monetaria correspondiente, así como la motivación de los votos de cada persona integrante de la Junta), después de 12 años de haber comenzado dicho ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

En Banco de México se fortalece la comunicación y vinculación con la sociedad, con acciones y programas que impulsan la educación económica, financiera y cultural del país, con el objetivo de promover y difundir entre sus distintos públicos el conocimiento económico, financiero y, en particular, el quehacer de la institución.

En este Instituto Central se está convencido de que los altos estándares que se mantienen en materia de transparencia, rendición de cuentas efectiva y amplia vinculación con la sociedad son fundamentales para sustentar y reforzar la confianza del público.

Comunicación sencilla, clara y oportuna para la sociedad

Con el objetivo de promover la mejor comprensión de los principales documentos oficiales del Banco, en 2023 se implementaron las siguientes piezas comunicacionales de acompañamiento:

- Infografía de indicadores económicos clave. Informe Trimestral (octubre- diciembre 2022, enero-marzo 2023, abril-junio 2023 y julio-septiembre 2023).³

³ Las infografías de indicadores económicos clave se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/infografias/informe-trimestral/informe-trimestral-inforgra.html>

- 
- Infografía de indicadores económicos regionales. Reporte sobre Economías Regionales (octubre-diciembre 2022, enero-marzo 2023, abril-junio 2023 y julio-septiembre 2023).⁴
 - Resumen visual. Informe Trimestral (octubre-diciembre 2022, enero-marzo 2023, abril-junio 2023 y julio-septiembre 2023).⁵
 - Resumen visual. Reporte de Estabilidad Financiera (junio y diciembre 2023).⁶

⁴ Las infografías de indicadores económicos regionales se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html>

⁵ Los resúmenes visuales del Informe Trimestral se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/resumenes-visuales/informe-trimestral-html/informe-trimestral-resume9096502.html>

⁶ Los resúmenes visuales del Reporte de Estabilidad Financiera se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/resumenes-visuales/reporte-de-estabilidad-financiera-html/reporte-estabilidad-financi00001.html>

Campañas de comunicación externa

Como parte de su estrategia de comunicación, el Banco de México instrumenta campañas de difusión en medios digitales y tradicionales para dar a conocer los aspectos más relevantes de sus funciones y los servicios de interés que han sido desarrollados en beneficio de la sociedad.

Entre las principales campañas de comunicación realizadas en 2023 destacan:

- Puesta en circulación de las monedas de 20 pesos conmemorativas del Bicentenario del Heroico Colegio Militar y los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.
- Difusión para dar a conocer el “Comparador de Servicios Financieros”, servicio que el Banco de México ha desarrollado para comparar los costos y condiciones de los créditos personales, hipotecarios y de nómina disponibles en el país.⁷
- Reforzar el conocimiento de la población sobre los elementos de seguridad de los billetes, servicio de canje, tablilla de identificación de billetes para personas ciegas y con debilidad visual, entre otros contenidos relacionados con billetes y monedas en redes sociales.
- Certámenes, programas y temas de interés general relacionados con la educación financiera, entre los que destacan: Premio Contacto Banxico, en su 15.ª edición; Reto Banxico, en su 8.ª edición, y la Semana Nacional de la Educación Financiera, 2023.
- Difusión de las exposiciones del Museo Banco de México (permanentes y temporales) y actividades culturales que promueven el acercamiento a las funciones del Banco de México; su colección numismática y acervos culturales.
- Publicaciones sobre ofertas laborales y promocionales para eventos de reclutamiento.
- Difusión para promover el uso y conocimiento de pagos electrónicos por medio de SPEI® y CoDi®.⁸

Redes sociales

Las redes sociales del Banco de México se han consolidado como herramientas clave para mantener un vínculo con la sociedad, permitiendo posicionar mensajes institucionales sobre sus principales funciones y promoviendo la educación financiera de una manera más creativa y empática.

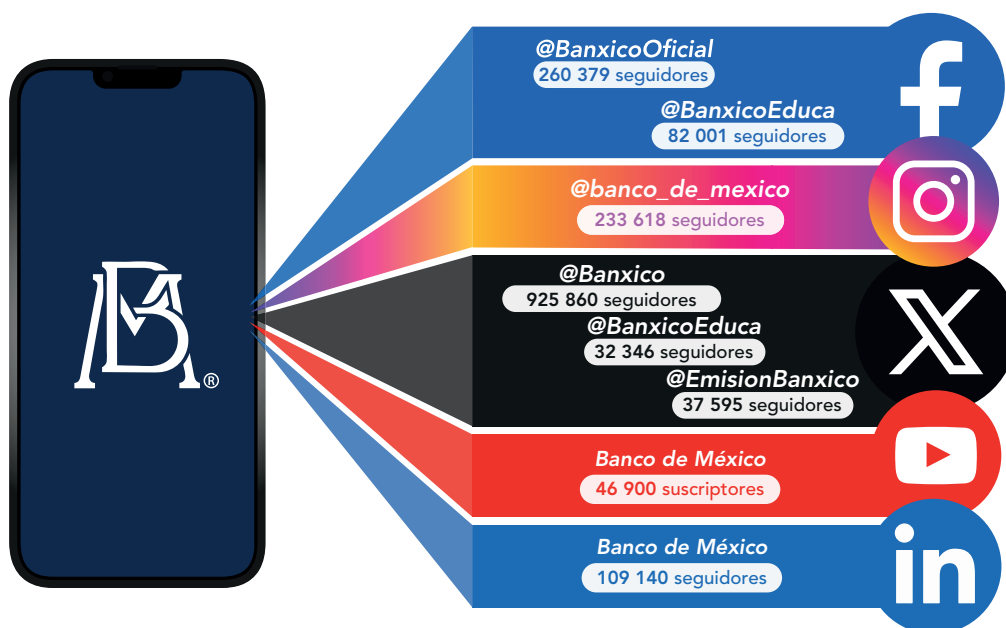
La cuenta institucional de *Twitter* (ahora “X”) se ha mantenido como una de las cuentas con mayor número de seguidores entre los principales bancos centrales del mundo. Por su parte, los perfiles oficiales del Banco en *Facebook*, *Instagram* y *LinkedIn* se han incrementado significativamente en cuanto a número de seguidores en comparación con el año anterior. A través del canal oficial en *YouTube* se continúan difundiendo campañas de comunicación, videos institucionales y conferencias sobre las diversas funciones del Banco.

Al cierre de 2023, los seguidores de las cuentas del Banco en las distintas plataformas fueron los siguientes:

⁷ A través de un micrositio cuyo objetivo es ayudar a las personas a tomar decisiones al momento de elegir y hacer uso de productos de crédito.

⁸ La información sobre CoDi®, se puede consultar en la [Sección 4. Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos e infraestructuras de mercados.](#)

Figura 5.3 Número de seguidores de las cuentas de redes sociales del Banco de México



X (antes Twitter): Banxico, Banxico Educa, Emisión Banxico. Facebook: Banxico Oficial, Banxico Educa. YouTube: Banco de México. Instagram: Banco de México. Fuente: Banco de México.

#BlogBanxico

Como parte de los esfuerzos del Banco para mejorar la comunicación con la sociedad se dio continuidad a las publicaciones en el #BlogBanxico con el objeto de brindar un mecanismo adicional en el que el personal y las distintas áreas del Banco expliquen y expresen sus opiniones sobre temas y acciones de nuestro banco central.⁹

Durante 2023 se publicaron 4 artículos de temas relacionados con inflación y política monetaria a nivel nacional e internacional.

Atención a medios de comunicación

En 2023 se continuó con la organización de conferencias de prensa correspondientes a los Informes Trimestrales (4) y a los Reportes de Estabilidad Financiera (2) en las que participan las personas que integran la Junta de Gobierno. Asimismo, se organizaron conferencias de prensa para los Reportes sobre las Economías Regionales (4).

Se continuaron atendiendo entrevistas por parte de la Junta de Gobierno con los representantes de los medios de comunicación, así como las relacionadas con la cobertura de eventos públicos en los que participaron tanto la Junta de Gobierno y diversas personas funcionarias de la Institución.

⁹ El blog puede ser consultado a través de la liga: <https://blog.banxico.org.mx/blog/>

Vinculación institucional

Con el objeto de preservar la comunicación directa y permanente, se gestionaron actividades que faciliten el seguimiento puntual de la agenda de interés, refuercen esquemas de trabajo y permitan resolver inquietudes con los legisladores de todos los grupos parlamentarios (en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República), titulares de las dependencias federales y estatales, partidos políticos y de las distintas organizaciones nacionales e inclusive extranjeras con las que el Banco interactúa diariamente. Por otro lado, se brindó puntual seguimiento y atención a las solicitudes de información formuladas al Banco por parte de los legisladores federales, así como un acompañamiento continuo de las Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas durante las sesiones, a través de reuniones de trabajo.¹⁰

Asimismo, se realizaron actividades permanentes de vinculación con las entidades públicas, instituciones educativas, organismos empresariales y sindicales, instituciones profesionales, académicas y culturales, así como con el cuerpo diplomático. Se continuó con la organización y desarrollo oportuno y transparente de las sesiones de los Consejos Regionales (16 reuniones en 3 rondas).

Campañas de comunicación interna

A fin de consolidar el sentido de pertenencia del personal con la institución, se realizaron 45 campañas con diferentes objetivos en las que, entre sus temáticas, se contemplan materias de diversidad e inclusión, igualdad y no discriminación, educación financiera, promoción de los sistemas de pagos, concientización y capacitación en ciberseguridad, declaración patrimonial y de intereses; pregunta en materia de ética, prohibición en materia de obsequios, concientización de procesos, riesgos y control; entre otras.

Asimismo, se desarrollaron campañas relativas a la formación de capital humano, difusión de actividades de promoción cultural y deportiva, así como actividades a favor de la salud.

Por otro lado, se continuó con el pódcast interno “Cinco temas de interés”, el cual busca ampliar el espectro de alcance de la audiencia interna al compartir información de temas de interés para las personas trabajadoras del Banco.

¹⁰ Las proposiciones de Punto de Acuerdo son actos jurídico - administrativos (exhortos, extrañamientos, solicitudes de investigación, etc.) que en materia legislativa se presentan ante el Pleno del Poder Legislativo que se trate. Una vez presentados, tienen un trámite similar al de una iniciativa de ley, esto es, que se turnan a Comisiones, se discuten y aprueban o desechan, y una vez agotado el proceso legislativo, se despachan.



Generación Enlaces Banxico 2023

E. Educación económica, financiera y cultural

El Banco de México cuenta con diversas acciones para impulsar la educación económica, financiera y cultural del país. En este sentido ha diseñado y desarrollado (en formatos presenciales y digitales), cursos, seminarios, talleres, guías y otros programas educativos impartidos por el propio Banco, enfocados a promover y difundir a sus distintos públicos el conocimiento económico, financiero y, en particular, el quehacer de la institución.

De manera interinstitucional, el Banco de México participa en diversos foros y organizaciones que promueven el bienestar financiero de la población a través de la educación económico-financiera. En el Comité de Educación Financiera, y en el contexto de la estrategia nacional de educación financiera incorporada en la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Banco de México coadyuva al objetivo de fortalecer la salud financiera de la población mexicana.¹¹ También como integrante de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), contribuye a la agenda internacional de educación económica y financiera.

Las universidades en nuestro país, tanto públicas como privadas, son una pieza clave en la formación y desarrollo de las nuevas generaciones, y desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido, se continuará con la participación activa, a través de las distintas áreas de este Instituto Central, en diversos foros y cátedras promovidas por estas instituciones. Asimismo, se seguirán impulsando iniciativas como Banxico Educa, Enlaces Universitarios Banxico, Reto Banxico, y otros programas de educación financiera para contribuir al desarrollo económico de la nación.

Rediseño del portal Banxico Educa

Se rediseñó la estructura, imagen y contenidos del portal Banxico Educa para enfocar los materiales al desarrollo de competencias económico-financieras (conocimiento, actitudes y comportamiento), priorizando a la persona como parte central de las temáticas e iniciativas, a partir de 3 secciones: *Yo y el dinero*, *Yo y la economía*, y *Yo y el Banco de México*.

A través del nuevo portal Banxico Educa se puede identificar de manera ágil materiales educativos e información de los diversos certámenes académicos que el Banco de México realiza, así como vínculos a cursos en línea u otras fuentes de información. En dicho portal, en la sección "Recursos", se puede acceder a distintos contenidos económico-financieros orientados a niños, jóvenes, adultos o docentes. El contenido del nuevo portal es didáctico y utiliza diversas herramientas como videos y juegos interactivos, infografías, fichas informativas, cursos económico-financieros en línea, actividades respecto a la feria impulsada por el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) y al

¹¹ El Comité de Educación Financiera es presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

programa Enlaces Universitarios Banxico (EUB), calculadora del comparador de servicios financieros, publicaciones y artículos sobre mercados financieros, estabilidad del sistema financiero, entre otros.

La actualización del portal está totalmente alineada con los esfuerzos orientados a la Educación Económico-Financiera del Banco que buscan dotar de instrumentos a las personas, con el fin de empoderarlas como agentes económicos y, así, fortalecer el vínculo entre el Banco de México y la sociedad.

El objetivo de este portal es atender a una mayor parte de la población, utilizando métodos pedagógicos de vanguardia en los esfuerzos en materia de divulgación y educación del Banco, proporcionando herramientas económico-financieras para que las personas tomen conciencia del impacto de sus decisiones en su bienestar presente y futuro, así como en el de su familia y entorno.

Conoce el nuevo portal de Banxico Educa, se puede consultar en la liga:

<https://educa.banxico.org.mx/>



Certámenes académicos

Con el objeto de incentivar a los estudiantes de bachillerato y universidad de nuestro país a conocer sobre las funciones que nuestro banco central realiza, se llevan a cabo certámenes con el propósito de reforzar el vínculo con las instituciones educativas a nivel nacional mediante el establecimiento de retos que permitan fortalecer la comprensión de las actividades del Banco de México. Para ello, se realizaron las siguientes convocatorias:

Premio Contacto Banxico

Dirigido a estudiantes y docentes de nivel bachillerato. En 2023 se llevó a cabo su 15.^a edición con el tema “Sostenibilidad. El papel del sistema financiero en la transacción a una economía sostenible”. Se inscribieron 640 participantes de 25 estados y 112 escuelas, de quienes se recibieron 324 trabajos escritos y 120 videos. Los equipos ganadores fueron la escuela Ameyalli, S.C., en la categoría de trabajo escrito, y el ITESM, en la categoría de video.



El jurado estuvo conformado por 15 personalidades del medio económico, financiero y académico, quienes seleccionaron a una persona ganadora y a 3 equipos finalistas de cada categoría.¹²

¹² El certamen “Contacto Banxico” en su edición 2023, se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/contactobanxico/>

Premio Reto Banxico

Dirigido a estudiantes de nivel licenciatura, en 2023 se llevó a cabo su 8.ª edición, en la que se inscribieron 199 equipos y se recibieron 156 trabajos escritos, lo que equivale a una participación de 923 estudiantes y asesores. Concursaron 48 instituciones educativas, pertenecientes a 21 entidades federativas. Los equipos presentaron un trabajo de investigación que incluía un análisis sobre la situación económica de México y el mundo, así como los determinantes de la inflación, con el fin de realizar una propuesta de política monetaria que considerara la importancia de la estabilidad financiera.¹³ En esta edición, el equipo ganador fue de la UNAM. Cabe señalar que se otorgó un reconocimiento a los equipos finalistas del ITESM (Campus Puebla y Monterrey) y el COLMEX.



Equipo ganador del Reto Banxico 2023

Programas educativos

Durante 2023, se impartieron programas educativos para distintas audiencias, los cuales tienen entre sus objetivos mejorar la comprensión de las funciones del Banco:

- **Curso “El dinero en México”.** Durante el ciclo escolar 2022-2023, se impartió el curso en 606 escuelas del Estado de México, con un alcance de 25,393 estudiantes. Asimismo, se estableció un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) para ofrecer el curso en 389 escuelas, con un alcance de aproximadamente 18,000 estudiantes.
- **Cátedra Banco de México.** Es una serie de 10 conferencias sobre temas prácticos de banca central impartidas por funcionarios y especialistas del Banco de México. Se realizaron tres cátedras impartidas en la Universidad Autónoma de Baja California, en la Universidad de Xalapa, con la participación de la Universidad Veracruzana y la Universidad Anáhuac de Veracruz, y en la UNAM.
- **Asignatura Banco de México.** Es un programa con valor curricular en el que personal especializado del Banco imparte temas asociados con la banca central. En 2023, la asignatura se presentó en un modelo híbrido sincrónico, en donde hay un grupo presencial y uno virtual que se conecta a través de las plataformas tecnológicas. Tuvo un alcance de 190 personas, entre las que destacan estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, de la Escuela Superior de Economía IPN, personal del Banco de México, y Enlaces Universitarios Banxico de distintas universidades del país.

¹³ El certamen “Reto Banxico” en su edición 2023, se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/retobanxico/>

- **Pláticas institucionales.** Se brindan a grupos de estudiantes de licenciatura y bachillerato, provenientes de 35 instituciones educativas en 15 entidades federativas y 1 institución en el extranjero. En 2023 se impartieron 51 pláticas (47 presencialmente y 4 de manera remota) con un alcance estimado de 2,520 personas.
- **Enlaces Universitarios Banxico (EUB).** Es un programa de actividades (presenciales y virtuales) para el cual se selecciona a un estudiante destacado de las universidades públicas y privadas del país. Este programa tiene como objetivo establecer un canal de comunicación directo para la difusión de los mensajes y programas de educación económica-financiera elaborados por el Banco de México, por ejemplo sesgos cognitivos, los cuales afectan el bienestar económico de las personas. Asimismo, contribuye al desarrollo académico y de habilidades técnicas, como liderazgo, negociación y comunicación de la población estudiantil. Los 156 estudiantes de la 6.ª generación de EUB, provenientes de 27 estados de la República, fueron capacitados a lo largo del año en temas de banca central, finanzas y economía.



**ENLACES 20
UNIVERSITARIOS 23**

- **Global Money Week.** Es la campaña anual internacional organizada por la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/INFE, por sus siglas en inglés), la cual en 2023 se llevó a cabo con el tema “Aprende, ahorra y gana”. La oferta educativa brindó 28 talleres presenciales realizados en el Museo Banco de México (MBM) y el Museo Interactivo de Economía (MIDE), así como 4 talleres virtuales desde el portal de este último. También, se realizaron talleres presenciales por Enlaces Universitarios en escuelas primarias de diversas entidades federativas, se ofreció a los visitantes del MBM una gama de actividades, y se creó un micrositio en el portal Banxico Educa.



Desarrollo de contenido educativo

Se elaboraron materiales educativos con contenido económico-financiero que consideran los 5 sesgos cognitivos que en el ámbito de la economía del comportamiento se asocian a conductas o toma de decisiones no óptimas de manera reiterada y que podrían afectar de forma negativa el bienestar económico de las personas. Los materiales abordan los sesgos: 1) hacia el presente; 2) de influencia social; 3) de confirmación; 4) de saturación, y 5) falacia de la planificación o “cuentas alegres”.

El material busca que las personas tomen conciencia de la persistencia de estos sesgos en el comportamiento y ofrece recomendaciones sobre qué acciones pueden llevarse a cabo para prevenir que incidan negativamente en el bienestar financiero de las personas. Se cuenta con material digital en versión *gamificada* que puede consultarse en el portal Banxico Educa.^{14, 15}

El Banco de México elabora libros y videos sobre economía y banca central, para el público en general. Dichos materiales están centrados en los beneficios de las acciones del Banco de México para la sociedad y en el papel que desempeñan los individuos en la economía, con el objetivo de brindarles herramientas para su toma de decisiones económico-financieras. Los libros se distribuyen en formato físico y los contenidos educativos digitales disponibles pueden consultarse en el portal Banxico Educa.¹⁶

Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)

Como en años anteriores, el Banco de México participó en la SNEF llevada a cabo, de manera presencial, del 26 al 29 de octubre, evento anual impulsado por el Gobierno de la República en colaboración con instituciones financieras, públicas y privadas; así como educativas y sociales. El evento se realizó de manera híbrida, con pláticas y conferencias presenciales, cuya sede fue el “Complejo Cultural Los Pinos”. Las instituciones participantes ofrecieron información necesaria sobre créditos, tarjetas de crédito, ahorro, retiro, inversión, fraude, presupuesto y *Fintech*, entre otros. Las pláticas presenciales y virtuales impartidas por el Banco de México tuvieron un alcance de 3,521 personas, habiendo contado con la participación de 2,000 visitas al estand virtual y 1,900 al estand presencial. En esta ocasión también se presentó una obra de teatro relacionada con el ahorro.¹⁷

El estand presencial cubrió las siguientes temáticas: 1) el sistema financiero y sus instituciones; 2) proceso de toma de decisiones; 3) red de transferencias sobre diferentes medios de pago; 4) conceptos básicos relacionados con el emprendimiento y el entorno económico-financiero; 5) ¿qué es dinero y qué no es?, y 6) elementos de la colección numismática del MBM. Cabe destacar que la participación ciudadana registrada en dicho estand fue muy activa.



Semana Nacional de Educación Financiera 2023

¹⁴ La gamificación es un método de aprendizaje que integra el juego en el contexto educativo.

¹⁵ El portal Banxico Educa se puede consultar en la liga: <https://educa.banxico.org.mx/gmw.html>.

¹⁶ El contenido educativo se puede consultar en la liga: <https://educa.banxico.org.mx/recursos-generales.html>

¹⁷ Conoce más de la SNEF 2023 en la liga: <https://educa.banxico.org.mx/recursos/actividades/snef.html>

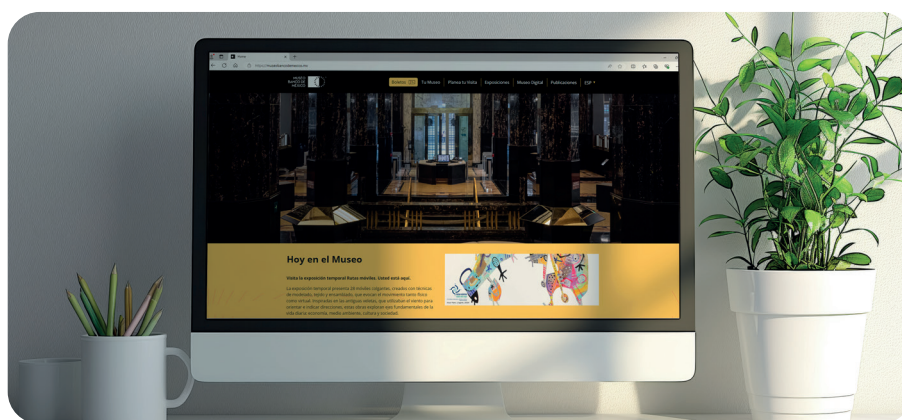
Museo Banco de México

Durante 2023, el Museo Banco de México (MBM) consiguió ser un espacio de acercamiento entre el Banco Central y más de 148 mil visitantes. Con el objetivo de impulsar experiencias memorables, se ofrecieron varias actividades en distintos formatos, para brindar una diversidad de soluciones para diferentes audiencias (familias, jóvenes adultos o infancias). Como parte de las actividades con mayor aceptación por parte de las personas visitantes se destacan los *rallies*, las "hojas de aventura" y actividades como "Me Cayó el 20".

A través de la observación e interacción con nuestras audiencias se desarrollaron diversos materiales culturales en los que se abordaron los contenidos de las exposiciones temporales y permanentes. Asimismo, se amplió el alcance y difusión del quehacer del Banco de México, materializando la creación del nuevo sitio web del museo.¹⁸

Este sitio fue activado en marzo 2023 con un rediseño total de todos sus componentes, su versión en inglés, así como la incorporación de la nueva sección "Museo Digital", donde se puede realizar un recorrido virtual por las salas del Museo, resolver acertijos sobre las características del dinero, navegar por los hitos en la historia del dinero, explorar las piezas de nuestra colección y fabricar un billete, entre otros. El sitio web registró 363,608 visitas en 2023 y, de manera particular, la sección Museo Digital registró 46,109 visitas.

El 24 de septiembre de 2023 el Museo celebró su segundo aniversario con una amplia variedad de actividades, talleres y recorridos grupales a las exhibiciones, así como talleres educativos y creativos. El programa de actividades tuvo el objetivo de promover este espacio como un lugar de diálogo, convivencia y esparcimiento entre la sociedad.



Exposiciones del Museo Banco de México

Se realizaron 4 exposiciones temporales que convocaron a audiencias de distintas disciplinas. Ello promovió un incremento del vínculo entre el público visitante y el MBM, observando distintos niveles de participación.¹⁹

Desdoblamientos.

Programa Arte | Billeto | Maculatura |
Refines | Diseño 5.ª edición
(del 31 de marzo al 23 de julio de 2023).

Exposición de piezas artísticas realizadas en formato de biombo, comprendiendo las temáticas de 3 núcleos: orgánico, antropológico y gráfico.

¹⁸ El sitio MBM se puede consultar en la liga: <https://museobancodemexico.mx/>

¹⁹ Las exposiciones temporales del Museo Banco de México se pueden consultar en la liga: <https://museobancodemexico.mx/exposiciones-temporales/>

Imaginario Coyolxauhqui <i>(del 30 de junio al 1 de octubre de 2023).</i>	Exposición que retoma el mito de Coyolxauhqui, los conceptos de dualidad y lo cíclico, entrelazados con los términos de transformación y reconstrucción; conformando así, un imaginario social reflejado en tres secciones que exploran la identidad cultural, las reverberaciones de la diosa lunar en la vida actual y su potencia como símbolo de sanación.
Integración arquitectónica. <i>El origen del Edificio Principal (del 4 de noviembre de 2023 al 25 febrero de 2024).</i>	Exposición histórica que utiliza documentos de archivo, además de incluir las visiones contemporáneas de artistas y arquitectos que resaltan el valor patrimonial y arquitectónico del edificio principal del Banco de México.
Ángulos y perspectivas. Programa Arte Billeto Maculatura Refines Diseño 6.ª edición <i>(del 8 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023).</i>	En esta edición de la exposición se explora la tridimensionalidad no escultórica mediante cajas arte-objeto que incorporan maculatura y refines, revelando los intereses y exploraciones particulares de los artistas, creando un variado repertorio narrativo.

A través del programa de difusión de la colección numismática del Banco de México “Destellos de la colección” se realizaron diversas muestras conmemorativas durante el año.²⁰

El Museo Banco de México ha logrado entablar y fortalecer el diálogo con la sociedad, partiendo del valor de la confianza y resaltando el papel del Banco en la vida de los mexicanos.

Durante 2023, se ejecutaron iniciativas orientadas a promover la accesibilidad y la inclusión con acercamiento a un diseño universal, contemplando diferentes recursos para los visitantes que lo necesiten o para quien le resulte enriquecedor para su visita. Se atendieron a 20 grupos de 15 asociaciones durante el año, con una participación de 408 personas en situación de vulnerabilidad. Para esta labor, se recurrió a materiales y herramientas como audio descripciones, cedulario en braille, piezas táctiles, así como a la capacitación constante del personal en diferentes foros para implementar acciones de mejora continua.



Exposición integración arquitectónica

²⁰ Las temáticas de las muestras fueron: “200 años del primer billete del México Independiente”, “Las sufragistas: 70 años del derecho al voto de la mujer en México”, “Biodiversidad marina en la numismática”, “Cartones de San Miguel el Grande”, “30 años de los nuevos pesos. Un cambio integrador” y “200 años del águila de perfil”.



F. Transparencia y rendición de cuentas

Rediseño de los Micrositios de Transparencia, Contacto y Datos Personales en el sitio web del Banco de México

Durante 2023, se pusieron en marcha nuevas versiones de los micrositios de Transparencia y Contacto con el objetivo de garantizar que cualquier persona, sin distinción alguna, tenga acceso a la información.

Asimismo, se realizaron actualizaciones a los portales virtuales de datos personales del Banco de México, así como de los sujetos obligados que coordina para la atención de temas de transparencia, tales como el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) y el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normatividad aplicable.

Valoración de Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2023

En atención a lo establecido dentro del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Acceso a la Información y Transparencia, el INAI reconoció al Banco de México con una valoración de 100% del "Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia", por propiciar condiciones favorables para el libre ejercicio del derecho de acceso a la información en la Unidad de Transparencia de la Institución.

Atención ciudadana

Como parte de las acciones realizadas en materia de acceso a la información, se incluye la atención a solicitantes de manera presencial y vía telefónica. Esta última se incrementó en 2023 debido a la existencia de comunicaciones fraudulentas y páginas de Internet apócrifas que intentan suplantar la identidad del Banco de México, creadas con el fin de engañar al público. En la atención que se proporciona, se invita a las personas a consultar el sitio web del Banco de México para prevenir cualquier estafa.

Publicación de las Obligaciones de Transparencia

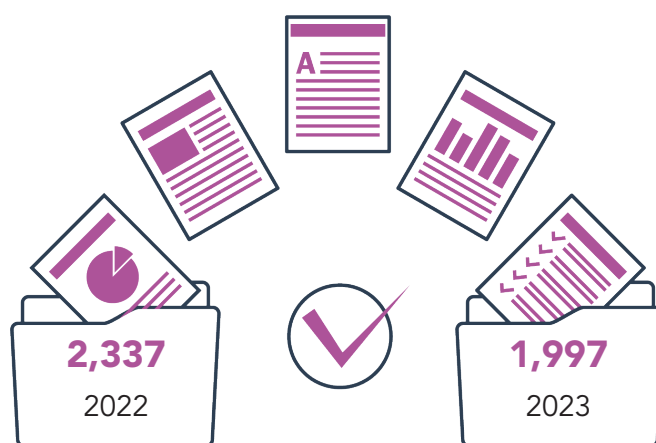
Durante 2023 se dio cumplimiento a las modificaciones aprobadas a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en la LGTAIP.²¹ El cambio de mayor impacto se refiere a la incorporación de lenguaje incluyente y a modificaciones en materia de género. Con lo anterior, el Banco de México y el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) recibieron la calificación más alta en la Evaluación Diagnóstica realizada por el INAI, por cumplir con el total de la publicación de información en los portales de transparencia.

Solicitudes de información

En 2023, se atendieron 1,997 solicitudes de información de manera eficiente y satisfactoria.

Respecto a las solicitudes atendidas, en 2023 se recurrieron 41, es decir, 2.05% de las respuestas otorgadas. De estos recursos, todos los que ha resuelto el INAI, han sido favorables para el Banco, y solo en 2 casos dicha autoridad resolvió revocar una fracción de la respuesta.

Figura 5.4 Número de solicitudes de información



Fuente: Banco de México

²¹ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comparecencia de la persona titular de la Gubernatura ante el Senado de la República

Como parte de las actividades permanentes de rendición de cuentas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 47, fracción XIII de la Ley del Banco de México, el 25 de abril de 2023 la Gobernadora Victoria Rodríguez Ceja compareció ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República para rendir un informe sobre el cumplimiento del mandato de la institución. En su exposición abordó los siguientes aspectos:²²

- El estado actual de la dinámica inflacionaria global y los retos que representa para la política monetaria de los bancos centrales en el mundo.
- El comportamiento de la economía nacional y la evolución de la inflación en nuestro país.
- La importancia de la convergencia de la inflación hacia la meta de 3%, destacando el efecto de la inflación sobre los ingresos y patrimonio de la población.
- Una revisión puntual del sistema financiero mexicano, el cual se encuentra en una posición sólida para impulsar la recuperación económica.
- Los avances y prospectos para los sistemas de pagos del país, sobre los que el Banco tiene como objetivo que los usuarios tengan acceso a medios para enviar y recibir pagos electrónicos, seguros, inmediatos, de bajo costo y con disponibilidad.



La Gobernadora Rodríguez Ceja durante su comparecencia

²² El discurso de la Gobernadora se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7BCF1C3FA6-B09C-49BF-E49C-2CC5024C642D%7D.pdf>



G. Ciberseguridad y control interno

Fortalecimiento de la ciberseguridad

Desde hace varios años, el Banco de México estableció una estrategia institucional para reforzar su ciberseguridad y ciberresiliencia, así como las del sistema financiero mexicano. El objetivo de la estrategia es mejorar los niveles de madurez en la gestión de la seguridad de la información a nivel organizacional, tecnológico y de procesos, conforme a estándares y mejores prácticas internacionales. Dos de los elementos más relevantes de la estrategia hacia el interior del Banco, son: i) la implementación de controles que refuercen sistemas y procesos, y ii) los programas de concientización y capacitación del personal para crear una cultura de ciberseguridad.

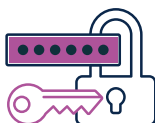
En este sentido, en 2023 se realizaron las siguientes acciones:



- En diciembre, concluyeron los primeros planes bienales de implementación de controles de ciberseguridad diseñados para que todos los procesos de la institución cuenten con protecciones comunes y estandarizadas contra las principales amenazas actuales de ciberseguridad. Además, se diseñó una segunda fase de planes bienales de implementación de controles que permitirán mantener protegidas la infraestructura tecnológica e información del Banco.



- Se continuó con el programa de concientización y capacitación en ciberseguridad al personal de la institución mediante diversos cursos y presentaciones. Asimismo, se llevaron a cabo campañas de difusión en materia de ciberseguridad, a fin de que el personal conozca y se concientice sobre los principales riesgos y amenazas actuales, así como proporcionarles orientación e información sobre las acciones que pueden realizar para proteger la información bajo su cargo. Se enviaron 10 infografías a todo el personal. Adicionalmente, se desarrollaron 4 campañas sobre el envío de correos tipo *phishing* para concientizar al personal sobre las amenazas de este tipo de ingeniería social y, a su vez, se compartieron mecanismos para identificar y responder este tipo de mensajes.



- De igual manera, se llevó a cabo la aplicación de formularios sobre la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y la calidad del Marco de Administración de Riesgos No Financieros (MARNF). Al respecto, conforme a los resultados integrados se obtuvo una participación de 98.9% del personal, concluyendo que el nivel de madurez institucional se mantiene en "Implementado".²³ Cabe resaltar que se obtuvo una mejora respecto al resultado obtenido en 2021.

²³ El nivel "implementado" se refiere a que existen lineamientos, procedimientos y herramientas de control establecidos en la institución, los cuales son conocidos y aplicados por y sus participantes las conocen y aplican de manera homogénea. Adicionalmente, la institución cuenta con una estructura funcional para el Sistema de Control Interno (SCI) y la gestión de riesgos.

Auditorías, controles y estados financieros

En cumplimiento al Programa Anual de Revisiones, se realizaron las auditorías internas que consideraron la revisión de los controles que mitigan los riesgos a los que están expuestos los procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y en el presupuesto de la Institución, así como el cumplimiento de las disposiciones aplicables al propio Banco y a su personal.

Se desarrollaron e implementaron varios tableros de control para el manejo y visualización de la información correspondiente a la gestión de auditoría interna en apoyo a la oportuna toma de decisiones.

Adicionalmente, se realizaron distintas acciones para robustecer el sistema de control interno y la gobernanza, conforme a lo siguiente:



- Derivado de las auditorías internas, se fortalecieron los controles que permiten administrar y mitigar los riesgos a los que los procesos institucionales están expuestos. Adicionalmente, se actualizaron los instrumentos normativos internos relacionados.



- Se continuó con las acciones necesarias de interlocución y coordinación para atender oportunamente los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



- Se dio cumplimiento a los requerimientos de información del auditor externo, designado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la ASF, proporcionando la información necesaria para auditar los estados financieros de la institución y evaluar que cumplan con las Normas de Información Financiera del Banco de México, así como las obligaciones fiscales y el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banco de México para el ejercicio 2022.



- Se siguieron publicando los comunicados de prensa sobre el estado de cuenta del Banco de México, en donde se dan a conocer de manera semanal los saldos y variaciones de los principales rubros de balance del banco central, destacando los correspondientes a la reserva internacional y a la base monetaria.²⁴

²⁴ Los estados de cuenta del Banco de México se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html>

H. Tecnologías de la información y gestión de la información

Tecnologías de la Información

Se actualizó la plataforma de cómputo personal utilizada por los empleados del Banco durante el periodo 2020-2023. Los equipos otorgados cuentan con versiones del sistema operativo y de las herramientas de oficina que permiten a los empleados del Banco contar con equipos modernos, capaces de operar con versiones más seguras y eficientes de software. La funcionalidad de los equipos contempla reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco.

Documentos de archivo

Se efectuaron 22 procesos de disposición documental, lo que representó aplicar el destino final a más de 28,397 expedientes en formato físico y electrónico. Las actas que dan evidencia de estos procesos son públicas y pueden consultarse en el sitio web del Banco.

Finalmente, se revisaron 176 fichas técnicas de valoración documental y se realizó el análisis para elaborar 9 nuevas fichas técnicas, así como la aprobación de la eliminación de 1 ficha técnica con el propósito de actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos previstos en la Ley General de Archivos. Como resultado, se actualizó a 184 el número de fichas técnicas correspondientes a cada una de las series documentales del Banco de México. Estos instrumentos se publican como parte de las obligaciones referidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

NUESTRO RUMBO

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se continuarán instrumentando medidas para fortalecer la igualdad y no discriminación al interior de la institución. Se iniciarán las obras de accesibilidad en los edificios del Complejo Jalisco y Cajas Regionales.
- Se continuarán difundiendo documentos sobre billetes y monedas en lenguas indígenas, con el fin de continuar ampliando la información para las audiencias de pueblos originarios.
- Se continuará dotando de infraestructura de cómputo a todos los empleados de la Institución, con el fin de reforzar la seguridad y brindar las herramientas necesarias para el teletrabajo a todas las personas usuarias.
- Se continuará con la profesionalización y capacitación del capital humano del Banco de México, para fortalecer sus competencias y habilidades, promoviendo una cultura organizacional sustentada en los principios de inclusión, igualdad e integridad.

ACCIONES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

- Se dará continuidad a las medidas previstas por el Comité Coordinador del SNA.
- Se mantendrá la promoción y vigilancia al estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de las personas servidoras públicas del Banco.
- Se continuará capacitando al personal en materia de integridad y anticorrupción de acuerdo con las disposiciones aplicables, así como recabando su compromiso de integridad.
- Se continuarán fortaleciendo los mecanismos de control para la supervisión de la ejecución de los procedimientos de contratación pública al interior del Banco, así como para la verificación de los pagos institucionales realizados por el Banco de México.

COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- Se continuarán realizando campañas de comunicación para difundir las características y medidas de seguridad de los billetes actuales, así como la difusión de los elementos de seguridad de billetes para personas ciegas y débiles visuales. Se buscará reforzar la promoción de pagos por medio de SPEI®, CoDi® y Dimo®.
- Continuarán los esfuerzos de difusión de las principales funciones y el quehacer del Banco a través de mejores prácticas de comunicación digital que permitan una cercanía con la sociedad a través del sitio web y las redes sociales del Banco. De igual manera, se seguirán publicando y difundiendo a través de estos mecanismos las piezas comunicacionales que acompañan a las principales publicaciones oficiales del Banco con el fin de brindar mayor información a las audiencias no especializadas.
- Se continuarán los esfuerzos de publicar simultáneamente (en español e inglés) los Anuncios de Política Monetaria y sus respectivas minutas, así como diversos comunicados de prensa y documentos interinstitucionales.

- Se continuará fortaleciendo la participación de los Consejos Regionales, así como las reuniones bilaterales con entidades o instituciones extranjeras.

EDUCACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y FOMENTO CULTURAL

- Se continuará con la participación activa, a través de las distintas áreas del Banco de México, en foros y congresos organizados por universidades públicas y privadas de nuestro país, para participar en la formación de los jóvenes en México, en su educación económica, financiera y cultural.
- Como parte de los programas educativos y de vinculación, se llevará a cabo la 16.^a edición del Premio Contacto Banxico, así como la 9.^a edición del Reto Banxico y la integración de la séptima generación de Enlaces Universitarios Banxico.
- Se continuará fortaleciendo el vínculo con la sociedad a través de la oferta de programas educativos (presenciales y virtuales) como la Cátedra Banco de México, la Asignatura Banco de México, el taller ¿Qué hace el Banco para ti y tu familia?, las pláticas institucionales, y el curso “El dinero en México”.
- Se mantendrá una participación activa, tanto en eventos presenciales como actividades virtuales en el *Global Money Week 2024*.
- Se seguirá promoviendo la oferta de cursos en línea en materia de educación económico-financiera para lograr una mayor cobertura de la población.
- Se continuarán diseñando y fortaleciendo materiales educativos y elementos interactivos para la toma de decisiones, y para promover el entendimiento de las funciones y finalidades del Banco de México.
- El Museo Banco de México continuará con la oferta cultural de exposiciones temporales, publicaciones y actividades de difusión vinculadas con los pilares del Museo: las funciones del Banco de México, la colección numismática y la arquitectura del edificio principal. Lo anterior, con el fin de seguir fortaleciendo la confianza y la promoción del diálogo con la sociedad.
- Se desarrollarán actividades que fomenten la inclusión y mejoren la experiencia de grupos minoritarios/vulnerables en el Museo.

SEGURIDAD INFORMÁTICA Y CIBERSEGURIDAD

- Se continuará fortaleciendo el programa de seguridad informática del Banco, mediante la instrumentación y el reforzamiento de medidas y prácticas de seguridad de la información, conforme a estándares internacionales, con la finalidad de mantener la infraestructura informática protegida.
- Se continuará con las acciones proactivas de defensa de ciberseguridad del Banco, como la inteligencia de amenazas cibernéticas, para anticiparse a incidentes que pudieran poner en riesgo la infraestructura tecnológica o la información del Banco.

PRESUPUESTO Y ANEXOS

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO 2023¹

Situación al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	AUTORIZADO ^{1/}	EJERCIDO	POR EJERCER	%
Gasto Corriente e Inversión Física NO relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	4,845	4,835	11	0.2%
Gasto corriente	3,665	3,654	11	0.3%
Inversión física	1,181	1,181	-	0.0%
Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	8,970	8,965	4	0.0%
Gasto corriente	2,024	2,019	4	0.2%
Inversión física	6,946	6,946	-	0.0%
TOTAL GENERAL	13,815	13,800	15	0.1%

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

1/ Presupuesto autorizado modificado.

¹ El Ejercicio del presupuesto 2023 se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-sobre-el-ejercicio-del-presupuesto/%7B4A8C60A8-5F90-921D-D012-418D1E26EF53%7D.pdf>

PRESUPUESTO APROBADO 2024²

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		VARIACIÓN	
	2023 ^{1/}	2024	IMPORTE	% REAL
Presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	8,958	9,347	389	-0.4%
Gasto corriente	2,231	2,381	150	1.8%
Inversión física	6,727	6,966	239	-1.2%
Presupuesto en que incurre el Banco para el cumplimiento de sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía	4,857	5,306	449	4.2%
Gasto corriente	4,025	4,231	206	0.3%
Inversión física	832	1,075	243	23.3%
TOTAL GENERAL	13,815	14,653	838	1.2%

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

1/ Presupuesto autorizado original.

² El Informe sobre el presupuesto aprobado de gasto corriente e inversión física de 2024 se puede consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-sobre-el-presupuesto-aprobado-de-gasto-co/%7B44C8281C-5C03-24FA-6822-0F7E4DF7A0FD%7D.pdf>

ANEXOS

ANEXO I. INDICADORES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural (DEFFC)				
Promover la inclusión y educación financiera	Certámenes académicos Número de certámenes en los que se convocan a estudiantes de preparatoria y universidad, sobre temas relacionados con las funciones del Banco de México.	2	2	2
Fortalecer la comunicación y vinculación del Banco con sus distintas audiencias externas e internas	Realización de exhibiciones temporales Número de exhibiciones temporales con diferentes temas que se producen y exhiben en las instalaciones del Museo Banco de México.	3	4	3
Dirección General de Administración (DGA)				
Fortalecer el desarrollo del capital humano mediante esquemas de formación y movilidad interna	Personal capacitado Porcentaje de personal que ha asistido a algún curso o evento de formación en los últimos dos años.	>90%	98%	>90%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Publicación de estados financieros Porcentaje de cumplimiento del programa de publicación de estados financieros (semanales, mensuales y anuales).	100%	100%	100%
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Cumplimiento con el Programa Anual de Contrataciones (PAC)	≥95%	91.28%	≥95%
	Cumplimiento con el Programa Anual de Enajenaciones (PAE)	≥95%	100%	≥95%
	Cumplimiento con el Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)	≥95%	90.32% ³	>95%
	Inconformidades fundadas en el proceso de contrataciones	0	0	0
	Satisfacción de los servicios de recursos humanos Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios de recursos humanos (indicador bienal).	NA. ⁴ (indicador bienal)	NA (indicador bienal)	≥85%

³ Se estima adjudicar, a principios de 2024, operaciones que por causas externas no fueron adjudicadas al cierre de 2023.

⁴ No aplica (NA).

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero (DGASF)				
Fortalecer el esquema de supervisión para garantizar el cumplimiento de las disposiciones	Cumplimiento del programa de supervisión	>95%	98.70%	>95%
Promover la transparencia de las características y costos de los servicios financieros y medios de pago a fin de que los usuarios puedan tomar mejores decisiones	Reportes de Indicadores Básicos (RIB) publicados	10	12	10
Coadyuvar a la eficacia de los intermediarios financieros de fomento	Indicadores microprudenciales de banca de desarrollo⁵ Índice de Capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de Rentabilidad (ROE, por sus siglas en inglés).	ICAP > 12 IMORA < 5 ROE > 0	ICAP = 26 IMORA = 4.7 ROE = 5.2	ICAP > 12 IMORA > 6 ROE > 0
Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos (DGCAR)				
Consolidar una cultura de compromiso ético y de servicio público	Declaraciones patrimoniales y de intereses Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial y de intereses.	100%	100%	100%
Dirección General de Emisión (DGE)				
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional	Fabricación de billetes Número de billetes producidos en el año (millones de piezas).	2,199.7	2,199.7	2,190
Inhibir la falsificación de moneda nacional	Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos y dictaminadas conforme a los plazos establecidos.	>99.50%	99.99%	>99.50%
Promover y mejorar las prácticas de responsabilidad social de la institución	Mantenimiento de estándares de industria limpia Mantenimiento de la certificación como industria limpia otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene).	1	1	1

⁵ Los indicadores microprudenciales engloban todos los elementos de salud financiera que cada una de las instituciones de este sector busca para lograr niveles óptimos de estabilidad.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Dirección General de Estabilidad Financiera (DGEF)				
Desarrollar estudios orientados a emitir recomendaciones de política económica que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, así como al crecimiento económico	Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera Número de documentos de investigación desarrollados por DGEF (cantidad)	20	18	20
	Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad). ⁶	15	14	15
Mejorar la calidad y acceso a la información económica y financiera relevante para las distintas audiencias del Banco	Información de los intermediarios financieros Número de formularios de los intermediarios financieros recibidos para su procesamiento y análisis.	≥262,717	256,369	≥270,599
	Reportes de estabilidad financiera (REF) Elaboración y publicación del REF.	2	2	2
Dirección General de Investigación Económica (DGIE)				
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	Difusión de documentos de investigación (presentación en conferencias) Artículos de investigación presentados en una conferencia nacional o internacional.	>20	60	>20
	Difusión de documentos de investigación (documentos publicados) Documentos de investigación desarrollados por esta Dirección General.	>20	20	20
	Publicación de los informes trimestrales Informes trimestrales sobre el análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como sobre la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma.	4	4	4

⁶ La calidad se mide a partir del número de artículos de investigación aceptados en presentaciones, conferencias y revistas dictaminadas.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	Comunicado de Agregados Monetarios y Actividad Financiera Comunicados mensuales de Agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma.	12	12	12
	Publicación del Reporte sobre las Economías Regionales Reportes trimestrales sobre las economías regionales publicados en tiempo y forma.	4	4	4
	Publicación trimestral de la Balanza de Pagos	4	4	4
	Publicación de cuadros de estadística Número de cuadros de estadística económica publicados.	758	1,262	760
	Publicación de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado Informes mensuales de resultados de la encuesta sobre expectativas de especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma.	12	12	12
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Descargas de las aplicaciones móviles que divulgan información económica y financiera Aumento del número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles.	>21,000	25,644	>21,000

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Dirección General Jurídica (DGJ)				
Mantener actualizado el marco regulatorio del sistema financiero y sus infraestructuras para que sea efectivo y acorde al contexto nacional e internacional	Atención de solicitudes de autorización de intermediarios financieros Conclusión de análisis jurídico de solicitudes de autorización para entidades o intermediarios financieros, que compete otorgar al Banco de México conforme a la normatividad aplicable, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, y confirmación a la Unidad Administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles.	100%	100%	100%
	Atención de consultas sobre regulación emitida por el Banco de México Formulación de opinión jurídica sobre consultas de entidades o intermediarios financieros y otras personas sobre legislación financiera y regulación emitida por el Banco de México en un plazo no mayor a 15 días hábiles, y confirmación a la Unidad Administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	100%	100%	100%
	Atención de solicitudes de opinión (externas) Conclusión de análisis jurídico de solicitudes de opinión de la SHCP y de la CNBV, sobre actos y operaciones de entidades o intermediarios financieros que compete proporcionar al Banco de México en un plazo no mayor a 30 días hábiles, y confirmación a la Unidad Administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles.	100%	100%	100%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Dirección General de Operaciones de Banca Central (DGOBC)				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Cumplimiento del programa de subasta de valores con fines de regulación monetaria	100%	100%	100%
	Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente.	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata.	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el desempeño de la función como agente financiero del Gobierno Federal	Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales	100%	100%	100%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Gestión de operaciones de regulación monetaria Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas.	100%	100%	100%
Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	99.9%	100%	99.9%
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Vigencia de la infraestructura tecnológica Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de la DGTI que tiene vigencia mayor a 1 año.	95%	88.9%	95%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2023	OBSERVADO 2023	META 2024
Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados (DGSPIM)				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela Porcentaje de días en el que todos los sistemas de pagos operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alternativo (SOA).	99.2%	100%	99.2%
Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación (DVIC)				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Conferencias de prensa Convocar a medios de comunicación a la presentación del Informe trimestral a cargo de la Junta de Gobierno, y coordinar conferencia de prensa posterior.	>4	4	>4
	Rondas de entrevistas Seguimiento de entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno y medios de comunicación posterior a los anuncios sobre la decisión de política monetaria.	>8	8	>8
Unidad de Auditoría (UA)				
Mantener la efectividad de la auditoría interna y mejorar su gobernanza	Cumplimiento del programa anual de revisiones	100%	100%	100%
Unidad de Transparencia (UT)				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público, salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	Atención de solicitudes (porcentaje) Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	100%	100%	100%
	Atención de solicitudes (días) Tiempo (días hábiles promedio) en el que se atiende una solicitud (contados a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta).	<10	8.3	<10

ANEXO II. PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS A CADA SECCIÓN

SECCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
 <p>1. PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica
 <p>2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación
 <p>3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados - Dirección General Jurídica - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos
 <p>4. PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados - Dirección General Jurídica
 <p>5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Administración - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación - Secretaría de la Junta de Gobierno - Unidad de Auditoría - Unidad de Transparencia

ANEXO III. PUBLICACIONES

SECCIÓN 1		PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS
Nombre de la publicación	Liga	
Nueva familia de billetes	https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/d/%7BD73A5FCA-BB2D-F012-39D3-FDAFA7BD5F83%7D.pdf	
Comercialización de piezas en metal fino y otros productos numismáticos	https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/comercializacion-productos-nu.html	
SECCIÓN 2		ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO
Nombre del documento	Liga	
Calendario de anuncios de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf	
Anuncios de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html	
Informes trimestrales	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html	
Recuadros del informe trimestral, agrupados por tema	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-.html	
Minutas de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html	
Publicaciones externas de trabajos de investigación	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf	
Documentos de investigación	https://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y	

SECCIÓN 3	
SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO	
Nombre de la publicación	Liga
Reportes de estabilidad financiera	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html
Medidas adicionales de liquidez y crédito	https://www.banxico.org.mx/portales-de-usuarios/medidas-adicionales-de-liquidez-y-credito/sano-desarrollo-mercados-fi.html
Publicaciones e informes del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero	https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones_e_informes
Consultas públicas de disposiciones del Banco de México	https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/
Sectorización histórica de valores gubernamentales	https://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadoValores/6/12?locale=es
Transparencia y competencia del sistema financiero	https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/
Comparador de servicios financieros	https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/
Reportes de Indicadores Básicos de Crédito (RIB)	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html
Informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html
Reportes sobre las condiciones de competencia en los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-l/reportes-competencia-mercados.html
Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html

SECCIÓN 4	
PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS	
Nombre del documento	Liga
Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/infraestructuras-mercados-fin.html
Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html
Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPEI®)	https://www.banxico.org.mx/cep/
Módulo de información del SPEI®	https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html
Información sobre CoDi® Cobro Digital	https://www.codi.org.mx
Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPID®)	https://www.banxico.org.mx/cep-spид/
Módulo de información del SPID®	https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spид_-.html

SECCIÓN 5		GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nombre del documento		Liga	
Sitio web del Banco de México		https://www.banxico.org.mx/	
Sitio web del Museo Banco de México		https://museobancomexico.mx/	
Código de Ética y de Conducta del Banco de México		https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/etica-conducta-codigo-banco.html	
Sistema de Información Económica (SIE)		https://www.banxico.org.mx/SieInternet/	
Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022) (con el informe de los auditores independientes)		https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7BCD701989-9315-0183-D7CA-B1BC-7B720083%7D.pdf	
Estado de cuenta consolidado mensual y balance general anual		https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html	
Estado de cuenta consolidado semanal		https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-semanal-del-estado-de-cuenta-consolida/estado-cuenta-semanal-consoli.html	